

# LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025 • AÑO XXVII • 9.563 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN NACIONAL



## La Reina, cooperante en África; Felipe VI visita a militares de la DANA

Doña Letizia se desplaza a Cabo Verde mientras el Rey se reúne con la Brigada Aragón I, que encabezó el operativo P.15 y 49



FOTOS: EFE/EP

## Sánchez busca tiempo con el maquillaje del rearme

Los eufemismos del presidente y la confrontación ignoran a unas Fuerzas Armadas faltas de recursos y personal

El Gobierno planea mover fondos no ejecutados de otras carteras, pero es insuficiente para cubrir las necesidades

Pedro Sánchez llega hoy al Congreso para marcar la posición del Gobierno sobre la apuesta europea por la Defensa. Lo hace sin una postura cohesionada dentro de la coalición y con la profunda incomodidad que esta cuestión genera en el Ejecutivo, porque visibiliza nítidamente las fisuras de la mayoría de investidura. Pero sobre todo, el presidente llega a la Cámara Baja con un discurso sin contenido concreto sobre cómo planea aumentar el gasto militar y sin pronunciar las palabras «malditas», véase, armamento o rearme. Porque lleva tiempo tirando de eufemismos para ignorar una realidad que es una reclamación latente en las Fuerzas Armadas desde hace tiempo: hace falta más armamento para hacer frente con garantías a cualquier amenaza. Y se trata de armamento «letal», más allá de la tecnología y de esa «visión 360» que vende el Ejecutivo sobre la seguridad. P. 6 a 9



ALBERTO R. ROLDÁN

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, ayer en el Congreso

## Vox enfría el pacto de los presupuestos en Murcia con sus líneas rojas

Avisa de que «todo sigue igual» y no replica la vía Mazón

Los de Abascal mantienen sus líneas rojas para negociar con López Miras, y las declaraciones del presidente de la Región de Murcia rechazando la acogida de más menores extranjeros no acompañados y pidiendo cambios en el Pacto Verde de la UE no son suficientes. P. 10

## ERE: Pumpido activa la vía para ejecutar la rebaja de condenas

Cree que la Audiencia de Sevilla esquivó la jurisdicción del TC P. 12

## La temporalidad ganó a los contratos indefinidos en 2024 P. 22-23

Una ley protegerá a los niños del acoso en internet y del contenido sexual con IA P. 32-33

El Consejo de Ministros aprueba la subida de 200 euros al mes para los militares

Feijóo quiere que se explique a los españoles cuánto, cómo y de dónde saldrán los fondos que exige Europa

Podemos y Sumar redoblan las críticas con la deriva de gobernar de Sánchez sin el Congreso

Editorial: Ni política de defensa ni presupuestos P. 3

Aquí estamos de paso

## Apostar por el valor



Juan Ramón Lucas

**P**uede que a esta hora ya sepa usted qué planes tiene Pedro Sánchez para el futuro incierto y nebuloso que le espera a Europa. Pero cuando estas páginas salen a su caminar diario por kioscos y estanterías todavía le están ultimando al presidente el discurso, entiendo que profundo y de calado, ambicioso en sus pretensiones de hacer historia, que ha de pronunciar este miércoles en el hemicycle del Congreso de los Diputados. Se enfrenta Sánchez más solo que nunca a una crisis perfectamente asimilable a la de 2020 en su dimensión trascendente y global. Europa está a punto de ser apartada de un golpe certero y mortal de su cada vez más escasa influencia internacional por la alianza imposible de las tres grandes potencias mundiales: China, Rusia y Estados Unidos. El objetivo está claro, y la estrategia también.

Hace casi diez años, en 2016, Niall Ferguson, un historiador ocupado, entre otras muchas cosas, en biografiar a Henry Kissinger, atisbaba un orden internacional basado en una suerte de realpolitik entre Estados Unidos, Rusia y China para impulsar sus economías, que pasaba necesariamente por negar a Europa su condición y capacidad de potencia mundial. Lo vio tan claro como prefirieron no hacerlo los gobernantes europeos, convertidos en burócratas dependientes de las grandes potencias y enzarzados



### Parece más empeñado en la cosmética que en los principios

en riñas nacionales paralizantes de cualquier evolución conjunta. Cierto es que para el común de los mortales aquella visión de los tres colosales unidos en el aprovechamiento del globalismo transformado en geoconomía, era una elucubración sin mucha perspectiva de realidad. Menos aún cuando la invasión rusa de Ucrania pareció reforzar los lazos entre Estados Unidos y Europa. Era evidente que Moscú buscaba reequilibrar a su favor el orden internacional y que China aguardaba tras las cajas del escenario. Pero era impensable que se pudiera completar la ecuación con Estados Unidos. Hasta que llegó Trump. El impredecible líder de rostro altivo y naranja no es alguien que parezca entender

con fundamento cómo funciona el mundo y las consecuencias a medio y largo plazo de sus impredecibles decisiones, pero alguien en su entorno con visión de futuro y egoísmo histórico seguramente si haya visto que podría interesarle esta nueva alianza. Los grandes del mundo, desprovistos de ideologías o compromisos de justicia liberal o burguesa y sin bloques que distorsionen su concepto de globalización o pongan límites a su poder. ¿Estaríamos ante la situación que predijo Ferguson?

Es obligación de Europa reaccionar, no quedarse fuera de juego. Por el propio interés comercial y de influencia en el nuevo paisaje de geoconomía, pero también, nobleza obliga, porque es la garantía de permanencia de los principios democráticos que se asentaron en occidente después de la segunda guerra mundial.

¿Qué pasos dará el solitario e incansable Sánchez para salir airoso en España de este momento crítico mostrando grandeza y sin perder apoyos ni arriesgar políticas sociales? Lo visto hasta ahora no resulta demasiado alentador. Parece más empeñado en la cosmética que en los principios, en condimentar más que en crear, y hasta en pequeñas concesiones dialécticas a sus socios de izquierda, afectados de su secular ceguera histórica, con tal de no perder ripio ni posiciones. Pero eso es política menor y este tiempo pide más. Hacia dentro y hacia afuera. España es parte del corazón y el proyecto de Europa y éste ahora exige ambición y cintura política, innovación y valor. Avanzar sin miedo. Y sin pudor, como ha hecho siempre Sánchez. Para buscar, incluso, apoyos imposibles. Acaso los únicos realmente eficaces a la vista de cómo andan los compañeros de viaje.

A pesar del...

## Impuestos dignos



Carlos Rodríguez Braun

**A** los socialistas les parece «digno» que los trabajadores más modestos paguen más impuestos. Toda una vida hablando de que ellos solo crujían a los asquerosos ricos, y ahora resulta que no, que quieren, como hemos denunciado siempre los liberales, ir contra los pobres, concretamente, contra los que cobren el salario mínimo.

Leí en *El País* que el secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán, declaró que no le resultaba fácil entender que «haya fuerzas de izquierda que estigmaticen los impuestos».

Proclamó este faro del progresismo: «Estoy orgulloso de que por primera vez en nuestro país, los trabajadores que cobren el SMI entren en los tramos de pagar el IRPF. Ese es el camino de la igualdad».

Con razón apuntó Anabel Díez: «Los sindicatos han acogido con enorme disgusto e incomodidad la controversia sobre una medida que estaba llamada a ser celebrada». En efecto, los sindicatos no pueden criticar abiertamente a la izquierda del PSOE, que clama contra la tributación del SMI, pero tampoco pueden atacar a los socialistas, porque comparten con ellos el horizonte de la plantación, que vislumbró Anthony de Jasay al final de *El Estado* (Alianza Editorial). Los modernos Estados redistributivos, en efecto, desembocan en una lógica de servidumbre generalizada, y por eso nada les gusta más a los sindicalistas que el aumento masivo del salario mínimo. Como no hay manera de financiar el Estado arrebatándoles los bienes solo a los ricos, el desenlace es

que la presión fiscal se debe descargar sobre el grueso de la población, so pena de que el desequilibrio de la Hacienda haga estallar el invento.

¿Qué hacer? La extrema izquierda abraza la demagogia. Los sindicatos se hacen un lío y piden paz y negociación.

Y los valientes secuaces de Warren Sánchez cogen el toro por los cuernos: que los currantes paguen impuestos es «digno», y revela, asimismo, lo estúpido que es este Gobierno progresista, que ha conseguido enriquecer tanto a los trabajadores que ahora ya son como los asquerosos ricos y deben ser sableados como todo quisque.

Eso sí, por si acaso el truco no funciona, y las trabajadoras siguen votando a políticos identificados con una menor presión fiscal –digamos, Ayuso– los socialistas ya han abierto el paraguas, aclarando que los «dignos» perceptores del SMI que pasarán ahora por caja no serán más del 20 por ciento. Vaya, por Dios.

## Las caras de la noticia



**Isabel Díaz Ayuso**  
Presidenta de la Comunidad de Madrid

### Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad.

Ha presentado la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad «Horizonte 2028» con 316 medidas y una inversión de 4.800 millones. Destaca la creación de 54 aulas nuevas de educación especial.



**Florentino Pérez**  
Presidente de ACS

### Gana otro centro de datos en Malasia.

Cimic, filial de ACS, se ha adjudicado un contrato en Malasia para diseñar y construir un centro de datos de alta densidad y con refrigeración líquida de 64 megavatios en Cyberjaya. El cliente es una multinacional tecnológica para la que ya ha trabajado la constructora.



**Francisco Reynés**  
Presidente de Naturgy

### La Junta de Naturgy da luz verde a la auto-opa.

La Junta de Accionistas de Naturgy ha respaldado por amplia mayoría la auto-opa con la que el grupo comprará acciones propias por un precio de 26,5 euros por título para elevar su autocartera hasta el 10% del capital. La operación se traducirá en una mejora de la retribución al accionista.

Editorial

# Ni política de defensa ni presupuestos

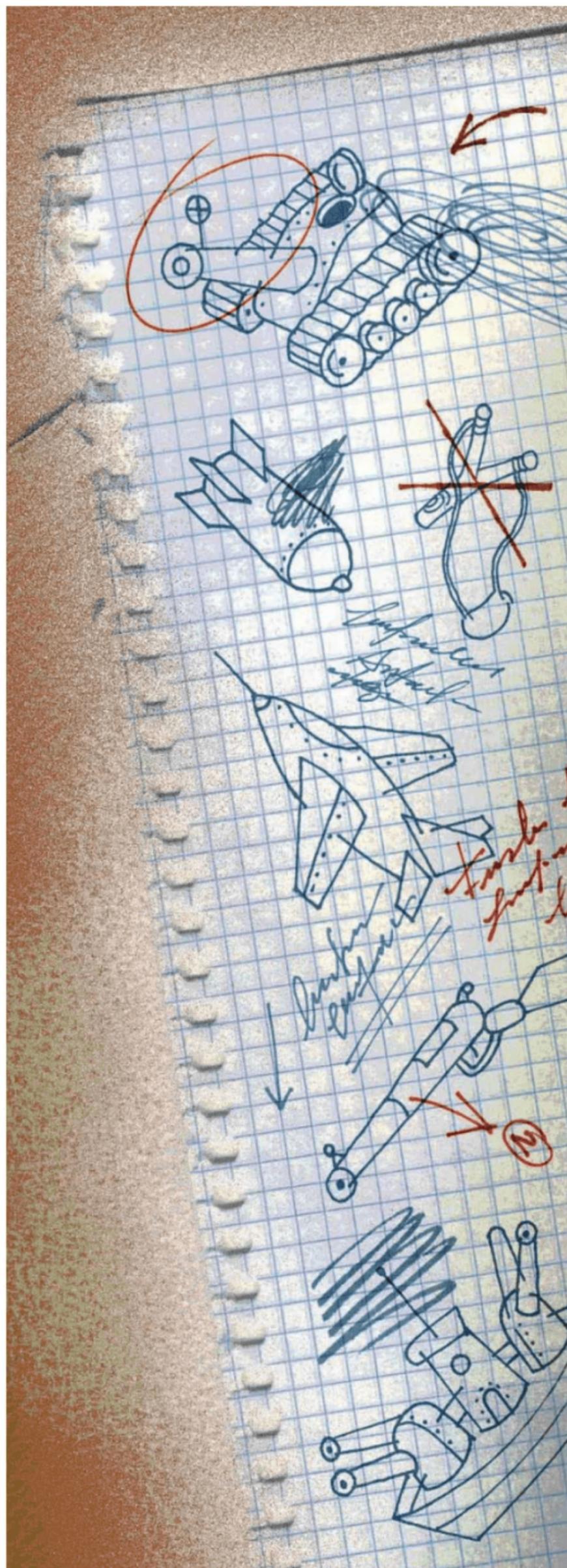
**E**l Gobierno ni se preocupa en disimular su descriptible respeto por los procedimientos, las instituciones e incluso por la Constitución. Su trayectoria es clarificadora y su hoja de servicios al respecto denota la deriva de una administración que se ha acostumbrado a la arbitrariedad y el relativismo en cuanto el marco jurídico se convierte en un inconveniente. Hace ya tiempo que el sanchismo ha tomado al Parlamento y a la Carta Magna como meras transparencias, ámbitos desapacibles e incluso hostiles y ha preferido burlar las reglas del juego y olvidarse del buen gobierno. Ayer mismo el Ejecutivo nos regaló una pieza, otra más, que sinceramente resultaría irreplicable en cualquier otra democracia homologable. La portavoz Pilar Alegría confirmó que otro año más no presentarán el proyecto de Presupuestos Generales del Estado porque carecían de los votos necesarios para aprobarlos y, textualmente y sin sonrojarse, por «no perder el tiempo». Moncloa transmitió así que el incumplimiento en cuestión con la ley más importante del año no era tal pues no se quebrantaba mandato constitucional alguno en una tergiversación de la realidad que abochornaría a cualquiera con un mínimo de honestidad. Naturalizar que la administración del estado que debe dar ejemplo y servir de referente a la ciudadanía se declare en rebeldía ante la norma suprema con tal displicencia y jactancia deja en

evidencia la pulsión despótica del régimen, que otea y arrumba los preceptos legales cuando le viene en gana. Que pueda pasar este fraude doloso sin consecuencias encaja con la degradante y sombría etapa actual del país. El debate sobre la política de Defensa y el gasto militar es otro capítulo de un régimen echado al monte. El Congreso conoce hoy la posición oficial del presidente varias semanas después que la mayoría de primeros ministros occidentales. Ya sabemos, porque Moncloa lo ha querido, que Sánchez no presentará plan alguno al respecto ni ofrecerá acuerdos al Partido Popular, sino, más bien, todo lo contrario. Utilizará la sesión para atacar a Núñez Feijóo y reconciliarse con sus socios «pacifistas» con el manejo de la retórica y el discurso del equívoco y la ambigüedad. Es decir, aquel en el que el rearme no está y las partidas militares en realidad se resumen en lucha contra el cambio climático, la tecnología, las vacunas y los trenes. Unas horas después se presentará en la cumbre sobre Ucrania de París, en la que, todo es posible, podría enfundarse el traje del señor de la guerra. Así se desenvuelve el sanchismo, a la corta, sin escrúpulos, y con el firme y único propósito de conservar el poder cabalgando las contradicciones y las falacias que sean precisas. En resumen, ni política de Defensa que merezca tal nombre ni presupuestos ni Constitución ni Parlamento en esta lenta agonía de una legislatura muerta pero no enterrada.

Puntazos

## Conde-Pumpido no es inviolable

Cándido Conde-Pumpido se ha autoconvencido de que su palabra es la Ley. Ha reaccionado con un aspaviento extemporáneo a la decisión de la Audiencia de Sevilla de interponer una cuestión prejudicial para que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) se pronuncie sobre la sentencia de la corte de garantías de anular las condenas por el fraude de los ERE, que no es otra cosa que una amnistía al dictado de Moncloa. Los magistrados sevillanos entienden que Conde-Pumpido y su mayoría se habían «extralimitado» y habían atentado contra el derecho europeo. El presidente del TC maniobra para evitar que la Justicia Europea revise los fallos de la instancia que controla. Reivindica así su primacía, que es también inmunidad, frente a la Justicia comunitaria atropellando doctrina y jurisprudencia. Como Sánchez, tampoco ha entendido que nadie está por encima de la Ley. El Supremo y Ley Orgánica del Tribunal Constitucional son explícitos al respecto.



## El submarino El perejil de todas las salsas

Para ser magistrado emérito del Tribunal Supremo, José Antonio Martín Pallín sigue más activo que nunca... en todas las causas donde se necesite su labor de ariete por parte de la izquierda, incluso de la más extrema, en la que ya lleva años abrevando. Ni una sola causa en la que sea útil estampillar su nombre le es ajena, de la polémica con las residencias de ancianos de Ayuso a las iniciativas en el Congreso, pasando por el blanqueamiento de la intentona separatista en Cataluña, las críticas a los integrantes del Poder Judicial nada cómodos para el actual Gobierno o el respaldo pseudojurídico a la amnistía de los dirigentes «indepes».

## Fact-checking

**Pablo Bustinduy**

Ministro de  
Derechos  
Sociales



## La información

**El Gobierno admite que no financiará la ley ELA sin presupuestos.**

La Ley ELA entró en vigor en España el 1 de noviembre de 2024 tras más de dos años y medio de bloqueo parlamentario. Su puesta en marcha aseguraba que las medidas se cumplieran y que se aliviara la carga económica que recaía en las familias. El 5 de marzo, el Gobierno admitió que condiciona la financiación de la ley ELA a la aprobación de las cuentas del Estado. Cinco meses después de su aprobación, los enfermos siguen sin contar con las ayudas prometidas en la legislación.

## La investigación

Según un estudio realizado por la Fundación Luzón, la partida presupuestaria para sufragar solamente los costes directos que actualmente asumen las familias de los enfermos de ELA deberá oscilar entre los 184 y 230 millones de euros. Un enfermo de ELA en la fase inicial debe asumir unos gastos anuales de 37.000 euros; en una fase intermedia se incrementa significativamente hasta 95.000 euros; y en la fase más avanzada de la enfermedad, más de 114.000 euros.

## El veredicto



**VERDADERO. El Gobierno no financiará la ley ELA hasta que se aprueben las cuentas del Estado. Cinco meses después, las medidas no se han cumplido ni se han asumido los 230 millones necesarios solo en costes directos.**

## Quisicosas

*Intonsa*



**Cristina López Schlichting**

**H**a aterrizado una bola roja en mitad del salón, un meteorito ígneo que lo prende todo y reverbera en las paredes, en la casa incandescente es imposible mirar en otra dirección que no sea esta hoguera chisporroteante, como si los muebles o las alfombras no hubiesen existido nunca y las personas y las cosas recibiesen un bautizo de fuego que las hace inocentes y prístinas. Lo grande de la vida acontece sin concurso de la voluntad, no está a nuestra merced, y desata un vendaval que cambia el universo, como si todo brotase por primera vez, nos hace preguntarnos dónde estábamos antes, que no percibíamos la grandeza. Dile a una madre que explique el parto de su criatura, que ahora la mira desde fuera del útero, completamente ajena, después de haber sido coágulo de su sangre, plenamente suyo durante nueve meses. Dile a un joven que te describa el vértigo de culminar el primer sexo, ese precipitarse, esa vorágine inaugural de verterse de otro lado. Algunas de las mejores páginas de la literatura («Ella le amalaba el noema...») nacieron del intento vano, también algunos cuadros y sinfonías («El origen del mundo»). Nadie crea nada, sólo se contempla el ser

con devota estupefacción, como Moisés se descalzó ante la zarza.

Y hay más: está la muerte, que te deja sin aire cuando te pisa el pecho, que convierte en ausencia cuanto miras. Están la enfermedad y el dolor, que hacen una cesura en la existencia y desproveen de significado lo que creíamos cargado de peso y ordenan prioridades insospechadas, que pretendimos soslayar con soberbia. Respirar, hablar, andar, enamorarnos, parir, explotar en un orgasmo, todo esencial, regalado, sin concurso de las potencias voluntarias, imprescindiblemente dado.

Al filo de los sesenta, creía colmada la lista de lo inesperado y heme aquí balbuciente, bisona, desbordada y perpleja. Nueva como niña que alarga una mano trémula hacia el gurruño de carne rojiza, todavía ligeramente manchado de sangre, frunciendo los labios laboriosamente para una palabra nunca dicha, intonsa, surgida del abismo sólo para mí. Un vínculo perfecto sin nombre, tan incapaces somos que Adán olvidó ponérselo, porque hay «paternidad» y «filiación», hay «fraternidad», «matrimonio» y «pareja», pero no hay «gerontopueria» o «abuelez», nada que denomine esto. No tiene nombre este frágil brote que salva el muro entre dos generaciones, lo derriba hasta aniquilarlo y traza una soga de fuego y piedra entre el tronco retorcido y el sarmiento novísimo, regando de resurrección el mundo. Heme, pues, madre de nuevo, jovencita retornada, enamorada primera, alumna perpleja porque creía caduco el universo y es exactamente recién estrenado. Me ha sorprendido el resplandor porque no he reconocido los signos: la mujer, el hombre joven, el pe-sebre y un niño que es mi nieto.

## El trípode

*Olvidar la Historia condena a repetirla*



**Jorge Fernández Díaz**

**E**l gobierno sanchista es un auténtico Frente Popular; el segundo de la Historia de España, tras el -hasta ahora- único existente que fue el de enero de 1936. El que mediante un pucherazo electoral accedió al gobierno de la República en las elecciones del 16 de febrero de ese trágico año. Basta pasar revista de los partidos que integraron aquella desdichada coalición para comprobarlo, con el PSOE, el PCE, y ERC de manera destacada, además del PNV, que estuvo en su gobierno. Por supuesto que el PSOE fue un claro promotor de ese Frente y así, tras asumir el poder, el presidente del gobierno Manuel Azaña aprobó un Decreto Ley para amnistiar a los políticos catalanes, encabezados por el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, dirigentes del golpe de Estado del 6 de octubre de 1934. A destacar que fue en paralelo al golpe revolucionario liderado por el PSOE del «Lenin español», Largo Caballero, en el resto de España y con especial violencia en Asturias. Comprobamos de esta manera el paralelismo existente entre la actuación política de aquel Frente Popular republicano y el actual Frente Popular sanchista. El «Front

d' Esquerras» (Frente de izquierdas) fue en Cataluña su representación política en esas elecciones, encabezado por ERC y que tenía a sus dirigentes detenidos, juzgados y condenados por el Tribunal Supremo por golpistas. Como marca el guion de la Historia, fueron amnistiados por Azaña al igual que actualmente ha hecho Sánchez con los promotores del golpe del procés de octubre de 2017. Ambos golpes de Estado en octubre; ambos con análogos responsables partidistas; ambos, aliados parlamentarios y de gobierno, y ambos amnistiados por sus respectivos aliados «progresistas» de 1936 y de ahora respectivamente. Por supuesto que ni la España ni la Europa ni el mundo de hoy son aquellos que vivían tiempos de particular tribulación, con Hitler y Stalin liderando países dominados por el nazismo y el comunismo y, que previo pacto, desencadenarán la Segunda Guerra Mundial con el reparto de Polonia y otros países fronterizos de la URSS. Pero ello no es óbice para no recordarlo -sino todo lo contrario- en los actuales tiempos que vivimos de una inestabilidad desconocida desde el final de la guerra fría en 1991. Precisamente porque «todo pueblo que olvida su Historia está condenado a repetirla», y tenemos al frente de España a las mismas siglas políticas que nos condujeron a aquella tragedia nacional de la guerra civil, que será precursora además de la guerra mundial posterior. Estamos sumidos en una falta absoluta de liderazgo y de valores en España y Europa, hablando solo de «rearme» militar («salto tecnológico» sanchista). Cuando es otro «rearme» el necesario.

**LA RAZÓN**

© Copyright Audiovisual Española 2000, S.A. Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, tratamiento o utilización comercial, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, por cualquier sistema o medio, sin autorización expresa y escrita del editor, incluida su utilización para hacer reseñas, recopilaciones, resúmenes o revistas de prensa con fines comerciales a las que el editor se opone expresamente conforme a los artículos 8 y 32.1 de la L.P.I.

**Presidente:**  
Mauricio Casals

**Director:**  
Francisco Marhuenda

**Director adjunto:**  
Sergio Alonso

**Subdirectores:**  
Pedro Narváez,  
Alfredo Semprún,  
Aurelio Mateos,  
Carmen Morodo

**Delegaciones:**  
Andalucía: José Lugo;  
Castilla y León: Raúl Mata;  
Valencia y Murcia: Alicia Martí;  
Cataluña: David Fernández

**Jefes de redacción:**  
C. L. Lobo, E. Cascos, A. Clements,  
E. Estival, M. Ruiz, J.R. Platón, E. Villar,  
E. Arroyo, E. Montalbán, R. Ruiz

**Secciones:** J. A. Alonso, R. Coarasa,  
P. Navarro, C. Bernao, J. M. Martín,  
P. Rodríguez, J.L. Carrasco, F. Cancio

**Consejero Delegado:**  
Andrés Navarro

**Director de publicaciones:**  
José Antonio Vera

**Directores:** Juan Castro (Técnica), Rafael López (Marketing), Javier Pérez Parra (Publicidad), Manuel Torres (Publicidad), Noemí Herrerueta (Distribución) y Miguel Ángel Martínez (Financiero).



## El rearme



Ángel Tafalla

**N**uestro presidente de gobierno está claramente incómodo con el término «rearme» como definición de lo que la Comisión de la Unión Europea (UE) propone emprender colectivamente para disuadir al Sr. Putin de que intente hacer con nosotros lo de Ucrania. Lo de rearme –tratar de conseguir ahora los medios que deberíamos tener ya de no haber subrogado en los norteamericanos nuestra seguridad– puede sonar a algo violento como temible es también lo que nos amenaza: el ejército de Putin y la indiferencia de Trump. El Sr. Sánchez intenta disimular el nombre –que no el contenido– de lo que Europa debe hacer en esta hora de desafío con conceptos tales como Seguridad y Defensa y mencionando otras respetables materias que no tienen casi nada que ver con la amenaza que se cierne actualmente sobre Europa. Intenta hacer pedagogía hoy mismo en el Congreso. Trataremos modestamente de contribuir a aclarar ideas.

Todas las armas de fuego tienen gatillo o al menos un mecanismo de disparo. Tan importante como la capacidad del arma es la voluntad de apretar este gatillo cuando llegue la ocasión siempre que te asista –como dice el canto a la fiel espada triunfadora– el derecho y la razón. Y que mayor justificación hay que tratar de preservar nuestras libertades y manera de ser. Cuando alguien es incapaz de pronunciar la palabra «arma», cabe la duda de si se atreverá a dispararla cuando la situa-

ción lo demande. Por eso creo que el no querer mencionarla incapacita al dirigente para ordenar su uso y en este caso el tener todo el armamento del mundo no servirá para nada. Como ven, no estoy hablando de semántica; si hay que hacer pedagogía sobre algo, hágase sobre la amenaza que tan claramente perciben otros en la UE.

A la situación de descapitalización profunda en la que se encuentran las Fuerzas Armadas (FAS) españolas han contribuido sucesivos gobiernos posteriores al del Sr. Aznar. Con el presidente R. Zapatero nos sumimos en una crisis económica de tal calibre que los militares comprendimos que la primera prioridad era salvar la Nación o al menos su sistema financiero. El mandato inicial de Rajoy fue más de lo mismo; en el segundo, ya superada la crisis, no se hizo nada –dolorosamente– por las inversiones militares. Con el Sr. Sánchez –a partir de junio del 2018– se empezó a invertir algo en adquisición de nuevos medios pero de tapadillo lo que es entendible por los socios políticos que sostienen su gobierno pero perjudica profundamente el planeamiento de obtención de fuerzas militares. La falta de inversión militar desde el lejano 2004 unida a la pérdida de efectivos no se podrá reparar en tan solo un año. Hará falta un esfuerzo considerable y continuado para salir del hoyo y también mucha pedagogía –de la buena– para explicar por qué hemos caído tan bajo militarmente y cuál es nuestro riesgo. Con poner en la TV las noticias sobre Ucrania nos podemos ir haciendo una idea de la amenaza que tendremos aquí dentro de unos cuatro o cinco años. Es decir, habrá que rearmarse ahora que el Sr. Trump nos ha abandonado y también estar dispuestos a apretar el gatillo a la vez que rezamos para que no haga falta. La resolución hoy disminuirá la posibilidad de tragedia mañana. Pero en esta penosa peregrinación no estamos solos los españoles. Imaginemos, y es solo un ejemplo, lo que estarán pasando los alema-

nes que edificaron su nación sobre un gas ruso barato y una exportación sin límites mientras enterraban el pasado violento. Todo esto los volvió aún más pacifistas que nosotros y ahora tienen que empezar a redescubrir la geopolítica bajo presión.

Cuando empecemos a rearmarnos deberíamos evitar los pecados del pasado y hacerlo ante el pueblo español con luz y taquígrafos. No se puede mentir a la vez a la Nación, a la UE y a la OTAN. A la Nación diciéndole que se va a invertir muy poco en cosas que hacen ruido y que encima las van a pagar otros. A la UE comunicándoles que nuestro tamaño nos hace respetables pero que su sistema de inversión para parar la amenaza rusa y repartir cargas no es acertado ni ecológico. El planeamiento de fuerza militar es multianual por naturaleza y exige estimar el horizonte económico para que los distintos elementos –plataformas, municiones, personal, mantenimiento, etc.– estén sincronizados. Y esto no es nada rápido ni sencillo. Sin estabilidad económica el resultado final no es satisfactorio. Esto es lo que ha pasado con los últimos esfuerzos inversores.

Ya ven en que consiste mi contribución a la pedagogía pública que propone hoy el Sr. Sánchez: rearme por desagradable que sea su nombre, claridad con lo que se haga por la defensa de nuestra patria, solidaridad con nuestros camaradas europeos y explicar a los españoles que aunque no vean ahora la amenaza cuando empezaran a percibirla sería demasiado tarde. El rearme moral y material que tenemos que emprender durante los próximos años exigirá un esfuerzo notable. Pero merecerá la pena porque la idea de España y Europa es muy atractiva. Somos muchos y mejores. Solo nos falta unidad y empezar a llamar a las cosas por su nombre.

Ángel Tafalla es académico correspondiente de la Real de Ciencias Morales y Políticas y Almirante (r)

## El buen salvaje Adolescentes con tableta



Pedro Narváez

**V**oy a empezar nombrando la serie de moda, «Adolescencia», solo un momento, para que no salgan corriendo con la turra. Cuando nos da por algo somos insoportables. La serie trata, en parte, de lo que quiere evitar la ley que el Gobierno llevará al Congreso «para proteger a los menores» en el entorno digital. Ahora mismo, no solo hay que salvar a los adolescentes sino a los adultos de esos monstruos que ansían jugar a los marcianitos, pero con nosotros como diana.

No crean que ese objetivo va a cumplirse. Al menos la generación de los actuales púberes crecerá con el cerebro tostado y un alma de demonio vuelta y vuelta. Desde que explotó la era tecnológica en los años noventa vamos tarde y mal. Primero se permitió que todo lo que había en internet fuese gratis y cuando quisieron cazar a los piratas ya inundaban los mares y tenían al pueblo de su lado, pues se corrió la voz de que se trataba de robar a los ricos para dárselo a los pobres. Ciertos educadores llevan años advirtiendo de que el uso temprano de las pantallas y la anarquía de las redes sociales crean sociedades mal informadas y peor intencionadas. Nadie les hizo caso. Los consejeros de las comunidades autónomas anunciaban la compra de pizarras y dispositivos digitales de los que se sentían muy orgullosos. Se inauguraban aulas con ordenadores como antaño pantanos. Antes una pantalla que la calefacción o el comedor. Pasar frío y hambre es analógico, muy siglo XX.

La inteligencia artificial ya ha entrado hasta las cocinas de nuestras casas y aún anda el legislador como si no hubiera tocado al timbre, pausadamente, mientras los robots conquistan la zona de interés. No es que la tecnología sea mala, al contrario, pero a los que mandan les da pereza enmendar sus renglones torcidos, entre otras cosas porque les supera. Una IA prepara mejores informes que muchos de nuestros representantes y eso debe doler, como a los periodistas que escriban artículos sin faltas de ortografía.

DEFENSA, EL LABERINTO DE LA IZQUIERDA ▶ Debate en el Congreso

▶ **Sin acuerdo.** Los eufemismos del presidente y la confrontación ignoran a unas Fuerzas Armadas faltas de munición, misiles, cazas o personal

# Sánchez busca tiempo con el maquillaje del rearme

A. Martínez/F. Cancio. MADRID

**P**edro Sánchez llega hoy al Congreso de los Diputados para marcar la posición del Gobierno sobre la apuesta europea por la Defensa. Lo hace sin una postura cohesionada dentro de la coalición y con la profunda incomodidad que esta cuestión genera en el Ejecutivo, porque visibiliza nítidamente las fisuras de la mayoría de investidura que le llevó al poder. Una mayoría cada vez más precaria, si no inexistente, en esta y otras materias. Pero sobre todo, el presidente llega a la Cámara Baja con un discurso sin contenido concreto sobre cómo planea aumentar el gasto militar y sin pronunciar las palabras «malditas», véase, armamento o rearme. Porque lleva tiempo tirando de eufemismos para ignorar una realidad que es una reclamación latente en las Fuerzas Armadas españolas desde hace tiempo, más incluso desde que comenzó la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo español a Kyiv, que ha dejado bajo mínimos los arsenales españoles: hace falta más armamento para hacer frente con garantías a cualquier amenaza. Y se trata de armamento «letal», más allá de la tecnología —que también— y de esa «visión 360» que vende el Ejecutivo sobre la seguridad.

De momento, fuentes gubernamentales asumen que no será una jornada fácil y se han preparado para un «debate crispado», en el que los ataques llegarán desde todos los flancos. Los aliados no son tales en esta cuestión y el PP buscará dejar en evidencia la debilidad del Gobierno y la falta de una hoja de ruta. Pese a ello, el presidente tratará de mantener la ficción, esto es, minimizar el abismo que le separa de sus socios y amplificar a la categoría de discrepancia los matices que existen con Alberto Núñez Feijóo, que, en lo sustancial, mantiene un alineamiento europeo similar al del Gobierno.

En Moncloa se revuelven ya en la previa contra la imagen de soledad que proyectará la jornada y tratan de simplificar la coyuntura a términos binarios que permitan una adhesión casi unánime del grueso de las fuerzas políticas con representación. «Todos estamos en contra de la guerra y dentro de la estrategia europea», resumen. Sin embargo, son realistas y creen que, pese a lo nuclear, se priorizará «el lío» y «la oposición intentará hablar de todo menos de lo que nos ha convocado».

En todo caso, desde Moncloa tratan de minimizar las expectativas hasta el extremo. Tal como publicó ayer este diario, anticipan que no habrá anuncios ni concreción alguna sobre la cuantificación del gasto en Defensa que tendrá que abordar. Como mucho, tal y como

## El Gobierno planea mover fondos no ejecutados de otras carteras, pero es insuficiente

apuntaron ayer otras fuentes del Ejecutivo, ahondará en la idea que lleva tiempo trasladando el Gobierno como consecuencia de la imposibilidad de utilizar el Fondo de Contingencia: mover partidas de 2024 no ejecutadas de otros ministerios (no hace falta que pase por el Congreso con las cuentas prorrogadas) y aprobar créditos para excederse en el gasto previsto (que sí ha de pasar por la Cámara Baja). Una solución que, sin embargo, sigue siendo insuficiente.

Pero en lo mollar será una intervención para trasladar la «gravedad del momento», «un discurso más orientado a la filosofía y a hacer pedagogía» sobre la coyuntura actual. «Cómo se sitúa España, nuestra posición en el mundo», dicen.

Sánchez mantendrá la línea discursiva que ha expuesto hasta ahora en sus intervenciones públicas, seguirá jugando en el terreno de la

ambigüedad retórica, para identificar los nuevos desafíos con la seguridad y no tanto con la Defensa, palabra prácticamente proscrita en el vocabulario gubernamental, de manera que esto le permita «acercarse a sus socios». Discrepar abiertamente de la nomenclatura de «rearme» por parte de la Comisión Europea ya fue el primer paso que dio Sánchez en Bruselas y seguirá esta estela.

Sin embargo, su eufemismo choca con la realidad, ya que más allá de las palabras, ante esa coyuntura actual y las amenazas que vive el mundo, las Fuerzas Armadas necesitan más armamento y cada vez más sofisticado. Sí que se incluye en este paquete de necesidades la tecnología, que avanza a pasos agigantados con ejemplos tan claros como los drones o la ciberdefensa, pero no hay que olvidar capacidades y medios tradicionales que no pueden pasar de largo.

Así, los dos ejércitos y la Armada arrastran carencias importantes desde hace tiempo que necesitan revertirse. Y la munición es una de ellas: desde la ligera a la de artillería. O misiles, lo que incluye también más baterías, algunas de las cuales se han donado a Ucrania.

A esto hay que añadir, por ejemplo, los cazas de combate, tanto para el Ejército del Aire (los F-18 están al límite de su vida, el FCAS tardará más de una década en llegar y los Eurofighter adquiridos no son suficientes) y la Armada (los Harrier no aguantan más y se perderá el ala fija embarcada, aunque la única solución es el F-35 de EE UU). Los drones también son una necesidad imperiosa y cada vez más demandada, además de las defensas contra estos sistemas.

Carencias que se unen a otras derivadas de retrasos de algunos programas, como los blindados 8x8 o los submarinos (a la espera de que el S-81 entre oficialmente en servicio, solo hay uno operativo). Ejemplos estos de lo que necesitan las Fuerzas Armadas ante esa «gravedad del momento» y que incluyen también más personal.

## 200 euros más al mes para los militares

▶ **El Consejo de Ministros aprobó ayer el real decreto elaborado en colaboración con el Ministerio de Defensa que dirige Margarita Robles por el que se ha elevado el salario del personal de las Fuerzas Armadas tras una inversión de 400 millones de euros, que se traducirá en unos 200 euros más al mes en sus nóminas. Según fuentes del Gobierno, el departamento de Robles quiere reconocer de esta manera el cumplimiento de los compromisos internacionales de España en el ámbito de la seguridad y la Defensa, visibles en los numerosos despliegues bajo bandera de la ONU y la OTAN. También se pretende lograr una «adecuada y justa retribución» del trabajo que hacen a diario los miembros de las Fuerzas Armadas en favor de la paz, al servicio de la población o en situaciones de emergencia como la pasada DANA de Valencia.**



ALBERTO R. ROLDÁN



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el Palacio de La Moncloa

## Opinión

### Armas y pedagogía



Jorge Vilches

Sánchez puede explicar en el Congreso de los Diputados sus requiebros lingüísticos y financieros para no aceptar la realidad del rearme por el peligro ruso. Lo que no podrá explicar es que el partido que perdió las elecciones, el suyo, viva con un Gobierno roto, sin mayoría parlamentaria y sin presupuestos. Es irresponsable no solo internamente, de cara a la democracia española, sino para el cumplimiento de los compromisos exteriores de nuestro país.

La solución del sanchismo a su debilidad y desconcierto es lo que llama «pedagogía», que según la RAE es la ciencia que se ocupa de la educación infantil. Nunca mejor dicho, porque Sánchez y su partido nos tratan como si fuéramos menores de edad, o como tontos incapaces de entender que su Ejecutivo no cumple con su deber, como sí que ha hecho el Gobierno alemán, por ejemplo, para atajar una situación histórica urgente.

Su «pedagogía» es la retórica de escurrir el bulto, de hacernos creer que no es «rearme» sino «seguridad», y que lo pagará la Unión Europea para que aquí no toque las partidas sociales con las que la izquierda conserva su red clientelar. Su desgobierno le ha empujado a pergeñar el argumentario más endeble y bobo que se pudiera esperar de un presidente ante la posibilidad de una guerra mundial.

El marido de Begoña Gómez no es Churchill. No va con él apelar al esfuerzo nacional, al sudor y a las lágrimas, al patriotismo, al esfuerzo intergeneracional, y luego cumplir con la responsabilidad del cargo. Lo suyo es vender humo, decir que la culpa la tiene la oposición, y saltarse las instituciones democráticas para tomar medidas. Así funcionó con la pandemia, pero también con la DANA en Valencia cuando dijo que si los valencianos querían ayuda que la pidieran, para luego, en rueda de prensa, con 200 muertos entre el barro, soltar: «Yo estoy bien».

Pero esta es la izquierda que

tenemos, una anomalía en el resto de la Europa respetable. Nos gobiernan unos progres que piensan que mantener el bono cultural de los jóvenes es más importante que salvaguardar la democracia frente al nuevo imperio soviético de Putin. Son un atajo de izquierdistas que se alarman más por la subida de las temperaturas que por las amenazas expansionistas de Rusia sobre las repúblicas bálticas y Moldavia. Son los que no se sonrojan cuando Otegi dice que Bildu, que sigue homenajeando a etarras, está en contra de las armas. Hablamos de esos que «entienden» el terrorismo de Hamás en Israel. Pues con estos ha decidido Sánchez gobernar y constituir una mayoría parlamentaria, y por eso ahora, en el momento de la verdad, el Ejecutivo está roto, y esa suma de diputados no existe.

La verdad es que España, al margen de la situación, necesita un rearme. Si nuestro país es incapaz de enviar al exterior una brigada, entre 3.000 y 5.000 hombres, pertrechados en condiciones para el combate de verdad, es que no estamos preparados para la época de la diplomacia de la fuerza que ha inaugurado la conexión Trump,

### Jamás convocará elecciones con su familia en los juzgados

Putin y Xi Jinping. No solo eso. España, junto a Europa y a la OTAN, debe proyectar disuasión para evitar peligros.

Este cambio no precisa de «pedagogía», sino de una acción responsable y una mentalidad madura, incluso de un pacto de Estado. Se acabó el tiempo de los claveles en los fusiles y de que EE UU nos proteja. Debemos reforzar nuestra defensa y seguridad porque somos vulnerables. Hay que explicar a los españoles que estamos en un momento para sufragar el gasto militar y de esta manera asegurar nuestra forma de vida.

No obstante, esto no ocurrirá con Sánchez. A estas alturas, y dadas las dificultades internas para gobernar en condiciones de dignidad, lo mejor sería que Sánchez se despidiera y convocara elecciones. Pero jamás lo hará con la familia en los juzgados.

DEFENSA, EL LABERINTO DE LA IZQUIERDA ▶ Debate en el Congreso

# Las preguntas de Feijóo desde la oferta de un pacto «sin trampas»

▶ Quiere que se explique a los españoles cuánto, cómo y de dónde saldrán los fondos que exige Europa

Rocío Esteban. MADRID

El presidente del PP exprimirá al máximo la debilidad de Pedro Sánchez hoy en el Congreso de los Diputados. Mientras que Sánchez buscará ocultar su soledad parlamentaria a base de ataques a la oposición, Feijóo no bajará al barro, sino que tratará de demostrar que el Gobierno no tiene un plan de Defensa.

Si como está previsto el líder del Ejecutivo no explica ante la Cámara Baja su proyecto para aumentar el gasto en Defensa, Feijóo dirigirá el debate a poner contra la pared al Ejecutivo con preguntas concretas sobre el detalle presupuestario. Feijóo reiterará hoy lo que ya viene advirtiendo en sus comparecencias públicas: que Sánchez «no tiene un plan» para acometer los nuevos retos europeos.

En concreto, el presidente del PP quiere que Sánchez explique cómo va a comprometerse con los socios europeos mientras que parte de su Gobierno no le apoya, como quedó patente la semana pasada en el Parlamento cuando las minorías de izquierdas pusieron en tela de juicio la imagen de España al votar a favor de retirarse de la OTAN.

Feijóo repetirá en público las mismas preguntas que le hizo en privado en la ronda de contactos que mantuvo hace dos semanas en Moncloa. Espera respuestas

sobre cuánto dinero tiene previsto invertir en Defensa, cuál será el plazo y cuánto va a gastar el Gobierno cada año. También demandará saber si la inversión en Defensa redundará en perjuicio de los españoles, esto es, a través de nuevos impuestos. El presidente del PP quiere saber, además, si «sacrificará» el Gobierno alguno de sus «privilegios» para «no tirar de otras partidas» que aumentarían la deuda.

Según informaron fuentes oficiales, el presidente del PP reclamará saber qué instrumentos tiene pensado usar el Gobierno para

## Exprimirá la debilidad de Moncloa con sus socios y le exigirá «respeto» a la democracia

alcanzar el 2% de inversión militar (porcentaje que puede variar según los acuerdos que se adopten en la UE y en la OTAN).

Directamente, increpará al presidente sobre la vía que utilizará para cumplir sus compromisos será la «democrática» —a través de los presupuestos— o si optará por la opción «más tramposa» —a través de decretos—. La última herramienta sería «la más arbitraria», que es a través de modificaciones de crédito.

El jefe de la oposición considera que el debate parlamentario también debe servir para conocer qué papel asumirá España en la coalición de voluntarios impulsada por Reino Unido y Francia para lograr una paz duradera en Ucrania y si incluye el envío de soldados en una fuerza de paz. De momento, Exteriores ha asegurado que participará en una fase posterior de la operación. Una opción que contaría probablemente con el apoyo de la opinión pública nacional, según las encuestas recientes.

Fuentes oficiales del PP también indicaron que el presidente del Gobierno debe aclarar hoy qué opina de la «pseudo mayoría progresista» que sostiene al Gobierno. Esto llevará al líder de la oposición a preguntar en «calidad de qué» comparece en la Cámara Baja teniendo en cuenta su «precariedad» en apoyos en las políticas de Defensa, Seguridad y Soberanía. En Génova creen que el gasto militar será la «guinda» que acabe dividiendo «de una vez por todas» al Ejecutivo de coalición. Así, el PP acude expectante para saber si Sánchez cumplirá con la OTAN o con sus socios porque las dos cosas «son incompatibles», denunció ayer el portavoz Miguel Tellado. Todo ello llevará a Feijóo a pedirle Sánchez que «respete» al Parlamento y a la democracia. En el PP censuran que busque «escapar» de la democracia por la vía de evitar llevar al Congreso el plan de



El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, en el Congreso

Defensa para su votación. Esto le dará pie a censurar que Hacienda haya tirado la toalla para presentar los Presupuestos. Una manera también de hurtar el debate a los partidos y de fallar a la «obligación constitucional» del Ejecutivo de presentar presupuestos todos los

años. En ello, Feijóo hace pinza con Sumar y Podemos. Es previsible que Feijóo aproveche la sesión para volver a solicitar que se convoque el debate del Estado de la Nación. Otra manera que tienen los partidos de votar, de avalar o no la política de Sánchez.

## Hacienda rectifica y se abre a un pacto con Sumar sobre el SMI

▶ Montero cede y busca una fórmula para que estas rentas queden exentas en el IRPF

Ainhoa Martínez. MADRID

Sobre la bocina, el Gobierno ha vuelto a cambiar de opinión para tratar de salvar la maltrecha unidad interna en la coalición. El Ministerio de Hacienda ha rectifica-

do para evitar el choque total con sus socios de Sumar en un asunto tan sensible como el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). María Jesús Montero se había mantenido hasta ahora en una posición numantina, la de defender la tributación de las rentas mínimas en contra del criterio de sus socios.

Una decisión que se tomó en febrero en un traumático Consejo de Ministros, en el que la aprobación de la última subida quedó eclipsada por el enfrentamiento público entre el PSOE y Sumar en

la rueda de prensa en Moncloa. Sin embargo, este conflicto amenazaba ya con enquistarse y el reloj corría en contra. Si ninguna de las partes cambiaba de opinión, se propiciaría un conflicto institucional sin precedentes. Finalmente, Hacienda ha dado un paso atrás para evitarlo.

Fuentes del departamento de Montero confirman que se están produciendo negociaciones para buscar una salida. Una salida que pasaría por que Hacienda rectificara su decisión de que tribute el

salario mínimo como le pedía Sumar. De hecho, se valoran ya fórmulas para «compensar» al 20% de perceptores de estas rentas precarias que no se benefician de ninguna bonificación —el grueso son hombres solteros— y que tras la última subida habían pasado a pagar impuestos por sus ingresos. De esta manera, la exención se vehicularía a través de deducciones y no se elevaría el mínimo exento, una iniciativa que generaba la frontal oposición del ala socialista, porque provoca un efecto

# Los socios estrujan a Sánchez, sin tumbarle

► Podemos y Sumar redoblan las críticas con la deriva de gobernar de Sánchez sin el Congreso

J. Gallego/R. Esteban. MADRID

Pedro Sánchez se niega a llevar los presupuestos al Congreso porque considera que es una «pérdida de tiempo» si el Gobierno no tiene atados los apoyos suficientes para aprobarlos. No obstante, con esta decisión basada en cálculos políticos, el presidente del Gobierno está vulnerando un precepto de la Constitución: en concreto, el artículo 134.3, que dice que el Ejecutivo «deberá» de presentar las cuentas tres meses antes de que acabe el año, independientemente de que después no concite el apoyo de la Cámara, y ahí ya sí se pueda activar la prórroga presupuestaria.

En este sentido, además de ser una obligación constitucional, los socios también están elevando la presión para que Sánchez presente las cuentas. Aprietan, pero sin ultimátums y midiendo hasta dónde para no tumbar al Ejecutivo del que viven. Por otra parte, el PP ya está estudiando vías para acudir ante el Tribunal Constitucional para que se pronuncie.

Así las cosas, en las últimas horas ha venido creciendo el tono y la contundencia de algunos actores claves para el Gobierno. Sobre todo, Podemos: los morados han urgido a Sánchez a presentar presupuestos para frenar la «deriva

autoritaria» que está siguiendo.

El partido de Ione Belarra tampoco perdona que el presidente haya mostrado su voluntad de esquivar el Congreso para debatir y votar las decisiones vinculadas a la guerra de Ucrania.

Podemos ha elevado el tono, pero las exigencias van más allá: también está Sumar, aunque con un perfil mucho menos beligerante. Los de Yolanda Díaz aseguran que no van a renunciar a los presupuestos, mientras que otras formaciones de la coalición de izquierdas, como IU, sí señalan que las cuentas son una «obligación».

También Chunta Aragonesista (CHA) ha mostrado preocupación

«máxima» por la ausencia de cuentas.

Por otra parte, en Junts nunca se ha mostrado optimismo por la posibilidad de llegar a un acuerdo para los presupuestos de 2025 dados los incumplimientos del Gobierno, mientras que en Esquerra sí que se ha apostado por negociarlos y, de hecho, han señalado que ningún partido que dé apoyo a Sánchez tiene ahora mismo incentivos para tumbarlos porque pondría en riesgo la legislatura.

Los socios se muestran críticos mientras que el PP ya medita pasar a la acción. El PP dispone ya de un informe de los letrados de las Cortes para conocer qué vías jurídicas

tiene en sus manos para acudir ante el Tribunal Constitucional. Y en concreto puede activar la vía del recurso, la vía de la demanda de amparo y la vía del conflicto de atribuciones (en ese caso, el Senado tendría que llevar la iniciativa). No obstante, los populares han mostrado siempre dudas hasta ahora con la vía del Constitucional ya que tienen mucha desconfianza hacia la mayoría progresista que hay en el tribunal. Y esos recelos invitan a pensar que tampoco va a ser fácil que Alberto Núñez Feijóo dé finalmente el paso de acudir al órgano que preside Cándido Conde-Pumpido.

En todo caso, en el PP tienen ya el convencimiento de que el Gobierno se atrincherará y no presentará presupuestos en toda la legislatura. En la dirección nacional de Feijóo se recuerda que la Constitución obliga al Gobierno a presentar presupuestos generales

en el Congreso al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior. «El mandato es claro. La dejación de funciones no es por no aprobarlos es porque ni los presenta», explica una voz autorizada en el partido.

Sánchez evita los presupuestos porque está preso de sus contradicciones: si acude al Congreso, sus socios pueden tumbarlos porque no aceptarán el incremento de las partidas en Defensa y eso condenaría a Sánchez, de facto, a una convocatoria electoral. Eso mismo es lo que hizo ya en 2019, cuando las encuestas soplaban a su favor y esto es lo que tendría que volver a hacer. En todo caso, hasta ahora, nunca se había dado la situación de doble prórroga presupuestaria. Es más, en los siete años que Sánchez lleva gobernando tan solo ha podido aprobar tres presupuestos. La debilidad de su Gobierno es una realidad.



EFE

## Puigdemont y Otegi afrontan retos en Waterloo

► El presidente de Junts per Catalunya, Carles Puigdemont, se reunió ayer en su residencia de Waterloo con el secretario general de EH Bildu, Arnaldo Otegi, y con el secretario de Relaciones de la formación abertzale, Gorka Elejabarrieta. El encuentro, que duró más de dos horas, buscó consolidar la interlocución entre ambas formaciones y abordar los retos políticos que afrontan sus comunidades autónomas.

Otegi, Puigdemont y Elejabarrieta, ayer en Bélgica

«rebaja» en cascada y también acaba beneficiando a los tramos más altos del IRPF.

Estas mismas fuentes aseguran que, de llegar a un acuerdo, Sumar retiraría la proposición de ley que registró en el Congreso de los Diputados y se adheriría al «veto presupuestario» que Hacienda va a impulsar a las medidas de la misma índole, presentadas también por el PP y Podemos, para lograr que el salario mínimo no tribute. En concreto, la iniciativa de la negociación ha partido del socio mi-

noritario de la coalición. Ya ha habido contactos directos entre Díaz y Montero, que desbloquearon las conversaciones personalmente y que han delegado ahora en sus equipos para que continúen el diálogo. Tal como confirmó la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, en una entrevista el lunes en «La Noche en 24 horas» desde su departamento se había roto el hielo, remitiendo una propuesta en estos términos para lograr sortear la imagen de colisión interna que se iba a producir en la

Mesa del Congreso.

El órgano rector de la Cámara tiene que decidir el viernes si levantaba, con el apoyo de PP y Sumar, el «veto presupuestario» que Hacienda iba a plantear a las iniciativas registradas para que el salario mínimo no tribute. En Moncloa ya advertían, tal como publicara ayer este diario, que, de prosperar la revocación del citado veto por parte de la Mesa y en connivencia con sus socios, el Gobierno recurriría en amparo al Tribunal Constitucional. Se plantearía

un conflicto de atribuciones, de manera que se elevaría el choque institucional hasta el Poder Judicial, visibilizando una fisura irremediable entre los socios de coalición.

En el Gobierno han evitado proyectar esta imagen de desunión en un momento de máxima debilidad, cuando a duras penas son capaces de compactar la mayoría de la investidura para debates como el del gasto en Defensa o para someter a aprobación unos nuevos Presupuestos Generales

del Estado. Finalmente, se ha propiciado la vía del acuerdo para salvaguardar la imagen de la coalición, aunque en el ala socialista hayan vuelto a comprometer todo su crédito en la decisión de que no habría rectificación y que se mantendría la tributación del salario mínimo. En su día, se defendió por tierra mar y aire la pedagogía fiscal y los socialistas se deshicieron en esfuerzos para reivindicar la necesidad de pagar impuesto, acusando incluso a Díaz de sumarse al populismo de la derecha.



El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, ayer

## Vox enfría el pacto de los presupuestos en Murcia

► Avisa de que «todo sigue igual», porque no emula la vía Mazón

C. S. Macías. MADRID

Vox enfría el optimismo de Fernando López Miras en plena expectativa por la negociación de los presupuestos autonómicos. Los de Abascal mantienen sus líneas rojas para sentarse a negociar, y las declaraciones del presidente de la Región de Murcia rechazando la acogida de más menores extranjeros no acompañados y pidiendo cambios en el Pacto Verde de la

Unión Europea no son suficientes y advierten: «Sigue todo igual que antes», aseguran fuentes del partido a LA RAZÓN.

Para Vox, el discurso de López Miras no se acerca a la declaración institucional que realizó el presidente de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón, cuando aseguró desde el Parlamento: «Nos comprometemos a combatir la inmigración ilegal y rechazamos el Pacto Verde Europeo, que pretende imponer restricciones que

afectan a nuestra economía y sector agrícola». Ese es el «camino Mazón», la vía que exigen al resto de barones del Partido Popular como condición previa para sentarse a negociar las cuentas autonómicas. Quieren que los populares se desmarquen de la estrategia de Bruselas y rechacen frontalmente las políticas de Von der Leyen, pero no con declaraciones ante la prensa, sino con una posición institucional firme.

Según explican fuentes de Vox,

López Miras no ha afirmado que hará todo lo posible para combatir estas políticas, sino que simplemente «se ha limitado a mostrar su desacuerdo», algo que consideran «insuficiente».

El malestar de Vox con el presidente murciano viene de antes. Ya este lunes advertían de que, si quería su apoyo, tendría que hacer un esfuerzo mayor que el resto de barones populares, especialmente después de haber permitido la inclusión de una asignatura de lengua árabe en los colegios de la región, algo que sorprendió en las filas de Vox por el momento en el que se hacía, tomándolo casi como una afrenta. Tampoco aceptan su argumento de que se trata de una medida impuesta por el Gobierno central en virtud de un acuerdo con Marruecos, ya que recuerdan que la competencia en Educación es autonómica y, por tanto, son ellos quienes deciden este tipo de cuestiones.

Santiago Abascal fue tajante el fin de semana al advertir que si no se elimina ese programa, no habrá pacto posible. «Esto está bastante alejado de una voluntad de integración y supone un plan de suicidio cultural», señaló el líder de Vox. En el partido consideran que en Murcia los gestos deberán ser aún más claros si el PP «se dedica a impulsar la religión islámica». «No vemos intención real de sacar adelante las cuentas. El PP ahora mismo está desubicado», apuntaba el portavoz nacional de la formación que lidera Abascal.

En cuanto al reparto de menores extranjeros no acompañados, los barones populares han asegurado que «cumplirán con la legalidad», pero no acogerán más si el Gobierno no incrementa las ayudas. Pero para Vox no es suficiente esta postura ni tampoco la del presidente

de Aragón, que aseguró que acudiría al TC. Quieren más. Los de Abascal han mostrado su rechazo frontal en el reparto de menores extranjeros, una distribución que además es desigual, ya que Madrid asumirá unos 700 mientras Cataluña entre 20 o 30, y exigen que las comunidades donde se sienten a negociar los presupuestos realicen pruebas de edad a los migrantes, como se hizo en Aragón. Consideran que este gesto sería clave para trasladar «un mensaje de oposición a las políticas migratorias» si, finalmente, no hay más remedio que asumir ese reparto. En esta línea, el portavoz nacional de Vox, José Antonio Fuster, recordó que cuando se han llevado a cabo dichas pruebas se

ha constatado que muchos de esos menores eran en realidad adultos y que, al no ser menores de edad, «se les puede devolver» a sus países de origen.

Además, en Vox

insisten en que los menores migrantes «donde tienen que estar es con sus padres» y, si no los tienen, con sus tutores legales o en su país de origen. Y, subrayan que en la Comunidad Valenciana esas pruebas se van a llevar a cabo.

Donde parece más viable la posibilidad de sacar adelante los presupuestos es en Aragón, aunque en Vox recalcan que aún no hay nada cerrado. Son conscientes de que su peso parlamentario en Murcia o en la región gobernada por Azcón no es el mismo que en la Comunidad Valenciana, por lo que no pueden exigir la aplicación íntegra de su programa electoral. Sin embargo, quieren que su electorado perciba que su apoyo no es gratuito y que con Vox se consiguieran cambios. «No lo hacemos por el partido, sino por los votantes», dicen, y no van a reclamar volver a los gobiernos.

## Génova no monitoriza a López Miras ni a Azcón

► Sí estuvo encima de las negociaciones en la Comunidad Valenciana para alcanzar el pacto

Rocío Esteban. MADRID

Hay una diferencia abismal en el «modus operandi» del PP en cuanto a cómo está tejiendo los pactos presupuestarios, según de qué territorio se trate. Esto, a su vez, refleja el grado de confianza que Feijóo tiene en sus diferentes dirigentes autonómicos.

Así, Génova deja hacer a sus barones en Murcia y en Aragón. Y a diferencia de la Comunidad Valenciana, no está en el detalle, en el paso a paso, de las negociacio-

nes que se están manteniendo en ambas comunidades. Sí lo estuvieron, sin embargo, en el transcurso de los acuerdos entre el presidente valenciano, Carlos Mazón, y el partido de Santiago Abascal. La dirección nacional monitorizó entonces a su barón y dio el «ok» al pacto final. Al igual que durante las semanas previas al anuncio del acuerdo presupuestario desde Génova se fueron aprobando o rechazando distintas versiones, según confirman fuentes populares.

Algo totalmente distinto de lo que ocurre ahora en Murcia y Ara-

gón. Desde el entorno de Feijóo aseguran que «confían plenamente» en la «capacidad» de sus presidentes. Así responden a la pregunta de si han tenido que interferir desde Madrid en las negociaciones regionales que de nuevo parecen retrasar la firma del acuerdo final. Génova, eso sí, está convenientemente informada de los avances y retrocesos en las negociaciones que lideran por un lado Fernando López Miras (Murcia) y, por otro, Jorge Azcón (Aragón).

De hecho, aseguran desde el PP nacional que ambos son los «pri-

meros» en proteger «los principios que defiende» el partido. Justo una confirmación que llega en medio del nuevo bloqueo de los de Abascal, a pesar de que ayer el propio López Miras renunció al Pacto Verde y a acoger a más menores migrantes, como exigía Vox.

En público, ayer, el portavoz de los populares, Miguel Tellado quiso avalar los futuros acuerdos con Vox y es por eso que aseguró que «ningún pacto de presupuestos vulnera la línea ideológica del PP». Un guiño al trabajo de sus barones.

# Justicia no aclara cómo evitará el «colapso total» por la «ley Bolaños»

► Críticas de los jueces de violencia sobre la mujer tras reunirse con el «número dos» del ministerio

Gema Huesca. MADRID

«Seguimos en la misma situación». Los jueces de violencia sobre la mujer salieron de su reunión en el Ministerio de Justicia sin una idea clara de las medidas que implementará el Gobierno para evitar el «colapso total» cuando entre en vigor la «ley Bolaños» que derivará todos los asuntos de violencia sexual a los juzgados de violencia sobre la mujer.

Durante el encuentro, que se alargó una hora, el secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo, se comprometió a aprobar un real decreto para crear más plazas de jueces en aquellos juzgados en los que no se puedan reconvertir los jueces de instrucción. El Ejecutivo les trasladó que han hecho un estudio sobre el asunto, pero no informó de cómo se paliará el colapso que avecinan. Tampoco se comprometió a aumentar medios materiales porque, dicen, eso corresponde a las comunidades autónomas.

«Hay un compromiso sin saber en qué va a consistir. No sabemos qué van a hacer en cada partido concreto», razonan a este medio fuentes presentes en la reunión.

Por su parte, los jueces de vio-



Bolaños anunció un incremento del 50% de jueces de violencia sobre la mujer el 8M

lencia sobre la mujer expusieron al «número dos» de Félix Bolaños su honda preocupación por el cambio legal que introduce la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

La entrada en vigor de la norma supondrá que estos juzgados, ya de por sí saturados, asumirán también todas las denuncias sobre violencia sexual. La consecuencia, según advierten, será «un caos total» porque la carga de trabajo va a ser «inasumible».

Myriam Quintero, magistrada de violencia de género sobre la mujer

en Sevilla y una de las jueces que participó en el encuentro, explica en declaraciones a LA RAZÓN que se trata de una «mezcla explosiva» que va a generar un «embudo» en estos juzgados especializados. Lo que más les preocupa, dice, es que las víctimas de violencia género van a quedar «opacadas», puesto que no van a poder dedicarles el mismo tiempo a estos asuntos, muchos de los cuales afectan, además, a niños.

«Lo único que queremos trasladar en el Ministerio es nuestra preocupación seria y sincera de la víctima. Es una carga de trabajo

**«Es una carga de trabajo inasumible. Las víctimas van a quedar opacadas con esta reforma»**

**Alertan de que esta modificación responde a motivos políticos y que se va a generar un embudo**

inasumible. Nos preocupa muchísimo no estar al cien por cien», lamenta. Se trata de un reclamo compartido por todos los jueces especializados en violencia sobre la mujer y prueba de ello es que el comunicado emitido a principios de mes lo suscribieron 135 de estos jueces.

A su juicio, esta modificación responde a un motivo exclusivamente «político» que no responde a los reclamos de la carrera. Por ello, expusieron al «número dos» del Ministerio que la decisión ha sido precipitada y que se hace necesario separar los asuntos de violencia sexual de los de violencia de género. Según explican, instruir este tipo de procedimientos requiere de una especialización necesaria de la que carecen los jueces de instrucción que ahora se derivarán a los juzgados de la violencia sobre la mujer. «No se puede reconvertir un juez de instrucción en un juez sobre la mujer porque no es lo que ha elegido y no tiene formación», apostilla Quintero.

De los 121 juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer que hay en España solo funcionan en régimen de guardia los partidos judiciales de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Valencia. En el resto se resuelven todos los asuntos por la mañana, por lo que se enfrentan a una saturación sin precedentes que, además, se ve agravada por la falta de medios materiales con la que trabajan ya en la actualidad.

En ese sentido se plantean de qué sirve ampliar la plantilla si se carece de salas de vistas o de un aumento paralelo de funcionarios en el juzgado. Desde Justicia se comprometen a crear más plazas solo en los juzgados estrictamente necesarios, pero no aclaran si serán sustitutos. Tampoco explican la formación que se les dará para que asuman estos asuntos.

¡Descarbonización, everywhere!

También apostamos por la transición energética fuera de nuestras fronteras. Nuestra primera instalación fotovoltaica en Estados Unidos opera ya abasteciendo a 300.000 hogares.

Naturgy

naturgy.com



Ricardo Coarasa. MADRID

La posibilidad de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) examine si la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que anula las condenas por el fraude de los ERE es contraria al derecho de la Unión ha hecho reaccionar al presidente de la corte de garantías. Cándido Conde-Pumpido ha decidido ya –según trasladó ayer al resto de magistrados en el Pleno del TC– reclamar a la Audiencia de Sevilla la providencia en la que abrió la vía a dejar en manos de la Justicia europea esa resolución, algo que según el presidente del Constitucional pone en entredicho la jurisdicción del tribunal.

Según las fuentes consultadas, ese paso al frente va encaminado a activar el procedimiento de ejecución de sus sentencias que habilita el artículo 92 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTIC), un mecanismo en vigor desde que en 2015, con el Gobierno de Mariano Rajoy, se reformó la ley para dotar al tribunal de capacidad ejecutoria, después de que la Generalitat eludiera su mandato de no celebrar la consulta soberanista del 9 de noviembre del año anterior. Desde ese momento, el TC tiene capacidad de velar «por el cumplimiento efectivo de sus resoluciones», dejando en sus manos «las incidencias de la ejecución» de las mismas. Del mismo modo, le faculta para declarar la nulidad «de cualesquiera resoluciones que contravengan las dictadas en el ejercicio de su jurisdicción, con ocasión de la ejecución de estas, previa audiencia del Ministerio Fiscal y del órgano que las dictó».

De esta forma, se intenta impedir que el TJUE determine si la sentencia de la corte de garantías –que anuló las condenas por el fraude de los ERE, entre otros a los expresidentes socialistas de Andalucía José Antonio Griñán y Manuel Chaves– contraría el derecho comunitario sobre el control del gasto público (malversación) y la lucha contra la corrupción política.

«Es una torpeza», «una metedura de pata», señalan fuentes del TC sobre la pretensión de Conde-Pumpido, que según ponen de manifiesto «es atribuible a la soberbia intelectual de alguien acostumbrado a debatir solo consigo mismo». Esas mismas fuentes responsabilizan al presidente del Constitucional «de la deriva del TC» y de lo que consideran un paso más en su deterioro institucional.

Las fuentes consultadas señalan que en el Pleno celebrado ayer, Conde-Pumpido comparó la negativa de la Audiencia de Sevilla, nue-

# Pumpido activa la vía para ejecutar la rebaja de condenas de los ERE

► Pide a la Audiencia de Sevilla su decisión de abrir la consulta al TJUE para frenar así la intervención de la Justicia europea



El presidente del TC, Cándido Conde-Pumpido

ve meses después, a dictar una nueva sentencia de los ERE con lo sucedido en Cataluña en 2017, cuando la Generalitat y la Mesa del Parlament desobedecieron al TC celebrado el referéndum independentista del 1-O y tramitando las mociones independentistas, respectivamente. Fuentes del TC muestran su perplejidad por el hecho de que su presidente compare la actuación de un tribunal «con la de unos golpistas». En ese contexto, añaden, la magistrada progresista María Luisa Balaguer defendió que, como en aquella ocasión, en todo caso la respuesta del Constitucional en este caso debería ser unánime.

Conde-Pumpido introdujo este debate, al margen del orden del día, después de comentar que llevaba

«cuatro días dándole vueltas al asunto», apuntan esas mismas fuentes, para las que impedir a la Audiencia de Sevilla acudir al TJUE supone «una violación grave, consciente y deliberada del derecho de la Unión». Algunos magistrados van más allá y consideran que de esta forma se está «preparando el terreno para la amnistía» ante la posibilidad de que el Tribunal Supremo, si el TC finalmente avala la constitucionalidad de la polémica ley, decida acudir a la Justicia europea por los mismos motivos que la Audiencia de Sevilla: considerar que ratificar la medida de gracia va en contra del derecho comunitario respecto al control del gasto público y la lucha contra la corrupción.

La Audiencia de Sevilla ha abierto hace solo unos días el procedi-

**«Es una violación grave, consciente y deliberada del derecho de la Unión», dicen fuentes del TC**

**El presidente del TC cree que la Audiencia de Sevilla esquiva la jurisdicción del Constitucional**

miento para llevar al TJUE esa polémica sentencia, que reinterpretó el fallo del Tribunal Supremo y obliga ahora a dictar un nuevo fallo que, de acatar los argumentos del TC sobre los delitos de prevaricación y malversación, reduciría drásticamente las condenas a los exresponsables políticos del fraude de las ayudas de empleo.

En particular, la Audiencia de Sevilla considera que la sentencia del TC puede ir en contra del derecho comunitario que persigue la malversación como estandarte de la lucha contra la corrupción política. Pero el presidente del TC considera que acudir a la Justicia Europea socava la jurisdicción del Tribunal Constitucional. Algo que, según adelantó El Español y confirman a este periódico fuentes del TC, planteó el lunes en la reunión de la Sala Primera del TC en relación a otro posicionamiento, este de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) sobre la aplicación de un laudo arbitral, un asunto en el que también se cuestiona una resolución del TC al respecto.

Como ha hecho con la Audiencia de Sevilla, el Tribunal Constitucional también ha pedido –por decisión de Conde-Pumpido– al TSJ de Madrid información sobre su intención de llevar al TJUE esa discrepancia. Pero el tribunal madrileño le ha comunicado que ha elevado ya a la Justicia europea una cuestión prejudicial. Algo que podría hacer también a la carrera (todavía no ha expirado el plazo de alegaciones de las partes) la Audiencia sevillana, lo que en principio dejaría fuera del ámbito del TC esa cuestión prejudicial.

Fuentes próximas al presidente del TC señalan que tras enterarse «por la prensa» de que se había suspendido la ejecución de las sentencias del tribunal sobre los ERE «a través de una providencia de la que no se nos ha informado», se ha solicitado la documentación «para resolver lo que proceda». Pero precisan que Conde-Pumpido no ha encargado todavía ningún informe a los letrados. Esas mismas fuentes hacen hincapié en que el artículo 92 de la ley orgánica «nos impone la obligación de velar por la ejecución de nuestras sentencias, y nos otorga facultades para ello». Incluso le permite asumir la ejecución sustitutoria de la sentencia, recabando «la colaboración del Gobierno» o deducir testimonio «para exigir la responsabilidad penal que pudiera corresponder».

En esa misma línea, ponen sobre la mesa el artículo 4 de la LOTIC, que dispone que «en ningún caso se podrá promover cuestión de jurisdicción o competencia» al TC.

## Opinión

Tranquila,  
María Jesús

Tomás Gómez

Sánchez está dispuesto a seguir en el Gobierno sin gobernar, es decir, sin presupuestos. Como la tarea de gestión es bastante fatigosa, la decisión le ha liberado de preocupaciones. Ya no se inmuta ante las amenazas de Puigdemont, sabe que se calmarán si les regala un trocito más de presupuesto.

Los independentistas quieren irse de España y detestan al Estado, pero colocan a sus amigos en Enagás, en Aena o en la CNMV y Sánchez les da todos los sillones y privilegios que pidan porque ese es el precio por pasarse ufano por el Parlamento Europeo creyéndose el gran líder socialdemócrata.

El resto del redil nacionalista está muy tranquilo. El mayor jaleo lo tienen los socios del Ejecutivo. Yolanda Díaz iba a ser presidenta del Gobierno, pero todo quedó en agua de borrajas, se dedica a dirigir jugaditas orgánicas desde el politburó de Sumar. De vez en cuando, desempolva el megáfono y lanza alguna proclama, ahora toca contra el aumento de los gastos en defensa. En realidad es una nostálgica de la URSS, negacionista de su desaparición, que se resiste a aceptar el refuerzo de gasto militar, cosa con la que está de acuerdo hasta la extrema izquierda de los países escandinavos.

A Sánchez no le preocupa el espectáculo entre Podemos y Díaz ni tampoco la inminente desaparición de Sumar. Sabe que no va a contar con mayoría para aprobar prácticamente nada, pero que tendrá el apoyo de todo este ejército de Pancho Villa. Sánchez no gobierna, pero manda mucho, si no que se lo digan a Montero, obligada a dejar su despacho de vicepresidenta para someterse al matadero en que se ha convertido hoy para el PSOE Andalucía.

Seguramente, sentirá mucho arrepentimiento cuando recuerde aquel ataque de nervios eufóricos que sufrió en la puerta de Ferraz, cuando Sánchez hizo creer a todo el país que se estaba pensando dejar la política. Tranquila, María Jesús, ya pasó.



Bloqueo del aeropuerto del Prat en 2019, una de las acciones impulsadas por «Tsunami Democràtic» en protesta por la sentencia del «proces»

## «Tsunami»: la «mano derecha» de Puigdemont rechaza reabrir la

► La defensa de Alay ve «mala fe» en el intento de resucitar la causa invocando la «trama rusa» del «procés»

Ricardo Coarasa. MADRID

La petición a la Audiencia Nacional de reabrir la investigación por terrorismo contra «Tsunami Democràtic» por parte de dos policías heridos en las protestas de la plataforma independentista ha soliviantado al jefe de gabinete de Carles Puigdemont. El empresario Josep Lluís Alay, «mano derecha» del expresidente y defendido, como él, por el abogado Gonzalo Boye, se ha opuesto ya a esa reapertura ante lo que considera una actuación «te-

meraria» y guiada por la «mala fe procesal».

Para la defensa de Alay —imputado en el «caso Tsunami» hasta que el instructor se vio obligado a archivarlo al haber prorrogado el procedimiento fuera de plazo en 2021— esgrimir un informe policial sobre la «trama rusa» del «procés», la supuesta injerencia rusa en el desafío independentista en Cataluña en 2017, que tacha de «relato novelesco», solo busca empujar al «error» al magistrado Antonio Piña con la intención de «perpetuar un procedimiento ya difunto».

En su escrito de impugnación, Boye reprocha a la representación jurídica de ambos agentes que haya dado ese paso siendo «plenamente consciente» de la «inexistencia» de esa «trama rusa» y de que esas investigaciones «han sido ya todas sobreeseadas». El letrado se refiere tanto al archivo de la causa que instruyó el juez Joaquín Agui-

re (ya jubilado), después de que la Audiencia Provincial de Barcelona le obligase a hacerlo calificando el procedimiento de «sudoku procesal», como al carpetazo del Tribunal Supremo a las diligencias abiertas desde que el propio Aguirre le remitió una exposición razonada con los indicios para imputar a Puigdemont. Del mismo modo, la defensa de Alay hace referencia a que ese «informe Troya» fue rechazado por el titular del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional al advertir que carecía «de una mínima narrativa con relevancia penal».

El abogado se queja de que el recurso de apelación —planteado por los dos agentes contra la decisión del juez Piña de no incorporar ese informe al «caso Tsunami»— «ha ocultado deliberadamente» estos hechos al instructor con el objetivo de «confundirlo» y provocar «una indebida reapertura» de un procedimiento ya sobreesuido. Se trata, insiste, de una «deslealtad procesal» y de un «evidente acto de mala fe» que le lleva a instar una condena en costas para los recurrentes.

**Considera «un relato novelesco» la presunta injerencia del Kremlin en el proceso soberanista**

En sus alegaciones, hace referencia también a la afirmación de los dos policías de que con este recurso no pretenden reabrir causas ya amnistiadas y recuerda que la investigación fue archivada, no en aplicación de la polémica ley, sino a consecuencia de haberse declarado nulas todas las diligencias practicadas tras la última prórroga, acordada fuera de plazo.

Boye afea a los recurrentes que hayan intentado construir lo que define como «un relato novelesco a partir de recortes de prensa» detallando los altercados en la protesta de Tsunami en la que ambos resultaron heridos —uno de ellos tuvo que jubilarse prematuramente a causa de las lesiones— con el objetivo de «criminalizar el derecho a la protesta» y a personas «que ningún delito han cometido».

Según esa petición de reapertura, el informe policial apunta que los «actos de terrorismo» de Tsunami «pudieron tener intervención de potencias extranjeras», lo que abonaría una investigación no solo por terrorismo, sino también por alta traición contra los responsables de la plataforma. Algo que según la defensa de Alay no tiene «base alguna».

Atribuir a esas protestas, insiste, «una dimensión geopolítica y conspirativa» y sostener que pudo afectar a la seguridad nacional «se aparta sensiblemente de la verdad y de la realidad».

# El exjefe de la UDEF ocultó diez millones en criptomonedas por miedo

► El policía tenía un socio que invertía sus ganancias de la droga en dinero virtual para blanquearlas

Borja Méndez. MADRID

El patrimonio de Óscar Sánchez Gil, el exjefe de la UDEF de Madrid, es «ingente» y aún se desconoce la cantidad millonaria total de la que dispone. Un informe de Asuntos Internos de la Policía Nacional desvela que el inspector jefe invirtió en criptomonedas justo días después de que sus compañeros interceptaran el mayor alijo de cocaína de la historia de España que pertenecía a sus socios.

Este atestado se realizó el pasado diciembre, un mes después de la detención de Óscar, en la segun-

da fase de la investigación cuando fueron detenidas más personas por presuntamente blanquear dinero para la trama del narcotráfico. Fueron detenidos cuatro hombres, entre ellos el abogado Mario Pestaña y Fabián Andrés Rojas, que era el encargado de invertir el monedero digital del mando policial.

Precisamente, el informe de Asuntos Internos detalla que el exjefe de la UDEF acordó con Fabián la «entrega de hasta diez millones de euros en mano para que este pueda introducir una cantidad equivalente en la economía legal a través de criptoactivos». Los investigadores llegan a esta conclusión tras el análisis de las conversaciones entre ambos. La charla se produjo el 17 de octubre, cuando Óscar habló con este hombre para concertar una cita el día siguiente.

La fecha no es casual. Y es que días antes, la UDYCO Central había interceptado el mayor alijo de

la historia en un contenedor de Algeciras. Esta droga pertenecía a su organización criminal y el buen trabajo de sus compañeros propició sus nervios.

Fabián le indicó al mando policial «cómo proceder para evacuar diez millones de euros». «De mi parte se enviaría todo de una misma wallet y todo el récord tendrían acceso ustedes», explicó este hombre que fue detenido por blanqueo de capitales. «Paso la información y te digo», respondió el inspector jefe. El 21 de octubre, Óscar le preguntó cuándo podría empezar a operar. Sin embargo, este inversor le advirtió de los problemas que podrían generarse si transportaba más de 100.000 euros en efectivo. Un día después la «operativa comenzó a funcionar», según la investigación de Asuntos Internos, con una cantidad de 10.000 dólares. La mañana del 23 de octubre Fabián señaló: «Mañana terminamos este primer millón y podemos recibir el siguiente en la tarde o

## Claves

► El inspector jefe ocultó una gran cantidad de millones en criptomonedas por las dificultades de rastreo que tienen estas divisas virtuales.

► Una vez que fue incautado el alijo de toneladas de cocaína de su organización criminal decidió acelerar el proceso para este desvío de fondos.

► Uno de los detenidos afirmó que se reunió con Óscar en las inmediaciones de la Jefatura Superior y le propuso participar en una investigación en la que colaboraba con la Fiscalía.

► El inspector jefe entregó a uno de sus socios seis millones de euros en una pizzería para invertir.

jueves en la mañana». El texto iba acompañado de una captura en la que se observaba la cantidad de 1,08 millones de dólares.

Los agentes detallan en el informe la «capa de ocultamiento de los fondos que dificulta realmente el rastreo de ellos, ya que una vez intercambiado el capital en criptoactivos, pasa por varios monederos fríos y varios bancos». Este hombre tenía un almacén en la calle San Mamés de Villaverde. Así, la Policía Nacional localizó en este punto dos máquinas para contar billetes y un documento que era el registro de eventos. De esta forma conocieron que Fabián acudió a este punto el 7 de noviembre. Un día después de la detención del exjefe de la UDEF.

Las diligencias realizadas por los agentes han aclarado que Óscar era el nexo entre los intermediarios de criptomonedas y su socio Ignacio Torán. Este último hombre presuntamente tendría más relevancia en el ámbito del narcotráfico, mientras que el inspector se encargaba del blanqueo del mismo. Se da la circunstancia de que uno de los detenidos el pasado mes de diciembre decidió declarar en dependencias policiales. Este hombre admitió que conocía al policía desde que estaba destinado en la UDYCO y en los últimos meses se había reunido con él en las intermediaciones de la Jefatura Superior de Policía de Madrid porque Óscar quería que «colaborara con él en asuntos de blanqueo de capitales».

«Óscar me propuso participar en una operación en la que estaba la Fiscalía», afirmó este investigador. Asimismo, desveló que el exjefe de la UDEF se reunía con otro de los investigados en una pizzería de la calle Numancia, donde le entregaba dinero a este sujeto. Según su testimonio, en una ocasión, el inspector jefe le afirmó que había entregado seis millones a este mismo individuo. Todos los detenidos en esta segunda fase de la operación del pasado mes de diciembre contaban con antecedentes diversos por haber infringido la ley: desde detenciones por tráfico de drogas hasta por incumplir la ley de seguridad vial.

La investigación en torno a la trama de Óscar Sánchez está lejos de terminar aunque se haya levantado una parte del secreto de sumario. Los agentes ahora se centran en recuperar la cantidad de criptomonedas que tienen en el extranjero y en ese patrimonio fuera de España. Los ejes claves de las pesquisas son zonas como Panamá o Dubái, donde se encuentran parte de los fondos del narcotráfico.



El dinero en efectivo que ganaban los miembros de la trama



Una de las vigilancias a Óscar Sánchez, el exjefe de la UDEF

...y más



Doña Letizia, ayer con unos niños en su visita a Cabo Verde

50%. Lo cierto es que no hay estadística en la que apoyarse. Pese a todo, Carvalho se muestra esperanzada porque el Gobierno está de su lado y la cosa avanza; lenta, pero segura. «En 2018 hubo 8 muertes, una cifra que ha ido bajando hasta el año pasado, en que se registraron 5. En lo que va de año no ha habido ningún asesinato. Y en marzo, que está a punto de terminar, siempre ha habido fallecidas».

El perfil de agresor y agredida es, como en tantos lugares del mundo, heterogéneo. Ricos, pobres, vulnerables, con formación o sin ella, la violencia machista no distingue. Y pese a que el número de hijos es extremadamente bajo para África (1,9 por mujer), la precocidad feroz de la maternidad las condena a un futuro muy precario. Y es que en más de la mitad de los hogares caboverdianos la cabeza de familia es una mujer y solo el 38% de ellas logra un trabajo remunerado fuera de casa.

Proyectos como la Cooperativa de Corte y Costura de Santa Cruz, que también cuenta con financiación española, tratan de dotar de un oficio a la población femenina para que puedan conquistar su libertad desde la independencia económica. En tres años ya lo han conseguido con más de 500. Con ellas también compartió Doña Letizia unos minutos de charla y fue obsequiada con un «pano di terra», un pañuelo blanco y negro tejido por estos lares.

La cooperación española ha sido clave en la creación y aprobación de la primera Ley de Paridad de Cabo Verde en 2019 y continúa impulsando iniciativas para fortalecer el liderazgo femenino, combatir la violencia de género y mejorar el acceso de las mujeres a empleos dignos. Para el Gobierno, es un referente en el continente en materia de derechos políticos y civiles, con una gran estabilidad democrática e institucional. En este momento, un total de 32 cooperantes españoles —21 mujeres y 11 hombres— trabajan en cinco de las nueve islas habitadas. Entre 2021 y 2024 la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) invirtió en Cabo Verde 13 millones y el coste de los proyectos en curso hoy de las ONG ascienden a 3,7 millones de euros.

Casa Real

## La Reina, con las mujeres maltratadas de Cabo Verde

► Visita dos proyectos de la cooperación española para combatir la violencia de género y por la autonomía de las víctimas

Macarena Gutiérrez. PRAIA

La escritora Vera Duarte (Minde-lo 1952) describe en uno de sus poemas la «fascinación» que siente por la mujer de Cabo Verde. Ella misma, que fue ministra de Educación y la primera juez del país, habla de sus compatriotas como mujeres «de lucha», mujeres que se «atreven» y mujeres «que hacen». En una entrevista publicada en 2009, esta insigne intelectual destacó la especial resiliencia de las mujeres caboverdianas, que afrontan desafíos y adversidades en cada esquina pero que «siempre se levantan y continúan adelante», según sus palabras.

Estos retos de los que habla Duarte siguen bloqueando a las mujeres en este archipiélago de África Occidental al que ayer llegó la Reina Letizia. Violencia de género, machismo generalizado, dificultades para identificar la agresión sexual, falta de equidad... Todos los males que asolan a tantos países de este continente (y del nuestro) reconcentrados en una población de apenas medio millón de habitantes diseminados por una decena de islas.

Ayer por la mañana la Reina pudo ver de cerca lo que se puede hacer, y se hace, para avanzar en igualdad. En su primera actividad del viaje de cooperación que durará hasta el jueves, conoció de primera mano las historias de algunas de estas mujeres que salen adelante, en parte, gracias a la solidaridad española.

Doña Letizia se mostró especialmente impresionada por los relatos de madres adolescentes en Casa Manuela, en la isla de Santiago. Un centro que acoge a menores de edad y a sus hijos, víctimas de la violencia sexual, con los que la Reina pasó un rato de risas, juegos y abrazos.

Historias de vida como la de Fátima (nombre ficticio), que a los

12 años empezó una relación con su padrastro de la que resultó embarazada. La madre quedó encinta al mismo tiempo y terminó echando de casa a su hija. Ahora lleva viviendo aquí cuatro años con su pequeña, ambas protegidas por la ONG española Fundación de Religiosos para la Salud (FRS), que se encuentra a punto

**Doña Letizia conoce historias de víctimas que salieron adelante gracias a la solidaridad española**

de abrir el quinto centro de este tipo en el país.

Marisa Carvalho, presidenta del Instituto para la Igualdad de Género en Cabo Verde, es un pilar en esta batalla. En conversación con un grupo de periodistas españoles, explicó la especificidad de una sociedad que apenas empieza a entender qué es la violencia o el maltrato.

El tamaño diminuto y endogámico de las comunidades dificulta enormemente la denuncia y, al mismo tiempo, la reinserción del agresor. Aquí no hay a dónde huir ni dónde esconderse.

Las cifras oficiales hablan de un maltrato de género de un 11%, aunque las que suenan más aterrizadas superan ampliamente el

► **Críticas demócratas** Trump defiende a su consejero de Seguridad Nacional tras filtrar por error los planes militares de EE UU para atacar Yemen en un chat donde añadió a un periodista

# Brecha en la seguridad de EE UU

Mamen Sala. NUEVA YORK

La filtración por error a un periodista de los planes de ataque militares en Yemen a través de un chat de la aplicación Signal ha puesto en entredicho cómo la Administración de Trump está gestionando la seguridad nacional. Por mucho que la Casa Blanca intente que el error se olvide lo antes posible, sus con-

secuencias podrían haber sido realmente desastrosas y los hechos suponen un fallo garrafal que pone en evidencia la vulnerabilidad del país. Estas son las preocupaciones que llegaron ayer al Senado, donde se celebró una audiencia de la Comisión de Inteligencia para esclarecer los hechos. Lo ocurrido «es simplemente alucinante», clamaba el senador demócrata Mark Warner asegurando que si cualquier otro oficial militar común hubiera cometido

este fallo ya habría perdido su trabajo. Pero en este caso el error viene de personas de confianza de Donald Trump, y a pesar de los rumores de despido del secretario de Defensa, Pete Hagseth, no está claro si habrá castigo para los autores de la filtración accidental.

El mandatario estadounidense, en una comparecencia ante los periodistas, trata de restarle importancia al asunto, asegurando que era la primera vez que escuchaba acerca de lo ocurrido cuan-

do los periodistas le preguntaron sobre los hechos. En un intento de desprestigiar a la revista «The Atlantic», que es quien ha publicado la información contándola su director en primera persona, Trump atacó al medio asegurando que «no se le puede llamar revista», y anunciando sin pruebas «que está a punto de cerrar». A la campaña de descrédito también se ha unido Elon Musk, publicando en sus redes sociales que «el mejor lugar para esconder un cadáver es la

página 2 de la revista Atlantic».

En el chat en cuestión, cuya existencia ya ha sido confirmada por el Consejo de Seguridad Nacional en contra de las afirmaciones de Hagseth, que defendía que las acusaciones eran falsas, participaban entre otros la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, y el jefe de la CIA, John Ratcliffe, ambos interrogados este martes junto a otros tres funcionarios por discutir cuestiones tan delicadas como un ataque militar,



El vicepresidente JD Vance estaba en el grupo de chat



a través de una aplicación de mensajería, que incluía al jefe de «The Atlantic», Jeffrey Goldberg. Gabbard se ha negado a confirmar su participación, y el demócrata Warner le ha recordado que, con la información filtrada, «se podrían haber perdido vidas estadounidenses». Por su parte, Ratcliffe sí ha admitido formar parte de ese chat grupal, pero declaró que su parte de la conversación «fue totalmente permisible y legal, y en ningún momento incluyó información clasificada».

El periodista Goldberg, con una larga carrera profesional a su espalda, asegura que el pasado 14 de marzo fue incluido en un grupo de chat con el nombre «Pequeño grupo de contacto sobre los hutíes» de Signal, una aplicación encriptada. Completamente atónito, al principio pensó que «se trataba de una estafa», declaró en una en-

trevista en la cadena CNN, hasta que los mensajes de texto se convirtieron en hechos. El 15 de marzo, EE UU lanza una ofensiva contra un grupo yemení en el mar Rojo y es cuando Goldberg entiende que no se trata de ninguna broma. «Huelga decir que nunca me han invitado» a un comité de principales asesores de la Casa Blanca, aseguraba el periodista en el artículo que escribe en su medio, que incluye además capturas de pantalla que prueban su testimonio y que «en mis muchos años de reportero especializado en Seguridad Nacional nunca había oído que se convocara uno a través de las redes sociales».

En las imágenes se puede leer cómo el miembro identificado como el vicepresidente estadounidense, JD Vance, propone retrasar la ofensiva al menos un mes porque la opinión pública no va a

### El ataque a los hutíes confirmó a Jeffrey Goldberg que había sido testigo de una filtración

### La portavoz de la Casa Blanca critica al reportero del semanario «The Atlantic»

entender el ataque. «Es un error». También hace referencia a que el ataque «es inconsistente con el mensaje» de Trump «sobre Europa ahora mismo». Finalmente, Vance aprueba el bombardeo sin estar muy convencido. «Si piensas que tenemos que hacerlo, vamos a ello. Es solo que odio rescatar otra vez a Europa», a lo que Hegseth responde: «Vicepresidente, comparto totalmente su desprecio por cómo se aprovechan los europeos. Es patético. Pero... somos los únicos que podemos hacerlo».

El mensaje poco diplomático no ha gustado a Europa, y el uso de un sistema de comunicación frágil para cuestiones tan sensibles ha llevado a Reino Unido a poner en duda si Vance y sus compañeros están capacitados para tener acceso a este tipo de información. «JD Vance y sus colegas claramente no son aptos para dirigir un chat

grupal, y mucho menos la fuerza militar más poderosa del mundo. Esto tiene que poner nerviosos a nuestros servicios de seguridad por la inteligencia que compartimos con ellos», ha publicado en la red social X Ed Davey, líder de los liberales demócratas de Reino Unido. Por su parte, el portavoz del primer ministro británico, Keir Starmer, aseguraba este martes ante la prensa que su Gobierno tiene «normas y acuerdos muy estrictos» para las comunicaciones seguras. «Cualquier información clasificada debe comunicarse a través de los sistemas de seguridad adecuados». El ex primer ministro belga y eurodiputado Guy Verhofstadt también compartía en redes sociales que lo ocurrido es «otra llamada de atención a una verdadera defensa europea... ¿cuándo actuarán los líderes de la UE?».



El secretario de Defensa de EE UU, Pete Hegseth

## «Detesto que tengamos que rescatar a Europa otra vez»

► Vance duda en sus mensajes de la estrategia en Yemen de Trump

Marta Gallardo. MADRID

Un nuevo escándalo ha sacudido a la Administración Trump. El editor jefe de «The Atlantic», Jeffrey Goldberg, ha revelado que fue incluido por error en un grupo de mensajería donde altos cargos del Gobierno discutieron los próximos ataques militares en Yemen. Los ataques finalmente se llevaron a cabo, confirmando así al periodista que había sido testigo de una filtración involuntaria de información altamente sensible, sin que los participantes del chat repararan en su presencia.

Entre los miembros del chat figuraban figuras clave de la Administración, como el secretario de Defensa, Pete Hegseth; el vicepresidente, J.D. Vance; el asesor de Seguridad Nacional, Michael Waltz; y el enviado especial a Oriente Medio, Steve Witkoff.

«El martes 11 de marzo, recibí

una solicitud de conexión en Signal», así comienza Goldberg su narración. Aunque la primera toma de contacto tuvo lugar ese día, no fue hasta el jueves 13, cuando fue agregado a un grupo titulado «Pequeño grupo hutí PC», donde PC (Principals Committee) hace referencia a los funcionarios de mayor rango en seguridad nacional. El primer mensaje fue enviado por Waltz, quien pidió al

resto de integrantes que facilitaran el nombre de «el mejor personal de su equipo para coordinarse en los próximos días».

Fue a partir del viernes 14 cuando la conversación se volvió más polémica, a raíz de la intervención de Vance, quien expresó su escepticismo sobre la ofensiva contra los hutíes, ya que dudaba que la población estadounidense fuese a comprenderla: «El 3% del comercio estadounidense pasa por el canal de Suez. El 40% del comercio europeo también. La razón más poderosa para hacerlo es, como dijo el presidente, enviar un mensaje».

Vance cuestionó la postura de Trump sugiriendo que no era plenamente consciente de «la inconsistencia de esto con su mensaje sobre Europa». Sus dudas habrían sido respondidas por Hegseth. Este pareció convencer a Vance, quien zanjó la conversación con un contundente: «Detesto tener que rescatar a Europa otra vez».

JD Vance  
@Pete Hegseth if you think we should do it let's go.

I just hate bailing Europe out again.  
8:45 AM

JV  
Let's just make sure our messaging is tight here. And if there are things we can do upfront to minimize risk to Saudi oil facilities we should do it.  
8:46 AM

Pete Hegseth  
VP: I fully share your loathing of

Pete Hegseth  
VP: I fully share your loathing of European free-loading. It's PATHETIC.

Extracto de los mensajes del vicepresidente JD Vance y el secretario de Defensa, Hegseth

un contundente: «Detesto tener que rescatar a Europa otra vez».

GUERRA EN EUROPA 

Anderson Simanca. WASHINGTON  
Natalia Duarte. MOSCÚ

EEUU acordó un alto el fuego marítimo con Rusia y Ucrania para garantizar la «navegación segura en el mar Negro», informó la Casa Blanca en dos comunicados tras sus conversaciones por separado con los Gobiernos de Vladimir Putin y Volodimir Zelenski. La Administración Trump también indicó que ambos países acordaron «desarrollar medidas para implementar» el acuerdo anterior para detener los ataques contra la infraestructura energética. Ucrania y Rusia también «continuarán trabajando para lograr una paz duradera y sostenible».

En el comunicado sobre Ucrania, la Casa Blanca confirmó que EE UU «sigue comprometido a ayudar a lograr el intercambio de prisioneros de guerra, la liberación de civiles detenidos y el retorno de niños ucranianos trasladados por la fuerza». Por su parte, el documento dirigido a Rusia señaló que Washington ayudará a «restablecer el acceso de Rusia al mercado mundial para las exportaciones agrícolas y de fertilizantes, reducir los costes de seguros marítimos y mejorar el acceso a puertos y sistemas de pago para dichas transacciones».

Ambas versiones concluyen destacando que «EE UU reiteró el imperativo de que debe cesar la matanza en ambos bandos del conflicto entre Rusia y Ucrania, como paso necesario para lograr un acuerdo de paz duradero». «Para ello, EE UU facilitará las negociaciones entre ambas partes para alcanzar una resolución pacífica, en línea con los acuerdos alcanzados en Riad», se lee.

Según el documento hecho público por la presidencia rusa, los acuerdos perfilados entrarían en vigor después del levantamiento de algunas de las sanciones decre-

# Ucrania y Rusia acuerdan un alto el fuego en el mar Negro

►Kyiv y Moscú también se comprometen a detener los ataques contra la infraestructura energética

tadas por EE UU al comienzo de la invasión, como las impuestas al banco ruso Rosseljozbank y a otras instituciones rusas encargadas de la prestación de operaciones de comercio internacional de alimentos (incluidos los productos de la pesca) y fertilizantes, su

conexión a SWIFT y la apertura de las cuentas necesarias.

Este anuncio llega en un momento importante para Trump. Sus promesas de poner fin rápidamente a la guerra en Ucrania habían recibido un baño de realidad, cuando funcionarios rusos infor-

maron que la última ronda de conversaciones de alto el fuego con EE UU había concluido sin un acuerdo escrito, mientras el Kremlin seguía bombardeando Ucrania.

Como es costumbre desde que Trump le dio la mano a Putin en estas negociaciones, los rusos cul-

paron a la postura adoptada por Ucrania. «Estuvieron sentados durante 12 horas y parecía que habían acordado una declaración conjunta», dijo Chizhov a Rossiya 24. «Sin embargo, esto no fue adoptado debido a la posición de Ucrania», afirmó, calificando el estancamiento como «muy característico y sintomático».

Aunque ambas partes han acordado un alto el fuego limitado de 30 días, Putin ha impuesto condiciones que para muchos equivaldrían esencialmente a una rendición ucraniana. Mientras, Kyiv afirma que el Kremlin claramente no tiene interés en la paz, ya que continúa lanzando ataques masivos con drones contra el país.

Ucrania, por su parte, sigue contando las víctimas del ataque ocurrido un día antes en Sumy –en una zona residencial densamente



## Impaciencia ucraniana para acabar la guerra

►El 77% apoya una tregua temporal de 30 días, pero desconfía de que Putin lo cumpla

Rostyslav Averchuk. LEÓPOLIS

Rusia sigue jugando con Donald Trump y retrasando incluso un alto el fuego limitado, según funcionarios y observadores ucranianos. Mientras Ucrania aceptó hace tiempo una propuesta de alto el fuego integral ofrecida por EE UU, Rusia introduce constantemente nuevas condiciones, rechazando «de facto» un alto el fuego marítimo a menos que se relajen las sanciones contra sus bancos, barcos y empresas.

Volodimir Zelenski describió en una conferencia de prensa el acuerdo de EE UU para facilitar el acceso de Rusia a los mercados globales de productos agrícolas y fertilizantes como una relajación de las sanciones. Curiosamente, según expertos, Rusia podría necesitar un alto el fuego marítimo más que Ucrania, que destruyó un tercio de la flota rusa del mar Negro y reanudó las exportaciones desde sus puertos hace tiempo.

«Si Rusia viola el alto el fuego, recurriré a Trump para pedir sanciones y armas», afirmó Zelenski

antes de que se conocieran todos los detalles del acuerdo. Sugirió que Turquía podría desempeñar un papel en la supervisión del alto el fuego marítimo, mientras que países de Oriente Medio podrían vigilar el cumplimiento en relación con los ataques energéticos.

Andri Kovalenko, del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional de Ucrania, argumentó que Vladimir Putin podría detener los ataques contra civiles en un solo día si realmente quisiera la paz. Acusó a Rusia de explotar las negociaciones para ganar tiempo y acumular

recursos y perpetuar la guerra.

Una encuesta publicada por el Instituto Internacional de Sociología de Kyiv reveló que el 77% de los ucranianos apoyaría un alto el fuego de 30 días, aunque la mayoría duda que Rusia lo respete. Solo una pequeña fracción lo ve como un paso genuino hacia una paz en términos aceptables. Rusia ha expuesto públicamente sus demandas, que incluyen detener los esfuerzos de movilización de Ucrania, poner fin a las entregas de armas occidentales y cesar el apoyo de inteligencia a Kyiv. Para

poblada, un hospital infantil y una escuela-, con las autoridades informando hasta ahora de 101 personas heridas, incluidos 23 niños. Funcionarios ucranianos dijeron que Rusia lanzó durante la noche 139 drones Shahed de diseño iraní sobre territorio ucraniano.

Al margen de la guerra, el optimismo de la Casa Blanca en las opciones de paz lideradas por el mandatario republicano permanece, a pesar de que un acuerdo paralelo de alto el fuego promovido

do también por Trump en la Franja de Gaza se ha desmoronado.

En medio de todo el panorama, el presidente ucraniano, quien hace un mes fue sacado a patadas de la Casa Blanca tras un enfrentamiento verbal con Trump y su vicepresidente JD Vance, dijo recientemente que él solo «estaba defendiendo la dignidad de Ucrania» durante la discusión, en una declaración que tiene todo que ver con las negociaciones que vienen adelantándose debido a que muchos creen que el republicano podría obligar a Kyiv a una rendición, simplemente para anotarse el punto político por el triunfo de la guerra... Y esa, como las otras posibilidades que se abren en la baraja escondida de Trump, es una afirmación que parece estar muy cerca de demostrarse si es cierta o no.

## EE UU acepta levantar las sanciones contra las exportaciones agrícolas rusas

EFE



Un buque cargado de cereal navega por el mar Negro en 2023

el 79% de los ucranianos, estas condiciones son completamente inaceptables.

Anton Grushetski, director del Instituto Internacional de Sociología de Kyiv, observó que los ucranianos están dispuestos a considerar compromisos difíciles, como posponer la liberación de ciertos territorios ocupados. Pero enfatizó que la rendición o la paz «a cualquier precio» no son opciones. El 82% de los ucranianos está preparados para seguir luchando -incluso sin ayuda militar de EE UU, pero con el respaldo de Europa-

hasta lograr una paz justa.

Aunque Kyiv valora los esfuerzos de EE UU por negociar un alto el fuego limitado, solo una Ucrania más fuerte puede garantizar una paz duradera, comentó Oleksandr Merezhko, presidente del comité de asuntos ucraniano, a LA RAZÓN. «No se puede confiar en Putin, y cualquier negociación con él está condenada al fracaso a menos que Ucrania y sus aliados lo obliguen», advirtió Merezhko, sugiriendo que Trump podría aprender esta lección por sus propios errores.



Ursula von der Leyen presenta hoy el informe sobre seguridad

# Bruselas pide solidaridad a los países en caso de guerra

► La Comisión afronta ya de manera abierta un escenario de ataque de agresión armada a uno o más Estados de la Unión

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Bruselas intenta mentalizar a los ciudadanos europeos de que una nueva era se está abriendo ante sus ojos y de que el mundo de ayer ha terminado. Por eso, en el documento que presentará hoy, denominado «Estrategia de Preparación», el Ejecutivo comunitario advierte de que el proyecto de integración europeo ya no es en esencia un proyecto de paz sino de que hay que prepararse para lo peor. Incluida la guerra. Ante la posibilidad de sufrir un ataque bélico, Bruselas insta a los países europeos a responder de manera solidaria y poner en común sus recursos militares en caso de una fuerte crisis ya que «la preparación y resiliencia de Europa frente a la violencia armada podrían ponerse a prueba en el futuro» insiste el texto que tampoco descarta que este tipo de agresiones «afecten a uno o más Estados» y reconoce sin ambages el «deterioro de las perspectivas de seguridad».

A falta de un ejército europeo y mando único, la Unión Europea propone mejorar la coordinación entre el ámbito civil y el militar y cree que es necesario realizar maniobras periódicas y simulacros a escala europea para precisamente verificar que unos países son capaces de salir al rescate

de otros ante un ataque militar o una amenaza relacionada con un ciberataque o con el cambio climático. La Comisión Europea quiere que este espíritu de alerta se propague a toda la sociedad y que los ciudadanos europeos reciban formación específica de manera continuada para responder ante posibles peligros. Familias, empresas e individuos e instituciones deben estar preparados de manera permanente ante lo que se avecina. La Comisión Europea no descarta incluso declarar un día europeo de preparación para este tipo de amenazas.

Esta nueva mentalidad incluye la puesta en marcha de un kit de

emergencia para las primeras 72 horas tras el comienzo de la crisis. Los hogares europeos deberán almacenar lo indispensable para hacer frente a la subsistencia sin ayuda exterior y esto deberá incluir comida, agua, baterías y medicamentos entre otros productos. Se trata de tener la capacidad de responder si se interrumpen los servicios básicos, incluida la electricidad.

Bruselas no solo pide a los ciudadanos europeos que reaccionen ante un cambio de época, sino que también es crítica con la capacidad de respuesta de las autoridades. El Ejecutivo comunitario reconoce que los programas disponibles hasta el momento no tienen la suficiente capacidad de anticipación y que carecen de «evaluación integrada de los riesgos, las amenazas y sus efectos en cascada».

A pesar del carácter de urgencia del texto, lo cierto es que en los últimos meses los servicios secretos de varios países europeos, entre ellos Alemania y Dinamarca, habían alertado la posibilidad de un ataque en suelo europeo en un lapso de entre cinco y diez años. La semana pasada la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, estableció el año 2030 como la meta para que los países europeos sean capaces de defenderse frente a las amenazas externas.

**El cambio de mentalidad incluye que los ciudadanos tengan un kit de emergencia en casa**

**Los hogares europeos deberán tener lo necesario para sobrevivir durante 72 horas**



Julia Klöckner (CDU),  
elegida presidenta  
del Bundestag

con el Partido Socialdemócrata (SPD) y advierte de la presión del tiempo. «Hay diferentes perspectivas tanto sobre la cuestión de la migración como sobre la política interior en su conjunto», afirmó Thorsten Frei, representante parlamentario del grupo de la Unión en el Bundestag.

Aún no está claro exactamente cuánto tiempo llevará formar un Gobierno. El calendario fijado inicialmente por el líder de la Unión Cristianodemócrata (CDU), Friedrich Merz, prevé que el acuerdo de coalición debe completarse antes de Pascua y la elección del canciller tendrá lugar a finales de abril. Hasta entonces, las negociaciones de coalición se desarrollan bajo secreto en 16 grupos de trabajo aunque hay informes recurrentes que aseguran que los equipos negociadores están bastante enredados, especialmente en temas como migración, pensiones, salario mínimo e impuestos.

Otros temas que siguen encima de la mesa se refieren a la reforma de la ley de calefacción, la exportación de armas o las contribuciones a la seguridad social. Pero hay más. Mientras que los representantes de la Unión insisten en una reducción del impuesto de sociedades para las empresas, los socialdemócratas proponen no iniciar la reforma de este impuesto hasta 2029. Además, según la revista «Der Spiegel», todavía no se ha decidido si se creará el Ministerio Digital deseado por Merz. Si el número de carteras se mantiene en 15, como hasta ahora, sería necesario dejar paso a otro ministerio y distribuir las responsabilidades de manera diferente. Al tiempo, se barajan nombres como futuros ministros y otros que ya no lo serán. El presidente de la asociación de agricultores de Baviera, Günther Felßner, anunció este lunes que se retira de la carrera por el cargo de ministro federal de Agricultura. Previamente se habían producido protestas por parte de activistas medioambientales y defensores de los derechos de los animales contra la candidatura de Felßner.

En paralelo y tal como sugieren algunos medios alemanes, la distancia entre algunos negociadores a nivel personal podría suponer un importante problema. La antipatía de muchos políticos socialdemócratas hacia la Unión de Merz es mayor de la que hubo en 2021, cuando se sentaron a negociar con verdes y liberales.

## Alemania estrena su polarizado Bundestag

► Un mes después de las elecciones, se conforma el Parlamento a la espera de que la CDU y el SPD pacten otra Gran Coalición

Rubén Gómez del Barrio. BERLÍN

Justo un mes después de las elecciones, el Parlamento alemán inauguró ayer una nueva legislatura en un Bundestag que, a falta de la designación del canciller y del próximo Gobierno, ya dejó en su primera sesión buena muestra de la polarización que reinará durante los próximos cuatro años en un hemiciclo que ha visto un importante aumento de la representación de los extremos ideológicos. De hecho, en una sesión con un carácter formal y supeditada a la Constitución alemana, que dice que el nuevo Parlamento se ha de convocar a más tardar 30 días después de los comicios, no faltaron los enfrentamientos verbales. El primero debido al discurso inaugural. Aunque la tradición parlamentaria alemana reserva esta locución al diputado con mayor antigüedad en el cargo y que en esta ocasión recayó en el político del partido de La Izquierda («Die Linke») Gregor Gysi, los ultras de Alternativa para Alemania (AfD) protagonizaron la primera discusión de la legislatura al presentar una moción sobre el reglamento interno y pedir que ese cargo co-

responda al diputado de mayor edad, lo que casualmente recae en la persona de Alexander Gauland, de la AfD.

En la misma sesión, se eligió a Julia Klöckner como nueva presidenta del Bundestag. La cristiano-demócrata, exministra de Agricultura entre 2018 y 2021 bajo uno de los mandatos de Angela Merkel, ostenta ahora el segundo cargo estatal más importante de Alemania, después de la presidencia federal. Es la cuarta mujer que ocupa este puesto. «Nuestra democracia liberal no puede darse por sentada», afirmó Klöckner en su discurso inaugural. Ella no solo mirará el reloj para respetar los tiempos de intervención, sino que también escuchará, tanto en el atril como en la sala. «Velaré para que mantengamos una co-

**La migración es el gran obstáculo para cerrar el acuerdo entre conservadores y socialdemócratas**

**Para acelerar los tiempos se han fijado Pascua como fecha límite para tener el pacto concluido**

existencia civilizada», anunció Klöckner, que se refirió a la disolución de la pasada coalición gubernamental debido a intensas disputas. «Ante los desafíos que enfrenta nuestro país, todos deberíamos repensar el estilo del discurso», añadió frente a un hemiciclo más reducido y menos paritario que el anterior.

Con la legislatura en marcha, todos los ojos recaen en las negociaciones de coalición entre los conservadores y los socialdemócratas. A pesar de que ambas formaciones consiguieron sacar adelante la semana pasada un paquete financiero de 500.000 millones de euros para defensa e infraestructura, su aprobación no resuelve todos los escollos de las discusiones y la Unión conservadora aún ve profundas diferencias

# MURPROTEC®

Tratamientos definitivos contra la humedad

La solución definitiva a tus problemas de humedad con la garantía de Murprotec

ELIMINA LAS HUMEDADES

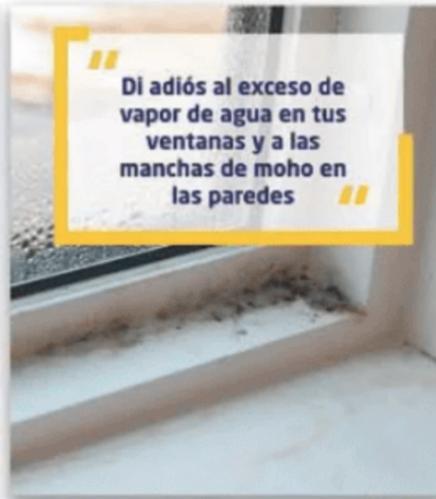
MURPROTEC UNA DECISIÓN INTELIGENTE



CAPILARIDAD



FILTRACIONES



CONDENSACIÓN



CALIDAD DEL AIRE



900 30 11 30  
www.murprotec.es

Solicita tu diagnóstico gratuito, personalizado, in situ, y sin compromiso



<p><b>El dato</b></p> <p><b>150</b> tiendas abrirá Clarel en España hasta 2028</p> <p>Clarel ha presentado su plan estratégico hasta 2028, en el que prevé un crecimiento de ventas del 50%, invertir 66 millones de euros y un plan ambicioso de aperturas en España con 150 nuevas tiendas.</p> 	<p><b>La empresa</b></p> <p><b>IBERIA</b></p> <p>La aerolínea Iberia incorporará a su lista de destinos en la próxima temporada de invierno Orlando (octubre), en Estados Unidos, y las ciudades brasileñas de Recife (diciembre) y Fortaleza (enero de 2026).</p>	<p><b>La balanza</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>El 77% de los españoles desconoce las novedades que afectan a la Renta de 2024. Así, 25 millones de contribuyentes que presentan la declaración dejan de ahorrar unos 9.000 millones de euros al año por no aplicar las deducciones autonómicas, según Tax Down.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>La cobertura del 5G de «altas prestaciones» de Telefónica, el desplegado en la banda de 3.500 megahercios (Mhz), está presente ya en más de 2.000 municipios españoles, lo que supone en torno al 25% de los 8.132 que hay en total en el país, según los datos de la operadora.</p> </div> </div>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Javier de Antonio. MADRID

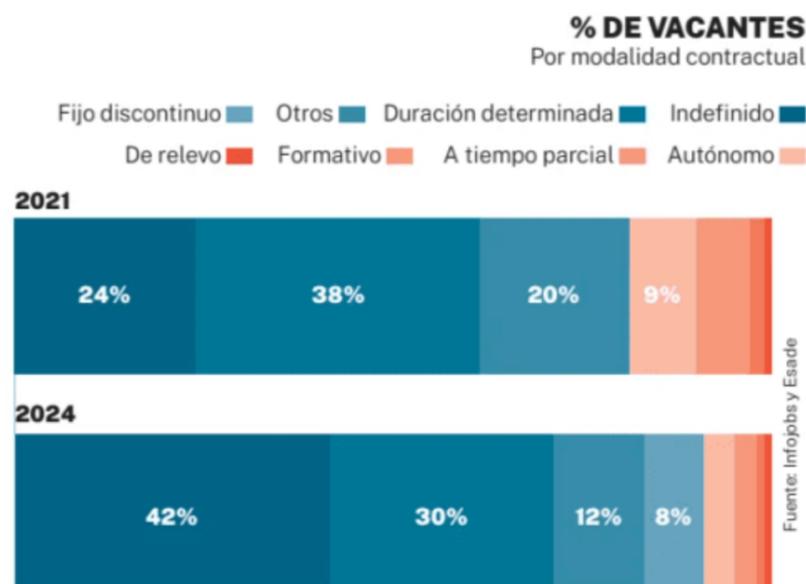
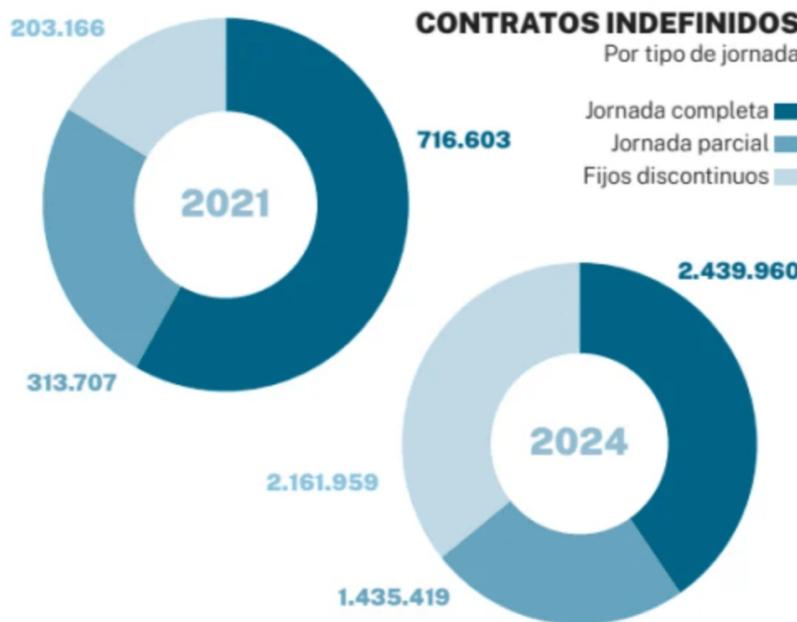
El mercado laboral español mantiene una línea descendente en su tasa de paro, al tiempo que está en cifras récord en cifras de afiliación y ocupación. Sin embargo, las desigualdades se mantienen y la reforma laboral no ha resuelto muchos de sus problemas estructurales. El año 2024 terminó con 2,59 millones de desempleados, de acuerdo con los datos de la EPA, lo que supone un descenso de 265.300 parados (-9,3%) en relación con las cifras que se registraban un año antes. Sin embargo, la tasa de paro se situó en el 10,6%, muy lejos del mínimo que se alcanzó antes de que el ladrillo se viniera abajo, cuando la tasa de paro se situó en el 7,9% en el segundo trimestre de 2007. En comparación con la Unión Europea, el resultado es menos positivo. España sigue siendo el país de la UE con una mayor tasa de paro, el único a doble dígito, mientras en el conjunto de la UE se sitúa en el 5,9%.

El 15º estudio sobre el mercado laboral elaborado por Infojobs y Esade confirma la tendencia positiva del mercado de trabajo, aunque apunta cierta ralentización, que se ha acentuado en el último trimestre de 2024. Así, sus analistas constatan que la reforma laboral ha logrado reducir la temporalidad, pero los contratos con fecha determinada están ganando terreno con el paso los meses, al mismo nivel que la pérdida de horas en los contratos.

Con datos oficiales del SEPE, la contratación a tiempo completo sigue siendo la predominante, aunque ni siquiera llega a la mitad del total y se queda en el 40%, tras haberse reducido un 18% en apenas cuatro años, mientras la contratación de fijos discontinuos se

► Las tipologías más precarias (temporal, fijo discontinuo, formativo, a tiempo parcial o de relevo) superan de largo el 42% de los de larga duración

# La temporalidad ganó a los contratos indefinidos en 2024



ha duplicado, pasando del 17% en 2021 al 36% en 2024, y los contratos a tiempo parcial han pasado de los 314.000 de 2021 a 1,43 millones cuatro años después. Además, las ofertas de empleo en Infojobs con contrato indefinido se quedan en el 42%, mientras que la suma de los contratos con base de temporalidad -los de duración determinada, fijos discontinuos, formativos, los de tiempo parcial y los de relevo- superan de largo el porcentaje de indefinidos.

En el caso de los seis millones de contratos iniciales indefinidos registrados, estos han caído un 2% respecto a 2023, aunque prácticamente quintuplica los 1,2 millones del ejercicio 2021, antes de la re-

**Los contratos a tiempo completo se han reducido un 18% en apenas cuatro años**

**La productividad sigue por debajo de la media de la UE y el PIB por empleado cayó un 0,7% en 2024**

forma laboral. Estos contratos representan un 40% de los casi 15 millones que se registraron, pero su porcentaje se sitúa 10 puntos por debajo del peso que tiene la suma de las vacantes con contrato indefinido y las de fijo discontinuo. El estudio advierte de que esta última es la modalidad contractual que ha ganado más protagonismo tras la reforma laboral. De tener en Infojobs una presencia apenas testimonial, que no llegaba al 1% hasta 2021, se pasó en 2022 -ya con la nueva normativa en vigor- a un 4,4%, para casi duplicarse en 2024 y alcanzar el 8,4% de las vacantes publicadas.

Tampoco llegan buenas noticias sobre la productividad por em-

pleado. España se encuentra en el 97%, por debajo de la media del conjunto de la UE y por detrás de economías como Alemania (102%) o Italia (106%) y a años luz de los países que lideran este ranking: Irlanda (200%), Luxemburgo (150%), Bélgica (130%), Austria (114%) y Dinamarca (113%). Esto conlleva que la tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada haya descendido en 2024 un 0,7%, la mayor caída desde 2019 al margen del año de la pandemia, y muy lejos del año 2009, cuando el crecimiento anual de la productividad se situó en el 2,8%. Todo ello en un contexto que puede empeorar tras la implantación de la reducción de jornada a

Fuente: Infojobs y Esade

## Opinión

**Muface, Airef, verdad y mentira**

Jesús Rivasés

Juan de Mairena (1865-1909), heterónimo de Antonio Machado (1865-1909), explicaba que «la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero». La Airef (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), que preside

Cristina Herrero, y que desde los tiempos de la presidencia de José Luis Escrivá, ha ejercido un poco de Pepito Grillo del Gobierno, presentó el lunes el llamado «Spending review» (revisión del gasto) sobre el mutualismo administrativo, es decir, sobre Muface. El organismo ha detectado algunas –quizá bastantes– ineficiencias que recomienda corregir y hace una serie de propuestas para el futuro. Lo más llamativo es que, según versiones sesgadas o interesadas, plantea que los nuevos funcionarios se acojan a la sanidad pública y, en definitiva, se inicie el fin de un sistema en el que solo un 24% de los funcionarios opta por la sanidad pública, frente al 76% que prefiere la atención priva-

da. Eso no impide que haya una tendencia que indica que los nuevos empleados públicos se inclinan hacia el Sistema Nacional de Salud en primer lugar. La Airef señala que «en términos de equidad, la adscripción obligatoria del marco normativo actual hace tener que elegir al mutualista entre modalidad pública o privada limitando el acceso, especialmente a los que optan por la modalidad privada, a las características de la provisión pública universal del resto de ciudadanos». Para corregirlo propone, en primer lugar, «transformar la actual adscripción obligatoria en un régimen voluntario». Como segunda reforma estructural, plantea la progresiva incorporación de los nuevos

mutualistas al Sistema Nacional de Salud». Los defensores, por encima de todo, de lo público y los detractores de cualquier iniciativa privada, han lanzado las campanas al vuelo y concluyen que la Airef propone que los nuevos funcionarios se acojan a la sanidad pública. Olvidan que el organismo habla, en primer lugar, de cambiar la obligatoriedad de ser mutualista por la voluntariedad. Además, la propuesta de incorporación progresiva de los nuevos funcionarios a la sanidad pública incluye la suficiente vaguedad como para que en ningún caso se plantee como obligatoria, salvo para quienes quieran verlo así. «La verdad es la verdad», ya lo dijo Mairena.



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz

37,5 horas, como ya han advertido desde CEOE y Cepyme.

Esto se traduce en que la jornada de trabajo efectiva de los ocupados –que no han estado de baja, de vacaciones o de libranza– mantiene una línea descendente desde hace quince años. Aunque hay significativas diferencias entre los máximos que habitualmente se registran en el tercer trimestre y los mínimos que hay en el cuarto, los ocupados trabajan casi dos horas menos a la semana que lo que trabajaban en 2008, de acuerdo con los datos del INE.

Además, la estacionalidad del mercado laboral sigue siendo protagonista, por lo que el nivel más alto de afiliación durante el pasa-

do ejercicio se registró en el mes de junio, cuando se alcanzaron las 21.392.889 personas en situación de alta, la cifra más alta de toda la serie histórica. Sin embargo, si se toman los datos desestacionalizados, la evolución durante todo el año ha sido descendente hasta cerrar el ejercicio en los 21,3 millones, aunque el dato de diciembre es el máximo histórico en un cierre de año, casi dos millones por encima del registro más alto anterior a la crisis de 2008.

Este despegue de la ocupación debería haber provocado un aumento sustancial de las horas trabajadas, pero lo cierto es que no lo ha hecho en igual medida: en el promedio anual de horas semana-

les trabajadas el incremento respecto a 2023 ha sido apenas de un 2%, frente al citado 2,4% de la afiliación. En cuanto a la contratación, durante 2024 el SEPE ha registrado 14.975.450 contratos iniciales, una cifra prácticamente idéntica a los 14.953.411 que se contabilizaron en 2023, por lo que la mejora ha sido mínima.

El informe subraya –citando al FMI– que pese a que se ha cerrado ligeramente la brecha entre las tasas española y comunitaria, el «alto desempleo estructural» español sigue siendo uno de los «rasgos definitorios» de su mercado laboral, al tener problemas de integración de las políticas laborales activas y pasivas.

**La paga media de jubilación supera ya los 1.500 euros**

► El gasto en pensiones marca en marzo un nuevo récord de casi 13.500 millones

J. de Antonio. MADRID

No hay freno a la factura de las pensiones, que suma gasto récord cada mes. La Seguridad Social ha afrontado este mes de marzo 13.492 millones de euros en el pago de la nómina de las pensiones contributivas, un 6,3% más que hace un año, impulsada por la revalorización del 2,8% con carácter general, y de entre el 6% y el 9% para las pensiones mínimas.

Según informó ayer el Ministerio de Seguridad Social, el número de beneficiarios del sistema sigue creciendo, a un ritmo del 1,7% respecto a hace un año, por lo que ya son 10,31 millones las pensiones que debe afrontar el Estado, también en marca histórica, al igual que el número de pensionistas, que supera ya los 9,3 millones de personas, un 1,6% más que en marzo del año pasado.

La pensión media del sistema –que agrupa todos los tipos pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y favor de familiares)– ha alcanzado los 1.308 euros mensuales, un 4,5% más que en el mismo mes del año anterior,

mientras que la pensión media de jubilación, que perciben la mayoría de los pensionistas, 6,4 millones de personas, llega a la marca histórica de 1.502 euros mensuales.

El importe de la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es aún mayor y alcanza los 1.662 euros mensuales, mientras que para los autónomos apenas supera los 1.000 euros (1.007,1 euros). Todo lo contrario que en los regímenes de la Minería del Carbón, cuya cuantía media es de 2.896,5 euros, y de 1.660,6 euros en el Régimen del Mar. Por su parte, la pensión media de viudedad alcanza los 933 euros al mes y las nuevas altas de jubilación, la cuantía media del sistema fue de 1.761,5 euros de media.

Tres cuartas partes de la nómina correspondió a pensiones de jubilación, con un importe global de 9.870 millones de euros, un 6,3% más que en marzo de 2024. Al pago de las pensiones de viudedad se destinaron este mes 2.191,2 millones de euros (+4,2% interanual), mientras que a la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente se dedicaron 1.217,2 millones (+10,9%); a la de orfandad se destinaron 177,7 millones de euros (+3,9%) y a la de las prestaciones en favor de familiares, 35,9 millones (+6,5%).

En cuanto a las Clases Pasivas la factura ascendió a 1.667,4 millones de euros en el mes de febrero, casi un 6,1% más que en igual mes de 2024.

# ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

## Junta General Ordinaria de Accionistas 2025

El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación o la Sociedad) ha acordado convocar la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Isla Graciosa número 13, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 29 de abril de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, previéndose que en esa fecha habrá quórum suficiente y no será necesaria la segunda convocatoria, que en todo caso queda establecida en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 30 de abril de 2025, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Cuentas anuales, informes de gestión, aplicación del resultado y gestión social del ejercicio 2024:
  - 1.1. Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., así como de sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
  - 1.2. Aprobación del estado de información no financiera e información de sostenibilidad a 31 de diciembre de 2024.
  - 1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024.
  - 1.4. Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2024.
2. Reección de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas externos de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2025.
3. Reección, ratificación y nombramiento de consejeros. Determinación del número de integrantes del consejo de administración:
  - 3.1. Reección de doña Rosa María Léal Tost como consejera independiente.
  - 3.2. Reección de doña Beatriz Roger Torres como consejera independiente.
  - 3.3. Ratificación y reección de don Nicola Drago como consejero dominical.
  - 3.4. Ratificación y reección de don David Larramendy como consejero dominical.
  - 3.5. Nombramiento de doña Estefanía Knuth Marten como consejera independiente.
  - 3.6. Nombramiento de doña Almudena Martorell Cafranga como consejera independiente.
  - 3.7. Determinación del número de integrantes del Consejo de Administración.
4. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales y aprobación de un texto refundido:
  - 4.1. Artículos 34, 42 y 43 relativos a la composición del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el fin de ampliar el número máximo de los consejeros que pueden formar parte de esos órganos colegiados y adaptar la norma a la nueva regulación sobre representación paritaria.
  - 4.2. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales.
5. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.
6. Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en nombre de la Sociedad y en una o varias emisiones, obligaciones, bonos y demás valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, tanto simples como canjeables por acciones en circulación u otros valores preexistentes de otras entidades, así como pagarés y participaciones preferentes; todo ello con expresa facultad de sustitución y por un plazo máximo de cinco (5) años. Delegación de facultades.
7. Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en nombre de la Sociedad y en una o varias ocasiones, y por un plazo máximo de cinco (5) años, obligaciones y/o bonos convertibles en nuevas acciones de la Sociedad y/o canjeables por acciones de la Sociedad, así como warrants sobre acciones de nueva emisión o en circulación de la Sociedad, con expresa atribución, en caso de emisión de obligaciones y/o bonos convertibles y de warrants sobre nuevas acciones, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas así como aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión. Fijación de los criterios para determinar las bases y modalidades de la conversión. Delegación de facultades.
8. Modificación de la Política de remuneraciones de los administradores.
9. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de Atresmedia Corporación del ejercicio 2024.
10. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.
11. Informe del Consejo de Administración sobre la modificación de su Reglamento.

### DERECHOS DEL ACCIONISTA Y OTRA INFORMACIÓN

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

Hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde la celebración de la última Junta General, así como sobre los informes del auditor de cuentas. Estas consultas deberán hacerse por escrito y entregarse en el domicilio social, o bien enviarse a la Sociedad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

1. Correo postal enviado al domicilio social, Oficina del Accionista.
2. A través de la dirección de correo electrónico: [oficinadelaccionista@atresmedia.com](mailto:oficinadelaccionista@atresmedia.com)

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar a la Sociedad la entrega, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a la Junta General sobre los puntos del orden del día.
- Las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 junto con los respectivos informes de auditoría.
- El estado de información no financiera e información de sostenibilidad del ejercicio 2024, junto con el informe de verificación independiente.
- El informe del Consejo de Administración sobre la reección, ratificación de consejeros nombrados por cooptación y nombramiento de consejeros, junto con la valoración de su competencia, experiencia e idoneidad, así como su currículum.
- El Informe del Consejo de Administración sobre la modificación de los Estatutos Sociales, que incluye el nuevo texto refundido.
- El Informe del Consejo de Administración sobre la emisión de obligaciones, bonos y demás valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, tanto simples como canjeables por

acciones en circulación u otros valores preexistentes de otras entidades, así como pagarés y participaciones preferentes.

- El Informe del Consejo de Administración sobre la emisión de obligaciones y/o bonos convertibles en nuevas acciones de la Sociedad y/o canjeables por acciones de la Sociedad, así como warrants sobre acciones de nueva emisión o en circulación de la Sociedad.
- El informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación de la Política de remuneraciones de los consejeros.
- El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2024.
- El informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2024.
- El informe del Consejo de Administración sobre la reforma de su reglamento.

### INSTRUMENTOS ESPECIALES DE INFORMACIÓN Y FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

La Sociedad dispone de la web [www.atresmediacorporacion.com](http://www.atresmediacorporacion.com) a través de la cual los accionista podrán ejercer su derecho de información.

Toda la documentación sobre la Junta General estará disponible en la web, en la sección "Junta General 2025", de forma íntegra e ininterrumpida hasta que se celebre la Junta, con posibilidad de descarga e impresión.

Además de la documentación ya mencionada en el apartado anterior, en la web de la Sociedad estará también disponible:

- El anuncio de convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- El Reglamento de la Junta General de accionistas.
- Las normas aplicables a la asistencia y a todas las modalidades de representación y voto.
- La tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto.
- El acceso a "Delegación y voto electrónicos".
- El acceso a "Foro electrónico de accionistas".

En el Foro electrónico de accionistas están publicadas sus normas de funcionamiento. A este Foro podrán acceder, con las debidas garantías, tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que se puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la Junta. Con los requisitos, las formalidades y las consecuencias que están establecidos en las normas legales aplicables en este Foro electrónico de accionistas podrán publicarse las propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley y ofertas o peticiones de representación voluntaria.

### COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los accionistas que representen al menos el tres por ciento (3%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada.

El ejercicio de este derecho tendrá que efectuarse mediante una notificación fehaciente, en la que se incluya toda la información necesaria y que vaya dirigida al secretario del consejo de administración.

Deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. En su caso el complemento de convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Los accionistas que representen ese mismo porcentaje del capital social podrán también (en el mismo plazo de cinco días señalado en el párrafo anterior y mediante el envío de la correspondiente notificación al domicilio social) presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General. En este supuesto la Sociedad será responsable de la difusión de esas propuestas de acuerdo, así como de la documentación que en su caso se adjunte, en condiciones equivalentes al resto de propuestas y según lo establecido al respecto por la Ley.

### DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de un mínimo de 400 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, esto es, el 24 de abril de 2025, y lo acrediten mediante la oportuna Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto, emitida por la entidad depositaria de sus acciones o, en su defecto, por la propia Sociedad. También podrá utilizarse un certificado expedido por alguna de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

### AGRUPACIÓN DE ACCIONES

Los accionistas titulares de menos de 400 acciones podrán agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias para asistir a la reunión, debiendo conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá hacerse con carácter especial para esta Junta General y formalizarse por cualquier medio escrito que permita acreditarla. El socio que represente a los accionistas agrupados debe dirigirse a la Oficina del Accionista para obtener una Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto que incluya a todos ellos, previa presentación de las correspondientes delegaciones debidamente firmadas.

### DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación que figure en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto o con cualquier otra fórmula admitida por la ley.

Los accionistas titulares de menos de 400 acciones podrán delegar la representación de sus acciones y el ejercicio de su derecho de voto en un accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, utilizando para ello cualquiera de los procedimientos que figuran en este anuncio de convocatoria. Está permitido fraccionar el voto, a fin de que los intermediarios financieros profesionales que

aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos, aunque esas instrucciones sean diferentes. Asimismo, el intermediario financiero podrá delegar el voto en un tercero designado por el cliente, sin límite en cuanto al número de delegaciones otorgadas.

Los intermediarios que reciban representaciones deberán comunicar a Atresmedia Corporación, dentro de los siete días anteriores a la fecha prevista para la celebración de la Junta, una lista en la que indiquen la identidad de cada cliente y el número de acciones respecto de las cuales ejercen el derecho de voto en su nombre, así como las instrucciones de voto que el intermediario haya recibido.

Si el accionista no determina en su delegación quién debe representarle, será el presidente de la Junta General el que asuma esa representación.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital se informa de que los administradores pueden encontrarse en situación de potencial conflicto de interés sobre los puntos 1.4, 3, 8 y 9 del orden del día y si, por permitirlo la Ley, se sometieran a la Junta propuestas relativas a la separación de administradores o al ejercicio de la acción social de responsabilidad. En esos supuestos el representante emitirá el voto de acuerdo con las instrucciones recibidas del accionista y, en ausencia de éstas, se entenderá que ha dado instrucciones precisas de votar a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, incluso en los supuestos de conflicto de interés.

En caso de que se sometan a votación puntos no comprendidos en el orden del día de esta convocatoria, la delegación se extenderá a esas propuestas, salvo que el accionista haya indicado lo contrario. Ante la ausencia de instrucciones se entenderá que el accionista imparte instrucciones precisas al representante de votar en contra de las nuevas propuestas, también en los casos de conflicto de interés.

## DERECHO DE REPRESENTACIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar su representación por medios de comunicación a distancia, siempre que cumplan con: (i) las garantías de procedimiento e identificación indicadas a continuación; (ii) las normas de acreditación de la condición de accionista, recogidas en el apartado "Normas Comunes al ejercicio de los derechos de representación y voto por medios de comunicación a distancia" que figuran en esta convocatoria; y (iii) los demás requisitos y formalidades legalmente exigibles.

La representación por medios de comunicación a distancia se podrá conferir a través de:

### 1 Medios electrónicos

- Procedimiento:** los accionistas que deseen otorgar su representación por medios electrónicos deberán hacerlo a través de la página web de la Sociedad, en el enlace "Delegación y voto electrónicos", publicado en la sección "Junta General 2025".
- Identificación del accionista:** el accionista deberá acreditar su identidad con el documento nacional de identidad electrónico o mediante certificado electrónico reconocido, según se recoge en las Normas Comunes que figuran en esta convocatoria.
- Validez de la delegación:** la delegación conferida únicamente será considerada válida por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista del representado.
- Otras previsiones:** las delegaciones electrónicas deberán ser aceptadas por el representante, en el caso de que se otorgara a favor de persona distinta del presidente del Consejo de Administración o de cualquier otro miembro de dicho órgano. A estos efectos, se entenderá que el representante acepta la delegación firmando la correspondiente tarjeta y enviándola a Oficina del accionista por correo postal dirigido al domicilio social, o por correo electrónico a [oficinadelaccionista@atresmedia.com](mailto:oficinadelaccionista@atresmedia.com) junto con una copia de su documento nacional de identidad o pasaporte.
- Revocación de la delegación:** la persona que delegue el voto por medios electrónicos podrá revocar esa delegación por el mismo procedimiento.
- Más información:** para más información sobre el ejercicio de la representación a distancia se puede consultar la página web de la Sociedad, en el apartado "Junta General 2025" el documento "Asistencia, delegación y voto".

### 2. Correspondencia postal

- Procedimiento:** los accionistas que deseen otorgar su representación mediante correspondencia postal deberán cumplimentar los apartados relativos a la delegación que figuran en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto emitida por la entidad depositaria de sus acciones o, en su defecto, en la tarjeta equivalente que hayan obtenido por cualquiera de los procedimientos ya indicados. Una vez firmada, esta Tarjeta deberá enviarse por correspondencia postal a: (i) el domicilio social, si la delegación se otorga a favor del presidente del Consejo de Administración o de cualquier otro componente de dicho órgano, directamente o a través de la entidad bancaria depositaria de sus acciones o (ii) en otro caso, al representante que se haya designado. En este último supuesto el representante deberá aceptar la delegación firmando la correspondiente tarjeta y enviándola a Oficina del accionista por correo postal, o por correo electrónico a [oficinadelaccionista@atresmedia.com](mailto:oficinadelaccionista@atresmedia.com) junto con una copia de su documento nacional de identidad o pasaporte.
- Validez de la delegación mediante correspondencia postal:** la delegación conferida sólo se considerará válida por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista del representado.
- Revocación de la delegación:** la persona que delegue el voto por correspondencia postal podrá revocar esa delegación por el mismo procedimiento.

## DERECHO DE VOTO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán emitir su voto a través de medios de comunicación a distancia siempre que cumplan con: (i) las garantías de procedimiento e identificación indicadas en este apartado; (ii) las normas de acreditación de la condición de accionista, establecidas en el apartado "Normas Comunes al ejercicio de los derechos de representación y de voto por medios de comunicación a distancia" de esta convocatoria; y (iii) los demás requisitos y formalidades legalmente exigibles.

La votación por medios de comunicación a distancia se podrá realizar a través de:

### 1. Medios electrónicos

- Procedimiento:** los accionistas que deseen votar a distancia por medios electrónicos deberán hacerlo mediante la página web de la Sociedad a través del enlace "Delegación y voto electrónicos", publicado en la sección "Junta General 2025".
- Identificación del accionista:** el accionista deberá acreditar su identidad con el documento nacional de identidad electrónico o mediante certificado electrónico reconocido, según se recoge en las Normas Comunes que figuran en esta convocatoria.
- Validez de la votación:** el voto emitido solo será considerado válido por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista de quien lo emite.
- Más información:** para más información sobre el ejercicio del voto a distancia se puede consultar

la página web de la Sociedad, en el apartado "Junta General 2025" el documento "Asistencia, delegación y voto".

### 2. Correspondencia Postal

- Procedimiento:** los accionistas que deseen emitir su voto por correspondencia postal deberán cumplimentar y firmar el apartado "Voto a distancia" que figura en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto emitida por la entidad depositaria de sus acciones o, en su defecto, en la tarjeta equivalente que hayan obtenido por cualquiera de los procedimientos ya indicados. Esta tarjeta, debidamente cumplimentada y firmada, deberá, dentro del plazo conferido al efecto, entregarse en la sede social directamente, o a través de la entidad bancaria depositaria de sus acciones, o remitirse al domicilio social, a la Oficina del Accionista.

- Validez:** el voto emitido será considerado válido por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista de quien lo emite.

## NORMAS COMUNES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y VOTO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

### 1.- Plazo de recepción por la Sociedad y acreditación de la condición de accionista

Las delegaciones y votos emitidos por medios de comunicación a distancia (ya sea por medios electrónicos o por correspondencia postal) deberán: (i) realizarse a través del enlace específico creado al efecto para esta Junta General en la página web de la Sociedad, o bien (ii) recibirse en el domicilio social, directamente o a través de la entidad bancaria depositaria de sus acciones. En ambos casos, la antelación mínima exigible será de 24 horas antes de la celebración de la Junta, esto es antes de las 16:00 horas del día 28 de abril. La Sociedad comprobará si la titularidad y el número de acciones que se atribuye el socio que ejerce su derecho de representación o de voto son correctos, tomando como referencia los datos disponibles en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) o en su libro registro de accionistas.

### 2.- Reglas de prelación

La asistencia personal a la Junta del accionista que haya delegado su representación o haya votado a través de medios de comunicación a distancia, sea cual fuere el medio utilizado, dejará sin efecto la delegación o el voto. En caso de que el accionista realice varias delegaciones o votaciones, (ya sean electrónicas o postales) prevalecerá la actuación (delegación o votación) que haya realizado en último término antes de la celebración de la Junta. De no existir certeza sobre el momento en que el accionista realizó alguna de las delegaciones o votaciones, el ejercicio del voto (con independencia del medio de su emisión) prevalecerá sobre la delegación. Si el accionista hubiera realizado varias votaciones con diferente sentido, por medios electrónicos o postales, prevalecerá aquella votación que se haya realizado en último término antes de la celebración de la Junta.

### 3.- Firma electrónica

Para asegurar la autenticidad y correcta identificación del accionista que ejercita así su derecho de representación o voto, éste debe disponer de documento nacional de identidad electrónico o mediante certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por cualquiera de los siguientes prestadores de servicios de certificación: CERES (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda) y CAMERFIRMA.

También será admisible el voto y la delegación a distancia mediante otros sistemas que el presidente del Consejo de Administración estime idóneos para garantizar la identificación del accionista y la autenticidad en el ejercicio de sus derechos.

### 4.- Otras previsiones

- Tanto la emisión del voto como la delegación realizada por medios de comunicación a distancia antes de la celebración de la Junta quedarán sin efecto por la venta de las acciones que otorgan esos derechos.
- Es responsabilidad exclusiva del accionista la custodia de su firma electrónica.
- Los accionistas personas jurídicas y los no residentes en España deberán consultar a la Oficina del Accionista para examinar la posibilidad de aplicar, en cada caso particular, los procedimientos generales de voto y delegación a través de los medios de comunicación a distancia. Asimismo, en caso de que el accionista sea persona jurídica deberá notificar de forma fehaciente a la sociedad cualquier modificación o revocación en las facultades que tenga su representante, declinando la Sociedad cualquier responsabilidad hasta que se produzca dicha notificación.

### 5.- Suspensión de los sistemas electrónicos y fallos de interconexión

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de delegación y voto electrónicos cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan. Si ocurre alguno de estos supuestos se anunciará en la página web de la Sociedad.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales de los accionistas y sus representantes, así como los facilitados por los Usuarios Registrados, o que se generen como resultado del uso del Foro serán tratados por la Sociedad (que es la responsable del tratamiento) para gestionar la relación con el accionista y la celebración, control de la participación y difusión de la Junta General, así como para el funcionamiento del Foro Electrónico y el cumplimiento de la normativa aplicable. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad deberá realizarse mediante correo electrónico a [privacidad@atresmedia.com](mailto:privacidad@atresmedia.com) o enviando una carta a la Oficina de Protección de Datos de Atresmedia sita en Avda. Isla Graciosa 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid. Puede consultar toda la información en la Política de Privacidad de la Sociedad, disponible en el siguiente enlace de nuestra página web: <https://www.atresmediacorporacion.com/accionistas-inversores/junta-general-accionistas/>.

## OTRA INFORMACIÓN GENERAL

- Es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria.
- El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante el acta de la Junta.
- Las tarjetas de asistencia serán emitidas por las entidades depositarias de las acciones. No obstante, los accionistas que no la hayan recibido de su entidad depositaria o que quieran agruparse, podrán solicitarla a la propia Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o bien descargarla de la página web.
- No hay prima ni ninguna clase de obsequio por la asistencia a la Junta, directamente o mediante representación.
- La Junta General se difundirá en directo a través de la página web corporativa.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 26 de marzo de 2025. El Secretario del Consejo de Administración

# El campo español, entre el alivio y la alarma por las lluvias

► Las borrascas de marzo ponen fin a la sequía a costa de pérdidas millonarias y retrasos en los cultivos

Inma Bermejo. MADRID

Marzo deja al sector agrícola español con un sabor agrídulce. Las lluvias registradas durante 25 días consecutivos de marzo, un 143% por encima de lo habitual, han

dejado un panorama de contrastes en el campo español, aliviando la sequía de gran parte del territorio, pero causando también importantes pérdidas en otras zonas y poniendo en jaque cultivos estratégicos.

Del lado positivo, COAG señala que las precipitaciones han aliviado la sequía, especialmente en el sur y el este peninsular, donde las reservas hídricas se han incrementado el 14%. Desde la organización agraria destacan que las lluvias han ayudado a recargar los acuíferos y rellenar los embalses, una situación clave para la campaña de regadío, que arranca en

abril. Las reservas en las cuencas del Tajo y el Duero superan el 70% y rondan el 50% en las del Guadalquivir y en Cataluña. Esto es crucial porque si los embalses se encuentran por encima del 60% no hay restricciones al regadío.

Además, en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, Galicia y Comunidad de Madrid, la lluvia ha beneficiado los cultivos de secano, como los cereales, y los leñosos, como el viñedo, olivar y los frutos secos, al mejorar la humedad del suelo en pleno inicio del ciclo vegetativo. Asimismo, los pastos han mejorado de forma notable, especialmente en Galicia

y la cornisa cantábrica, lo que supone un alivio para la ganadería extensiva.

El impacto general del lluvioso mes de marzo en el campo español ha sido positivo, sobre todo porque en gran parte las precipitaciones no han sido de carácter torrencial. Sin embargo, hay regio-

**Los cultivos de secano, la próxima campaña de regadío y la ganadería, los grandes beneficiados**

nes donde miles de hectáreas han quedado arrasadas y hay importantes retrasos en los cultivos. El presidente de Asaja, Pedro Barato, apunta en declaraciones a LA RAZÓN que en la Comunidad de Madrid se han producido problemas de encharcamiento en torno al Tajo. No obstante, la peor parte se la han llevado la Región de Murcia y Andalucía.

Según datos de COAG, en la Región de Murcia las inundaciones han afectado a más de 5.000 hectáreas de lechuga, brócoli y coliflor, con pérdidas estimadas en 10 millones de euros. Asaja, por su parte, habla de 15 millones de euros perdidos y entre 4.500 y 6.000 hectáreas afectadas. Mientras, en Andalucía los daños se han concentrado en cultivos hortícolas y cereales en algunas provincias, y en caminos rurales de toda la comunidad. Desde COAG también explican que algunos cultivos de cebolla en la Comunidad Valenciana se han podrido por la excesiva humedad.

Asaja destaca que los cultivos hortícolas, de girasol y patata están sufriendo importantes retrasos. COAG habla de cómo en Sevilla los cultivos de secano como girasol o garbanzo aún no se han podido sembrar y cultivos de invierno como los cereales están sufriendo enfermedades fúngicas y asfixia radicular por el exceso de agua. «En el Bajo Guadalquivir son muchos los cultivos que se van a perder, o se han perdido ya, como es el caso de los guisantes», señala COAG en un comunicado. El exceso de lluvias también está afectando a cultivos como las brásicas (coliflor, brócolis, repollo, grelo...) que tendrían que estar recolectándose ya, pero es que ni maquinaria ni trabajadores pueden entrar en el campo sin atascarse.

Asimismo, la lluvia ha afectado el cultivo de frutos rojos en Huelva, a lo que se unen los daños en más de 200 hectáreas de invernaderos por el fuerte viento. En Almería, las persistentes lluvias registradas durante el mes de marzo están causando daños en algunos cultivos hortícolas al aire libre y en invernadero, como brócoli, pepino, pimiento, sandía y melón, estos dos últimos en plena fase de polinización. En Extremadura, las organizaciones agrarias han pedido al Gobierno declarar zonas catastróficas comarcas como Campiña Sur, La Serena o Jarandilla por las lluvias de estos días. En las regiones más beneficiadas como Castilla y León, las lluvias también han retrasado ciertas tareas agrícolas. Así, el mes de marzo deja al campo español en un delicado equilibrio entre alivio e incertidumbre.



El Alberche, desbordado, inunda los campos próximos en Escalona (Toledo)

**Evacuaciones de agua y falta de limpieza en ríos**

► Más de un millar de hectáreas de terreno cultivado en la Vega madrileña del Tajo, especialmente entre Aranjuez y el pueblo toledano de Añover de Tajo, han quedado anegadas por las cuatro borrascas que han pasado desde principios de este mes por la región y el resto de España. Francisco José García, presidente de Asaja Madrid, explica que, las precipitaciones en

sí no han sido el problema, sino las inundaciones en explotaciones ganaderas y cultivos derivadas de las evacuaciones de agua en las presas del Tajo. Asimismo, Asaja denuncia que la gran problemática ha sido la limpieza del río. Tanto COAG como Asaja continuarán monitorizando la situación en las próximas semanas, cuantificarán los daños y solicitarán apoyo urgente.



PROSEGUR CASH, S.A.  
Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General de Accionistas de PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") a celebrar el día 29 de abril de 2025 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de abril de 2025, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Pajaritos 22, 28007 Madrid.

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de esta Junta General de Accionistas serán los comprendidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2024.

2º Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024.

3º Aprobación del Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2024.

4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.

5º Distribución de un dividendo con cargo a reservas, a razón de 0,0424 euros brutos por acción. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones de la distribución en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas.

6º Toma de razón de las dimisiones presentadas por Doña María Benjumea Cabeza de Vaca y Don Antonio Rubio Merino a sus cargos de consejeros de la Sociedad y, en el caso de Don Antonio Rubio Merino, en consecuencia, a su cargo de vocal de la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

7º Reelección de Don Christian Gut Revoredo como consejero ejecutivo de la Sociedad.

8º Reelección de Don José Antonio Lasanta Luri como consejero ejecutivo de la Sociedad.

9º Nombramiento de Doña Maitte Rodríguez Sedano como consejera dominical de la Sociedad.

10º Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en nueve.

11º Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2024.

12º Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 14.849.135 acciones propias (representativo, aproximadamente, del 1% del capital social). Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades para su ejecución.

13º Autorización para la adquisición de acciones propias, durante el plazo máximo de cinco años, directamente o a través de sociedades del Grupo.

14º Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, y con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, si bien esta última facultad queda limitada al máximo del 10% del capital social en la fecha de la autorización.

15º Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para emitir valores convertibles en acciones nuevas de la Sociedad y/o canjeables por acciones existentes de la Sociedad, así como warrants (opciones para suscribir acciones nuevas de la Sociedad y/o para adquirir acciones existentes de la Sociedad). Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente, si bien esta última facultad queda limitada al máximo del 10% del capital social en la fecha de la autorización.

16º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

#### COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS DE ACUERDOS

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán (a) solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, siempre que vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, y (b) presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista) que habrá de recibirse en el domicilio social (calle Santa Sabina, 8, 28007 Madrid, a la atención del Servicio de Atención al Accionista) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en el artículo 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

• Las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, individuales y consolidados, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes, los correspondientes Informes de Auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2024;

• el texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre los puntos del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración y los informes emitidos por éste en relación con los puntos 12º, 14º y 15º del Orden del Día;

• el informe emitido por el Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones en relación con los puntos 7º a 9º (que contiene el perfil profesional y biográfico de los consejeros cuya reelección o nombramiento se propone); y

• el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2024.

Se informa, además, a la Junta General de Accionistas que no han existido modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración aprobadas desde la celebración de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es, desde el 24 de abril de 2024.

Todos los documentos citados anteriormente se pueden consultar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad ([www.prosegurcash.com](http://www.prosegurcash.com)).

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar de la Sociedad (dirigiéndose por correo postal certificado con acuse de recibo o personalmente a la siguiente dirección: calle Santa Sabina, 8, 28007-Madrid – Servicio de Atención al Accionista, indicando la identidad del accionista que formula la petición y la dirección a efectos de la remisión de la contestación) las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca (i) de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, (ii) de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 24 de abril de 2024, fecha de celebración de la última Junta General de Accionistas, y (iii) de los informes del auditor.

#### DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA TELEMÁTICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General de Accionistas los accionistas que sean titulares de, al menos, mil acciones, siempre que figuren inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, esto es, no más tarde del día 24 de abril de 2025.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito, mediante la cumplimentación y firma por el accionista que otorga su representación de la tarjeta de asistencia, delegación y voto que le será facilitada por la entidad participante en IBERCLEAR en la que tenga depositadas sus acciones. En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir podrán delegar por escrito su representación en un accionista con derecho de asistencia o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos. La voluntad de ejercer este derecho de agrupación de acciones y la identificación de su representante deberá ser comunicada al Consejo de Administración de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria. En caso contrario, no se considerará válido. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas agrupados, con carácter especial para cada Junta General, designando al accionista de entre ellos que les represente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, la reunión se celebrará de forma presencial con la posibilidad de asistir por medios telemáticos, es decir, podrá participarse de manera presencial, a distancia, otorgando la representación o emitiendo el voto con anterioridad a la celebración de la Junta General, o asistiendo a ésta de forma telemática.

Se anima a todos los accionistas a participar a distancia, mediante la asistencia telemática o el ejercicio de los derechos de representación y voto a distancia.

La asistencia a la Junta General de Accionistas mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con la mesa de la Junta General, a cuyo efecto el Consejo de Administración ha acordado las siguientes normas de desarrollo, se ajustará a lo siguiente:

##### (i) Habilitación:

La Sociedad habilitará la correspondiente aplicación (la "Aplicación") en la página web corporativa ([www.prosegurcash.com](http://www.prosegurcash.com)) en el apartado "Junta General de Accionistas". La referida aplicación estará operativa a partir de las 09:00 horas de la mañana del día 29 de abril de 2025 y, en su caso, a partir de las 09:00 horas de la mañana del día 30 de abril de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad publicará en la web corporativa las instrucciones básicas de uso de la Aplicación con la antelación suficiente que posibilite el correcto conocimiento y uso de la misma por los accionistas.

##### (ii) Registro:

Los accionistas o sus representantes deberán registrarse en la Aplicación con al menos una hora de antelación a la prevista para la celebración de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, ningún accionista podrá registrarse con posterioridad a las 12:00 horas del mediodía del día 29 de abril de 2025 o, en su caso, con posterioridad a las 12:00 horas del

mediodía del día 30 de abril de 2025.

Los representantes o, en su caso, los accionistas que asistan en representación de otros accionistas deberán indicarlo al registrarse en el apartado habilitado al efecto en la Aplicación e incorporar una copia escaneada en formato "pdf" de la tarjeta de delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, salvo que se haya enviado la misma a la Sociedad en los términos que seguidamente se indican. En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia escaneada del documento que acredite la facultad de la persona física que firma la tarjeta.

La mesa de la Junta General de Accionistas, y en su caso, el Notario, tendrán acceso directo a los sistemas de conexión que permitan la asistencia a la Junta General de Accionistas, de modo que tengan conocimiento por sí, y de forma inmediata, de las comunicaciones que se realicen por los asistentes y de las manifestaciones que lleven a efecto.

Los accionistas o sus representantes deberán identificarse mediante firma electrónica reconocida, Documento Nacional de Identidad o mediante cualquier otro documento o sistema de identificación que se indique en la Aplicación.

##### (iii) Votaciones:

Conforme a lo previsto en el artículo 26.6 a) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, los accionistas que no deseen votar a favor de las propuestas de acuerdos relativas a asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria deberán indicarlo en el apartado habilitado al efecto en la Aplicación desde la constitución de la Junta General de Accionistas. El turno de votación a través de la aplicación informática para los accionistas que asistan telemáticamente estará abierto hasta las 14:00 horas del día de celebración de la reunión o el momento posterior que indique el presidente de la Junta General de Accionistas.

##### (iv) Solicitud de información e intervenciones:

Conforme a lo previsto en el artículo 21.3 d) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, los accionistas que deseen intervenir en la Junta y, en su caso, formular las preguntas, propuestas de acuerdo o solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes, deberán remitirlas utilizando el apartado habilitado en la Aplicación con este objeto con anterioridad al momento de constitución de la Junta o al momento posterior que indique el presidente de la Junta General de Accionistas.

Las respuestas a los accionistas que asistan telemáticamente y que ejerciten su derecho de información durante la junta, se producirán por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la Junta sin perjuicio de que puedan ser contestadas verbalmente durante la celebración de la misma.

#### REPRESENTACIÓN Y VOTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas podrán otorgar su representación o emitir su voto con anterioridad a la Junta General de Accionistas a través de los siguientes medios de comunicación a distancia:

a) Mediante correspondencia postal: remitiendo a la Sociedad su tarjeta original de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección: calle Santa Sabina, 8, 28007 Madrid – Servicio de Atención al Accionista, indicando en el sobre "Representación y voto a distancia – Junta General 2025". En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

b) Mediante correspondencia electrónica: remitiendo a la Sociedad, por correo electrónico, una copia escaneada en formato "pdf" de su tarjeta de delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección de correo electrónico: [accionistascash@prosegur.com](mailto:accionistascash@prosegur.com), indicando en el objeto de la comunicación "Representación y voto a distancia – Junta General 2025". El correo electrónico que contenga la documentación, o la tarjeta de delegación y voto a distancia, deberán (a) estar firmados electrónicamente, con una firma electrónica reconocida del accionista (basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o, alternativamente, (b) incluir una copia escaneada en formato "pdf" del Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial de identificación. En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia escaneada del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

c) Mediante la Aplicación, identificándose mediante firma electrónica reconocida, Documento Nacional de Identidad o mediante cualquier otro documento o sistema de identificación que se indique en la Aplicación e incluyendo en ella una copia escaneada en formato "pdf" de su tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada. Igualmente, en el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia escaneada del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

Los accionistas podrán obtener sus tarjetas de asistencia, delegación y voto a distancia a través de las entidades participantes en IBERCLEAR en las que tengan depositadas sus acciones.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, para su validez, tanto las delegaciones conferidas como los votos emitidos por medios de comunicación a distancia distintos de la Aplicación deberán recibirse por la Sociedad antes de las 24 horas del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, es decir, antes de las 24

horas del día 26 de abril de 2025.

La validez de la delegación o el voto podrá supeditarse a que se confirme la condición de accionista, comprobando que la titularidad y el número de acciones que proporcionen cada una de las personas que emitan su representación o voto por medios de comunicación a distancia coinciden con los datos proporcionados por IBERCLEAR. En caso de divergencia entre el número de acciones comunicado por el accionista y el que conste en el fichero de IBERCLEAR, prevalecerá, a efectos de quórum y votación, el número de acciones facilitado por IBERCLEAR.

La asistencia a la Junta General de Accionistas por el accionista que previamente hubiera delegado su representación o votado a través de medios de comunicación a distancia dejará sin efecto la delegación o el voto.

#### SUSPENSIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS O FALLOS DE INTERCONEXIÓN

Tanto para el otorgamiento de la representación y la emisión del voto a través de medios de comunicación a distancia como para la asistencia remota a la Junta General de Accionistas, la Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de representación o voto electrónicos y/o de asistencia remota cuando razones técnicas o de seguridad así lo aconsejen o impongan. Si ocurriera alguno de estos supuestos, se anunciará en la página web de la Sociedad. Todo ello sin perjuicio de la validez de las representaciones ya conferidas, de los votos ya emitidos y de los derechos de asistencia y representación de los accionistas.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista por averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de representación o voto electrónicos y/o de asistencia remota. Por tanto, esas circunstancias no constituirán una privación ilegítima de los derechos del accionista, sin perjuicio de que se adopten las medidas que cada situación requiera, entre ellas, la eventual suspensión temporal o prórroga de la Junta General de Accionistas si ello fuese preciso para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos por los accionistas o sus representantes.

#### FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

Conforme a la normativa vigente, se ha habilitado en la página web de la Sociedad ([www.prosegurcash.com](http://www.prosegurcash.com)) un Foro Electrónico de Accionistas, cuyo uso se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder a este los accionistas y agrupaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados.

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General de Accionistas o que sean facilitados por los intermediarios financieros en los que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial (en particular, pero no limitado a, la convocatoria y celebración de las Juntas Generales de Accionistas y su difusión). Estos datos se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Sociedad.

Los datos serán facilitados al Notario en relación con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de Accionistas y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web corporativa ([www.prosegurcash.com](http://www.prosegurcash.com)) o se manifiesten en la Junta General de Accionistas, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la Junta General de Accionistas, el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión.

Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en los términos y cumpliendo los requisitos establecidos por la misma, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" en el que se concrete su solicitud a la siguiente dirección: Prosegur Cash, S.A., calle Santa Sabina, 8, 28007 Madrid.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional.

**Se prevé la celebración de la Junta General de accionistas en primera convocatoria, es decir, el día 29 de abril de 2025 en el lugar y hora señalados anteriormente.**

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PRECISEN, LOS ACCIONISTAS PODRÁN DIRIGIRSE AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA, EN LA CALLE SANTA SABINA, 8, 28007 - MADRID, BIEN PERSONALMENTE, BIEN POR TELÉFONO AL NÚMERO 91 589 59 13, DE 9:30 A 13:30 DE LA MAÑANA, DE LUNES A VIERNES, O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: [accionistascash@prosegur.com](mailto:accionistascash@prosegur.com)

Madrid, 25 de febrero de 2025.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración,  
Doña Renata Mendaña Navarro.

**INMUNO, S.A.**  
**ANUNCIO DE TRANSFORMACIÓN**

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades de capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la compañía INMUNO, S.A., con N.I.F. A-28.841.971, ha acordado, en fecha 16 de febrero de 2025, la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de manera que, en adelante, se denominará INMUNO, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Madrid, 26 de febrero de 2025  
Los Administradores Solidarios,  
Javier Fermín Vázquez Huarte-Mendicoa y  
Cecilia Vázquez Porqueras

**PROPIEDADES MILLERTY, S.L.U.**  
(Sociedad Segregada)  
**VILLA LUISA EVENTOS S.L.U.**  
(Sociedad Beneficiaria)  
Anuncio de Segregación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, ("LME"), se hace público que el Socio Único de la sociedad Propiedades Millerty, S.L.U. ("PM") y el Socio Único de Villa Luisa Eventos, S.L.U. ("VL") han decidido, en fecha 25 de marzo de 2025, segregar y traspasar en bloque parte del patrimonio empresarial de PM que conforma una unidad económica autónoma (más concretamente, la actividad de organización y coordinación de eventos) en favor de VL, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado, sin que la sociedad segregada se extinga, todo ello bajo los términos del Proyecto Común de Segregación suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la segregación y los balances de segregación cerrados a 31 de diciembre de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la segregación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de segregación, conforme al artículo 10.1 del LME.

Madrid, 25 de marzo de 2025  
Don Adrián Gustavo Diplotti, actuando en su condición de representante persona física de Nutrilén, S.A. Administradora Única de PM y, en su condición de representante persona física de PM, Administradora Única de VL.

**"INMOBILIARIA COLOMINA, S.A."**  
**ANUNCIO DE TRANSFORMACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (Real Decreto-ley 5/2023), se hace público que la junta general de socios de Inmobiliaria Colomina, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de marzo de 2025 con carácter universal, aprobó por unanimidad su transformación en Sociedad Limitada, pasando a denominarse: Inmobiliaria Colomina, Sociedad Limitada.

La transformación ha sido aprobada por unanimidad, ajustándose al proyecto de transformación redactado y suscrito por el órgano de administración el 17 de marzo de 2025, aprobándose por unanimidad el balance cerrado a 31 de diciembre de 2024 como balance de transformación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 23 del Real Decreto-ley 5/2023, así como el nuevo texto de los estatutos sociales, cumpliendo con los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades limitadas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar que se trata de una transformación interna, aprobada en junta universal y por unanimidad por todos los socios con derecho de voto, por lo que no resultó necesaria la previa publicación o depósito del Proyecto de Transformación ni de los restantes documentos exigidos por la Ley. Igualmente, y por los mismos motivos, se hace constar que tampoco fue necesario publicar el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al Proyecto de Transformación previsto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023. De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance aprobado.

En Madrid, a 18 de marzo de 2025.-  
La Administradora Única,  
Doña Montserrat Camacho García.

# Bruselas impulsa 7 minas españolas de tierras raras

► La UE quiere bajar su dependencia de China, proveedor de buena parte de las materias críticas europeas

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

La Comisión Europea (CE) quiere abrir más minas en la Unión Europea para impulsar la producción de materias primas críticas. Para ello, ha seleccionado siete proyectos españoles, de un total de 47. Entre ellos, se encuentran Aguablanca Project en Badajoz (cobre), CirCular en Huelva (cobre, níquel y metales platinos), las Navas en Cáceres (litio), Mina Doade Project en Galicia (litio), Mining project El Moto en Ciudad Real (wolframio), P6 Metals en Cáceres (wolframio), Polymetallic primary sulphite project en Sevilla (wolframio).

Bruselas ha elegido 17 materias primas estratégicas fundamentales para una doble transición ecológica y digital y el impulso en el ámbito de la defensa para reducir la dependencia respecto al exterior, así como para aumentar la capacidad de la UE en extraer, procesar y reciclar estas materias. La CE ha elegido estos proyectos porque contribuyen a la seguridad del suministro, cumplen los criterios medioambientales y sociales, resultan técnicamente factibles y beneficiosos para el conjunto de la UE. Para poner en pie estas infraestructuras, Bruselas

calcula que se necesitarán 22.500 millones de euros. Además, la concesión de permisos para estos no excederá de 27 meses para la extracción. Actualmente conseguir la luz verde puede tardar de cinco a 10 años.

Bruselas pretende tener reservas que puedan cubrir, como mínimo, las necesidades de la industria europea durante un año. Entre estas materias están el litio, el cobalto y el níquel (utilizados para las baterías), el galio (paneles solares), el boro bruto (aerogeneradores) y el wolframio y el titanio para impulsar la defensa.

La dependencia de la UE de países terceros resulta preocupante. De hecho, Bruselas ha es-

tablecido como objetivo que en 2030 la UE no consiga más del 65% de una de estas materias primas de un único país fuera de sus fronteras. Actualmente, China es el proveedor del 97% del magnesio que se emplea en la UE. Además, el 63% del cobalto del mundo se extrae en la República Democrática del Congo y el 60%

**La Comisión no descarta apoyar también proyectos en países fuera de la UE, como Ucrania**

se refina en China. Por eso, Bruselas ha emprendido una estrategia para diversificar proveedores, pero también quiere aumentar la producción interna. El objetivo de la Ley de Materias Primas fundamentales establece que el 10% de las necesidades anuales de la UE en materias primas se cubra con la extracción de minerales, el 40% con la transformación y un 25% con el reciclado.

«Para evitar que el litio chino no sea el gas ruso de mañana, la Unión Europea ha establecido un marco legislativo para evitar esa dependencia y ahora debemos extraer más y abrir más minas en Europa», defendió el vicepresidente de Estrategia Industrial de la CE, Stéphane Sejourne.

La Comisión Europea anunciará una nueva convocatoria de proyectos al final del verano. Bruselas no descarta que puedan resultar beneficiadas minas en otros países como Ucrania.



El vicepresidente de Estrategia Industrial de la Comisión Europea, Stéphane Sejourne

## Gortázar, nuevo presidente no ejecutivo de VidaCaixa

J. Sanz. MADRID

CaixaBank continúa reorganizando la estructura interna de todo el Grupo. La Comisión Ejecutiva de la entidad bancaria, como accionista único de VidaCaixa, ha nombrado a Gonzalo Gortázar como presidente no ejecutivo de la entidad aseguradora, en sustitución de Jordi Gual, tras el vencimiento de su mandato, un nombramiento que será efectivo a partir del próximo 15 de abril.

En un comunicado, el Consejo de Administración de VidaCaixa ha querido agradecer la contribución de Jordi Gual al crecimiento de la aseguradora y ha destacado que, durante su etapa como presidente, la compañía ha «consolidado su liderazgo» en el sector asegurador español y ha potenciado su contribución a que el modelo de «bancaseguros» del Grupo CaixaBank «sea un éxito de actividad y de servicio al cliente». VidaCaixa, filial aseguradora de vida y pensiones 100% propie-

dad de CaixaBank dirigida por el consejero director general Javier Valle, lidera el sector asegurador y cuenta con el 49,92% de SegurCaixa Adeslas y está centrada en «contribuir al bienestar financiero» de sus clientes a través de productos como planes de pensiones, seguros de ahorro y seguros de vida. VidaCaixa cerró el ejercicio 2024 con un beneficio neto de 1.239 millones de euros, un 8% más que hace un año. Según informó la entidad, la evolución del beneficio se atribuye a la mayor

rentabilidad generada por la gestión de las carteras, al crecimiento sostenido de los recursos gestionados de clientes, que superan por primera vez los 130.000 millones de euros y a la evolución favorable del negocio y la comercialización, «con fórmulas innovadoras de la cartera de la entidad, como el servicio MyBox Jubilación, la gama de rentas vitalicias o la gama de seguros unit linked. En Portugal, VidaCaixa cuenta con el 100% del capital social de BPI Vida e Pensões.



PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.  
Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (la "Sociedad") a celebrar el día 30 de abril de 2025 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 1 de mayo de 2025, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, en las oficinas de la Sociedad en la calle Pajaritos 22, 28007, Madrid.

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de esta Junta General Ordinaria de Accionistas serán los comprendidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2024.

2º Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024.

3º Aprobación del estado de información no financiera e información de sostenibilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2024.

4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.

5º Distribución de un dividendo con cargo a reservas, a razón de 0,1593 euros brutos por acción. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones de la distribución en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas.

6º Reelección de doña Helena Revoredo Delvecchio como consejera dominical.

7º Reelección de don Christian Gut Revoredo como consejero ejecutivo.

8º Reelección de doña Chantal Gut Revoredo como consejera dominical.

9º Reelección de don Fernando D'Ornellas Silva como consejero independiente.

10º Reelección de doña Isela Costantini como consejera independiente.

11º Votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2024.

12º Autorización para la adquisición de acciones propias, durante el plazo máximo de cinco años, directamente o a través de sociedades del Grupo.

13º Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, y con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, si bien esta última facultad queda limitada al máximo del 10% del capital social en la fecha de la autorización.

14º Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para emitir valores convertibles en acciones nuevas de la Sociedad y/o canjeables por acciones existentes de la Sociedad, así como warrants (opciones para suscribir acciones nuevas de la Sociedad y/o para adquirir acciones existentes de la Sociedad). Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente, si bien esta última facultad queda limitada al máximo del 10% del capital social en la fecha de la autorización.

15º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

#### COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS DE ACUERDOS

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán (a) solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, y (b) presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista) que habrá de recibirse en el domicilio social (calle Pajaritos, 24, 28007 Madrid, a la atención del Servicio de Atención al Accionista) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en el artículo 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la información no financiera e información de sostenibilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes, los correspondientes informes de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2024;

- el texto íntegro de las propuestas de acuerdo sobre los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración y el informe emitido por el Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones en relación con

los puntos 6º a 10º del orden del día (que contiene el perfil profesional y biográfico de los consejeros cuya reelección se propone), así como los informes emitidos por este en relación con los puntos 13º y 14º del orden del día; y

- el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2024.

Se informa, además, a la Junta General de Accionistas, sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración aprobadas desde la celebración de la última Junta General de Accionistas, esto es, desde el 25 de abril de 2024.

Todos los documentos citados anteriormente, incluyendo las modificaciones del Reglamento del Consejo, se pueden consultar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad ([www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)).

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar de la Sociedad (dirigiéndose por correo postal certificado con acuse de recibo o personalmente a la siguiente dirección: calle Pajaritos, 24, 28007-Madrid – Servicio de Atención al Accionista, indicando la identidad del accionista que formula la petición y la dirección a efectos de la remisión de la contestación) las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca (i) de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, (ii) de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 25 de abril de 2024, fecha de celebración de la última Junta General de Accionistas, y (iii) de los informes del auditor.

#### DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA TELEMÁTICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, mil acciones, siempre que figuren inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, esto es, no más tarde del día 25 de abril de 2025.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito, mediante la cumplimentación y firma por el accionista que otorga su representación de la tarjeta de asistencia, delegación y voto que le será facilitada por la entidad participante en IBERCLEAR en la que tenga depositadas sus acciones. En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir podrán delegar por escrito su representación en un accionista con derecho de asistencia o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos. La voluntad de ejercer este derecho de agrupación de acciones y la identificación de su representante deberá ser comunicada al Consejo de Administración de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria; en caso contrario, no se considerará válido. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas agrupados, con carácter especial para cada Junta General, designando al accionista de entre ellos que les represente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, la reunión se celebrará de forma presencial con la posibilidad de asistir por medios telemáticos, es decir, podrá participarse de manera presencial, a distancia, otorgando la representación o emitiendo el voto con anterioridad a la celebración de la Junta General, o asistiendo a ésta de forma telemática.

Se anima a todos los accionistas a participar a distancia, mediante la asistencia telemática o el ejercicio de los derechos de representación y voto a distancia.

La asistencia a la Junta General de Accionistas mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con la mesa de la Junta General, a cuyo efecto el Consejo de Administración ha acordado las siguientes normas de desarrollo, se ajustará a lo siguiente:

(i) **Habilitación:**  
La Sociedad habilitará la correspondiente aplicación (la "Aplicación") en la página web corporativa ([www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)) en el apartado "Junta General de Accionistas". La referida aplicación estará operativa a partir de las 09:00 horas de la mañana del día 30 de abril de 2025 y, en su caso, a partir de las 09:00 horas de la mañana del día 1 de mayo de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad publicará en la web corporativa las instrucciones básicas de uso de la Aplicación con la antelación suficiente que posibilite el correcto conocimiento y uso de la misma por los accionistas.

(ii) **Registro:**  
Los accionistas o sus representantes deberán registrarse en la Aplicación con al menos una hora de antelación a la prevista para la celebración de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, ningún accionista podrá registrarse con posterioridad a las 12:00 horas del mediodía del día 30 de abril de 2025 o, en su caso, con posterioridad a las 12:00 horas del mediodía del día 1 de mayo de 2025.

Los representantes o, en su caso, los accionistas que asistan en representación de otros accionistas deberán indicarlo al registrarse en el apartado habilitado al efecto en la Aplicación e

incorporar una copia escaneada en formato "pdf" de la tarjeta de delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, salvo que se haya enviado la misma a la Sociedad en los términos que seguidamente se indican. En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia escaneada del documento que acredite la facultad de la persona física que firma la tarjeta.

La mesa de la Junta General de Accionistas, y en su caso, el Notario, tendrán acceso directo a los sistemas de conexión que permitan la asistencia a la Junta General de Accionistas, de modo que tengan conocimiento por sí, y de forma inmediata, de las comunicaciones que se realicen por los asistentes y de las manifestaciones que lleven a efecto.

Los accionistas o sus representantes deberán identificarse mediante firma electrónica reconocida, Documento Nacional de Identidad o mediante cualquier otro documento o sistema de identificación que se indique en la Aplicación.

(iii) **Votaciones:**  
Conforme a lo previsto en el artículo 21.5 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, los accionistas que no deseen votar a favor de las propuestas de acuerdos relativas a asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria deberán indicarlo en el apartado habilitado al efecto en la Aplicación desde la constitución de la Junta General de Accionistas. El turno de votación a través de la aplicación informática para los accionistas que asistan telemáticamente estará abierto hasta las 14:00 horas del día de celebración de la reunión o el momento posterior que indique el presidente de la Junta General de Accionistas.

(iv) **Solicitud de información e intervenciones:**  
Conforme a lo previsto en el artículo 17.bis.3.(iii) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, los accionistas que deseen intervenir en la Junta y, en su caso, formular las preguntas, propuestas de acuerdo o solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes, deberán remitirlas utilizando el apartado habilitado en la Aplicación con este objeto con anterioridad al momento de constitución de la Junta o al momento posterior que indique el presidente de la Junta General de Accionistas.

Las respuestas a los accionistas que asistan telemáticamente y que ejerciten su derecho de información durante la Junta General de Accionistas, se producirán por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la mencionada Junta sin perjuicio de que puedan ser contestadas verbalmente durante la celebración de la misma.

#### REPRESENTACIÓN Y VOTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas podrán otorgar su representación o emitir su voto con anterioridad a la Junta General de Accionistas a través de los siguientes medios de comunicación a distancia:

a) Mediante correspondencia postal: remitiendo a la Sociedad su tarjeta original de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección: calle Pajaritos, 24, 28007-Madrid – Servicio de Atención al Accionista, indicando en el sobre "Representación y voto a distancia - Junta General 2025". En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

b) Mediante correspondencia electrónica: remitiendo a la Sociedad, por correo electrónico, una copia escaneada en formato "pdf" de su tarjeta de delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección de correo electrónico: [accionistas@prosegur.com](mailto:accionistas@prosegur.com), indicando en el objeto de la comunicación "Representación y voto a distancia - Junta General 2025". El correo electrónico que contenga la documentación o la tarjeta de delegación y voto a distancia, deberán (a) estar firmados electrónicamente, con una firma electrónica reconocida del accionista (basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o, alternativamente, (b) incluir una copia escaneada en formato "pdf" del Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial de identificación. En el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia escaneada del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

c) Mediante la Aplicación, identificándose mediante firma electrónica reconocida, Documento Nacional de Identidad o mediante cualquier otro documento o sistema de identificación que se indique en la Aplicación e incluyendo en ella una copia escaneada en formato "pdf" de su tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada. Igualmente, en el caso de accionistas personas jurídicas, a la tarjeta de asistencia, delegación y voto, deberán acompañar copia escaneada del documento que acredite la facultad de representación de la persona jurídica por la persona física que firma la tarjeta.

Los accionistas podrán obtener sus tarjetas de asistencia, delegación y voto a distancia a través de las entidades participantes en IBERCLEAR en las que tengan depositadas sus acciones.

Conforme a lo previsto en los estatutos sociales y en el reglamento de la junta general, para su validez, tanto las delegaciones conferidas como los votos emitidos por medios de comunicación a distancia distintos de la Aplicación deberán recibirse por la Sociedad antes de las 24 horas del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, es decir, antes de las 24 horas del día 27 de abril de 2025.

La validez de la delegación o el voto podrá supeditarse a que se confirme la condición de accionista, comprobando que la titularidad y el número de acciones que proporcionen cada una de las personas que emitan su representación o voto por medios de comunicación a distancia coinciden con los datos proporcionados por IBERCLEAR. En caso de divergencia entre el número de acciones comunicado por el accionista y el que conste en el fichero de IBERCLEAR, prevalecerá, a efectos de quórum y votación, el número de acciones facilitado por IBERCLEAR.

La asistencia a la Junta General de Accionistas por el accionista que previamente hubiera delegado su representación o votado a través de medios de comunicación a distancia dejará sin efecto la delegación o el voto.

#### SUSPENSIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS O FALLOS DE INTERCONEXIÓN

Tanto para el otorgamiento de la representación y la emisión del voto a través de medios de comunicación a distancia como para la asistencia remota a la Junta General de Accionistas, la Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de representación o voto electrónicos y/o de asistencia remota cuando razones técnicas o de seguridad así lo aconsejen o impongan. Si ocurriera alguno de estos supuestos, se anunciará en la página web de la Sociedad. Todo ello sin perjuicio de la validez de las representaciones ya conferidas, de los votos ya emitidos y de los derechos de asistencia y representación de los accionistas.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista por averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de representación o voto electrónicos y/o de asistencia remota. Por tanto, esas circunstancias no constituirán una privación ilegítima de los derechos del accionista, sin perjuicio de que se adopten las medidas que cada situación requiera, entre ellas, la eventual suspensión temporal o prórroga de la Junta General de Accionistas si ello fuese preciso para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos por los accionistas o sus representantes.

#### FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

Conforme a la normativa vigente, se ha habilitado en la página web de la Sociedad ([www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)) un Foro Electrónico de Accionistas, cuyo uso se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder a este los accionistas y agrupaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados.

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General de Accionistas o que sean facilitados por los intermediarios financieros en los que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial (en particular, pero no limitado a, la convocatoria y celebración de las Juntas Generales de Accionistas y su difusión). Estos datos se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Sociedad.

Los datos serán facilitados al Notario en relación con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de Accionistas y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web corporativa ([www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)) o se manifiesten en la Junta General de Accionistas, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la Junta General de Accionistas, el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión.

Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en los términos y cumpliendo los requisitos establecidos por la misma, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" en el que se concrete su solicitud a la siguiente dirección: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., calle Pajaritos, 24, 28007, Madrid.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional.

**Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el día 30 de abril de 2025 en el lugar y hora señalados anteriormente.**

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PRECISEN, LOS ACCIONISTAS PODRÁN DIRIGIRSE AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA, EN LA CALLE PAJARITOS, 24, 28007-MADRID, BIEN PERSONALMENTE, BIEN POR TELÉFONO AL NÚMERO 915898347, DE 9:30 A 13:30 DE LA MAÑANA, DE LUNES A VIERNES, O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: [accionistas@prosegur.com](mailto:accionistas@prosegur.com).

Madrid, 26 de febrero de 2025. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Antonio Rubio Merino.

## LA BOLSA

	IBEX 35 Madrid	CAC 40 París	FTSE 100 Londres	DAX Fráncfort	DOW JONES* Nueva York	NASDAQ* Nueva York	NIKKEI Tokio	PETRÓLEO Brent	EURÍBOR 12 meses	ORO Dólar/onza	
Cotiz.	13.484,30	8.108,59	8.663,80	23.109,79	42.603,89	20.275,84	37.780,54	72,90	2,366	3.022,13	Cotiz.
Día	▲ 1,21%	▲ 1,08%	▲ 0,30%	▲ 1,13%	▲ 0,05%	▲ 0,47%	▲ 0,46%	▼ -0,10%	▼ -0,21%	▲ 0,34%	Día
Año	16,29%	9,86%	6,00%	16,08%	0,14%	-3,50%	-5,30%	-0,14%	-3,59%	14,73%	Año

## IBEX 35

\* Media sesión

	Última Cotización	% Dif.	Ayer			Última Cotización	% Dif.	Ayer			Última Cotización	% Dif.	Ayer				
			Máx.	Min.	Volumen €			Máx.	Min.	Volumen €			Máx.	Min.	Volumen €		
ACCIONA	122,100	0,49	123,500	121,100	4.557.559	CELLNEX	32,460	-0,18	32,780	32,430	43.713.021	LOGISTA	28,800	1,34	28,820	28,320	7.230.432
ACCIONA ENERGÍA	17,660	0,97	17,890	17,500	7.004.070	ENAGAS	12,940	0,31	13,040	12,910	7.525.110	MAPFRE	2,888	0,91	2,898	2,870	4.165.086
ACERINOX	11,450	1,33	11,460	11,280	4.843.030	ENDESA	23,490	0,82	23,590	23,350	43.268.801	MERLIN	9,855	0,31	9,980	9,815	9.790.824
ACS	55,000	1,57	55,100	54,200	17.862.654	FERROVIAL	41,340	0,88	41,520	41,140	46.177.587	NATURGY	25,600	2,24	25,600	25,100	11.049.318
AENA	218,800	1,11	219,800	216,600	29.587.072	FLUIDRA	23,080	2,30	23,140	22,500	15.965.790	PUIG	16,210	0,68	16,570	16,060	14.228.324
AMADEUS	74,820	2,07	75,160	73,920	60.359.842	GRIFOLS-A	9,120	-0,72	9,280	9,102	10.964.857	RED ELECTRICA	17,880	0,34	18,080	17,830	14.525.839
ARCELORMITTAL	29,500	0,07	29,510	29,100	3.590.338	IBERDROLA	14,420	1,26	14,485	14,255	115.653.170	REPSOL	12,150	1,59	12,185	11,965	37.038.344
B. SABADELL	2,806	1,67	2,819	2,760	71.954.052	INDITEX	46,430	-1,21	47,420	46,430	162.380.676	SACYR	3,352	1,58	3,352	3,3	6.117.083
B. SANTANDER	6,619	1,80	6,628	6,505	178.282.175	INDRA	27,240	2,10	27,540	26,520	38.359.403	SOLARIA	7,265	2,32	7,375	7,080	5.449.004
BANKINTER	10,580	2,17	10,600	10,320	23.107.984	INMOB. COLONIAL	5,460	1,11	5,520	5,430	3.855.819	TELEFONICA	4,280	0,59	4,307	4,256	32.719.150
BBVA	13,440	2,32	13,445	13,130	103.427.844	IAG	3,557	3,34	3,571	3,443	47.413.219	UNICAJA	1,770	1,84	1,775	1,736	13.800.071
CAIXABANK	7,498	2,68	7,498	7,338	46.581.964	LAB. ROVI	51,600	-1,90	55,450	51,400	18.944.722						

## Empresas

NATURGY



El presidente de Naturgy, Francisco Reynés

## Energía

## La Junta de Naturgy da luz verde a la auto-opa

► La operación se traducirá en una mejora de la retribución al accionista

Inma Bermejo. MADRID

La Junta General de Accionistas de Naturgy respaldó ayer por amplia mayoría la auto-opa con la que el grupo comprará acciones propias por un precio de 26,5 euros por acción para elevar su autocartera -actualmente del 0,9%- hasta el 10% del capital de la empresa. La auto-opa se extiende a la adquisición de unos 88 millones de accio-

nes, lo que eleva el importe total máximo a desembolsar a 2.332 millones. El objetivo final de la energética es incrementar el nivel de «free-float» (aumentar las acciones circulando libremente en Bolsa para accionistas minoritarios).

En un comunicado posterior a la Junta, Naturgy indicó que los cinco accionistas de referencia de Naturgy (Criteria, con el 26,7% del capital; GIP, con el 20,9%; CVC, con el 20,7%; IFM,

con el 16,9%; y Sonatrach, con el 4,1%) cumplieron con el guion previsto y refrendaron su apoyo a la operación. En conjunto, más del 99% de los accionistas representados en la Junta la respaldaron, en máximos.

Enmarcada en esta operación que elevará la autocartera de la compañía, el presidente de Naturgy, Francisco Reynés, anunció una mejora en la retribución a sus accionistas en el periodo, ya que los dividendos por acción previstos en el plan 2025-2027 aumentarán en proporción con la autocartera existente. «En tanto en cuanto no hayamos colocado las accio-

nes en autocartera, esas acciones en autocartera que devengan teóricamente un dividendo que nunca se paga, será distribuido entre los accionistas de la sociedad», aseguró Reynés.

La Junta también aprobó el pago de un dividendo complementario de 0,6 euros por acción el próximo 9 de abril, situando el dividendo total con cargo a 2024 en 1,6 euros, un 14% más respecto al ejercicio anterior. Por otro lado, la Junta aprobó cambiar el número de miembros del consejo de administración, elevándolo de 12 a 16 para cumplir con el derecho de representación proporcional de su accionariado, y las cuentas de 2024. La Junta contó con un quórum de asistencia muy elevado, próximo al 92%, y todas las propuestas elevadas a aprobación recibieron un apoyo superior al 98%, en niveles históricos, lo que refleja un clima de paz accionarial que fortalece la confianza en la compañía.

**99%**  
del accionariado apoyó la opa voluntaria y parcial para comprar acciones propias

## Helvetia y Caser ganan 146 M€ en España y en 2026 cerrarán su integración

Andrea Garrote. MADRID

La aseguradora Helvetia Seguros y Caser anunciaron en diciembre del año pasado su intención de integrar ambas compañías en una única organización y, desde entonces, han ido avanzando en este proceso y confían que «en 2026 sea una realidad». Así lo afirmaron ambas aseguradoras en la presentación de sus resultados de 2024.

Estas dos firmas aportaron al grupo asegurador suizo Helvetia un beneficio de 146,3 millones de euros en 2024, lo que supone el 25% de los resultados netos de la matriz. Por su parte, Caser arrojó un beneficio neto de más de 97,5 millones, un 20,2% más que en el ejercicio previo (74 millones); mientras que Helvetia también tuvo una evolución positiva y sus resultados ascendieron hasta los 47,2 millones de euros, frente a los 42,5 millones del ejercicio previo, es decir, un 11,1% más.

Las dos compañías facturaron 2.189 millones en 2024, con 1.946 millones en primas de riesgo. El ratio combinado (gastos y siniestros sobre ingresos) se situó en el 94,8%, mientras que las actividades no aseguradoras facturaron 315 millones de euros.

Caser facturó 1.647,1 millones de euros por primas, un 2,1% más que en 2023, de las cuales, 303,8 millones corresponden a primas de vida, y 1.343,3 millones a no vida. Helvetia Seguros alcanzó un volumen total de negocio de 551 millones de euros al cierre del pasado 2024, un 6,2% más respecto al ejercicio previo.



**LA RAZÓN**  
**VI PREMIOS**

# CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Miércoles, 26 de marzo. 19:00h. La Razón  
C. de Juan Ignacio Luca de Tena, 17  
Imprescindible invitación

**COSENTINO®**

A. Abizanda. MADRID

**E**l Gobierno dio ayer el visto bueno al proyecto de ley que persigue la protección de los menores en los entornos digitales, además de reconocer sus derechos a ser preservados de forma «eficaz» ante contenidos que puedan afectar a su desarrollo. Además, tiene como objetivo que reciban información veraz y suficiente sobre el uso de las tecnologías y sus riesgos, adaptada a un lenguaje propio para su edad.

Según un estudio de Unicef, la edad media para que los jóvenes tengan un teléfono móvil en España son los 11 años, y el 94,8% de los adolescentes tiene un dispositivo con acceso a internet. En este escenario, el Gobierno ha trabajado en esta ley con aportaciones de 23 informes elaborados por instituciones públicas—incluida la Comisión Europea— y privadas.

El proyecto normativo, aprobado por el Consejo de Ministros, castiga el contenido sexual creado con inteligencia artificial y reconocerá como víctimas de violencias sexuales y de género a los menores que puedan sufrir acoso en entornos digitales, con «derecho al acceso pleno a todos los servicios de orientación, acompañamiento psicosocial o jurídico» pertinentes como otras víctimas, según informa Efe.

Otro de sus puntos fundamentales es la obligación de que los nuevos dispositivos digitales incluyan control parental por defecto, que se activará cuando se configure el aparato para limitar el acceso de los menores a contenidos, servicios o aplicaciones que no sean adecuados para ellos. Este control parental será gratuito y fácil de instalar, y se deberá incluir un etiquetado que explique los efectos que tiene sobre el desarrollo físico, mental y moral de los jóvenes un mal uso de estos dispositivos.

Félix Bolaños, ministro de la Presidencia y de Justicia, destacó que, en caso de que los fabricantes no cumplan con esta obligación se impondrán «sanciones», a la vez que destacó que «se acabaron los sistemas de control parental que no controlan nada, deben ser efectivos», según Ep.

El proyecto, en el que han participado siete ministerios diferentes (Presidencia, Justicia, Educación, Juventud e Infancia, Educación, Transformación Digital y Derechos Sociales), reforma el Código Penal en cuatro puntos. El primero de ellos incorpora en el catálogo de penas la prohibición de acceso o comunicación en los entornos di-



La edad media para que los menores tengan un móvil en nuestro país son los once años

► **El Consejo de Ministros aprueba un proyecto normativo que obliga a instalar pin parental por defecto en los dispositivos y que castiga el contenido sexual de menores creado con inteligencia artificial**

## Una ley protegerá a los niños del acoso en internet

giales de las víctimas con sus agresores. «De tal manera que creamos lo que podemos llamar las órdenes de alejamiento digital para que los agresores, los violentos en el entorno digital, no puedan tampoco en esos entornos acercarse a sus víctimas», explicó Bolaños.

El proyecto establece también como delito la conducta consistente en poner a disposición de los jóvenes material pornográfico de forma «indiscriminada», y califica como delito contra la integridad moral las «deepfakes» creadas con inteligencia artificial de contenido sexual o «gravemente vejatorio». En este sentido, se considerarán actos delictivos «cuando por su

JESÚS G. FERIA

## La UE busca mejorar la salud digital en menores

► El comisario europeo de Salud, Olivér Várhelyi, y la ministra polaca de Sanidad, Izabela Leszczyna, coincidieron ayer en señalar entre las prioridades de la política sanitaria europea la salud mental de los más jóvenes frente a las agresiones en el mundo digital. Várhelyi mostró la necesidad de prestar especial atención y proteger su salud mental ante las amenazas de la «selva digital». Várhelyi citó datos alarmantes, como que más del 22 % de los menores pasan de media cuatro horas cada día ante las pantallas, y que el nivel de «ciberagresiones» contra ellos se ha duplicado en los últimos diez años.

Por su parte, en el ámbito educativo la norma obligará a que los centros regulen expresamente el uso de dispositivos móviles y digitales, tanto en las aulas como en las actividades extraescolares, según la normativa autonómica existente o a la que se apruebe. También se impulsarán ciclos formativos y de alfabetización digital en todos los cursos con mecanismos que den a los menores las herramientas para combatir los bulos.

### Otras disposiciones

El nuevo proyecto normativo contempla la modificación de leyes ya existentes, como la de Protección de Datos Personales, y sube de 14 a 16 los años de edad para prestar consentimiento en el tratamiento de datos de carácter personal para acceder a redes sociales. La Ley General de Comunicación Audiovisual también será modificada para que los grandes operadores de comunicación y los «influencers» con un número importante de seguidores puedan tener canales de denuncia ante contenidos «inapropiados» para menores.

Por último, la norma incluye la prohibición del acceso de los menores en los videojuegos a las cajas de recompensa o «loot boxes», aspecto que se ha trabajado «especialmente de la mano de la Comisión Europea», según apuntó el ministro Bolaños.

grado de realismo pretendan vejar a una persona en concreto».

Por último, la última de las reformas del Código Penal se centra en la regulación del «grooming» (acoso y abuso sexual online a menores), como agravante en los delitos contra la libertad sexual.

En lo referente al ámbito sanitario, la futura norma incluirá programas de prevención en atención primaria que incluirán realizar test para identificar los usos problemáticos de la tecnología, así como la detección precoz de cambios de conducta o problemas de salud física, psíquica y emocional, provocados por un uso inadecuado de las pantallas.

# La profesión docente pide 1.200 millones más al año

## ► Los expertos educativos piden mejoras en las condiciones laborales

E. Caballero. MADRID

Elevar el prestigio del grado de Magisterio con una nota de corte más alta, instaurar un MIR para el profesorado que incremente la exigencia a cambio de condiciones más atractivas o subir el gasto educativo a unos 1.200 millones al año, son algunas claves para mejorar la situación del docente según proponen expertos educativos. El último informe del Centro de Políticas Económicas de la institución académica Esade (EsadEcPol) sobre el estado de la profesión docente en España señala que está surgiendo «mayor cansancio, sentimiento de aislamiento y una desafección en una parte del profesorado».

Las condiciones sociales del alumnado están empeorando y las condiciones laborales de los docentes se mantienen igual que hace quince años, incide este análisis que ha dirigido el director adjunto de EsadEcPol, Lucas Gortazar, y que apuesta por atraer talento docente y fomentar su

desarrollo profesional. Precisamente cuando el Ministerio de Educación ha iniciado las negociaciones con los sindicatos públicos para elaborar el Estatuto del Docente, investigadores y expertos en Educación alertan de los problemas que afronta el profesorado, cada vez más sobrecargado de burocracia y con un alumnado más complejo.

La primera medida que señala Esade es la de aplicar programas de refuerzo en matemáticas y lectura para el alumnado más vulnerable y con bajo desempeño, con una inversión anual de 1.200 millones.

«A pesar de que en los últimos años el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas han retomado programas de refuerzo como PROA+, el apoyo individualizado del alumnado está lejos del de otros países», incide el informe, que recuerda que, según PISA 2022, la proporción de centros que ofertan en la ESO clases adicionales de matemáticas es del 30,7%, lejos del 65,6% de media de la UE y del 60% de la media de la OCDE.

«Todo ello está añadiendo presión sobre las capacidades de la profesión para hacer frente a la

creciente diversidad de niveles y a la cada vez más difícil gestión del aula», recalca Gortazar, que también apuesta por mejorar el atractivo de la profesión de Magisterio subiendo la nota de corte para entrar en la Universidad y la nota media de admisión del profesorado de Infantil y Primaria, ajustando la oferta (pública y privada) a la demanda.

Pruebas de aptitud académica y pedagógica y un MIREducativo de al menos un año, sobre todo para docentes de Secundaria, además de un incentivo económico de 300 euros al mes duran-

te todo el grado a cambio de cuatro horas de aprendizaje en centros, son otras medidas que propone Esade para aumentar la calidad docente.

«La forma más eficaz de promover el desarrollo profesional es fomentar tiempo de calidad con los mejores docentes o con docentes experimentados», señala el informe.

Otros expertos educativos como el profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) Ismael Sanz coincide en que «la calidad de los docentes es un factor clave en la mejora del rendimiento académico».

## Las situación de los docentes y del alumnado ha empeorado en los últimos 15 años

ALBERTO R. ROLDÁN



Las mejoras laborales del profesorado repercuten en un mayor rendimiento académico del alumnado

# La UE propone un carné de conducir que incluye a menores de 17 años

► Si estos van acompañados de un «adulto experimentado» podrán llevar incluso camiones

J. Carabaña. MADRID

La Unión Europea (UE) acordó ayer las bases para lanzar un carnet de conducir digital europeo en 2030 que sea reconocido en toda la Unión, así como un plan para expedir permisos a conductores de 17 años acompañados. Así se ha dictaminado tras el acuerdo alcanzado entre el Consejo y el Parlamento Europeo para actualizar la directiva sobre permisos de circulación.

Se trata del primer acuerdo político entre los 27 y la Eurocámara para establecer unas normas armonizadas en toda la UE, de tal forma que se establezcan requerimientos mínimos tanto para renovar permisos como para expedir nuevos y fijar condiciones comunes a conductores noveles.

Este acuerdo coloca las bases para el carnet de conducir digital europeo, que la UE quiere tener listo para finales de 2030. Éste, que contará con una versión física, será reconocido en todos los Estados miembros de la UE y será válido para conducir turismos y motocicletas durante 15 años a partir de la fecha de expedición, excepto cuando el permiso de conducción se utilice como documento de identidad, en ese caso se expedirá para 10 años.

Para los nuevos conductores se establece un periodo de prueba de al menos dos años, en los que estarán sujetos a normas y sanciones más estrictas por conducir bajo los efectos del alcohol y sin utilizar cinturones de seguridad o sistemas de retención infantil.

Respecto a conducir tras consumir alcohol, el texto anima a los Estados miembros a fijar una «tolerancia cero» y prohibir el consumo para todos los conductores, más allá de los niveles permitidos en la actualidad.

La directiva también incluirá un plan para que los Estados miembros que quieran desarrollarlo expidan permisos de conducir a

menores de 17 años acompañados por un adulto experimentado. También se dejará a los Estados miembros reducir a 17 años la edad mínima para sacarse el carnet de camión, en este caso, para circular solo por territorio nacional e, igualmente, acompañados de conductor con experiencia.

Con esta medida, la UE quiere

**El texto aprobado ayer anima a una «tolerancia cero» de los niveles de alcohol al volante**

abordar la escasez de conductores en sectores profesionales, a la vez que mejorar la seguridad en las carreteras. La directiva prevé también ajustes para facilitar a los ciudadanos la obtención del permiso de conducción de turismos cuando residan en un Estado miembro distinto del de su nacionalidad.

El acuerdo provisional deberá ahora ser refrendado por los representantes de los Estados miembros de la UE y el Parlamento.

Ambas instituciones lo adoptarán tras una revisión jurídico-lingüística y posteriormente habrá un plazo de cuatro años para que los países del bloque traspongan la totalidad de la directiva.

Los precios en España para obtener en estos momentos el permiso B varían mucho según las provincias, y oscilan entre 800 y 1.500 euros.

En la parte teórica se incluye el coste del curso, el material educativo, la matrícula, la gestión del examen, el examen en sí, la tasa de la DGT y la renovación.



La UE también busca abordar la escasez de conductores en algunos sectores

## Campaña «Somos infinitos» para concienciar sobre autismo

L. R. S. MADRID

La Confederación Autismo España presentó ayer la campaña «Somos infinitos» para concienciar sobre las «infinitas formas» en las que se presenta el autismo, recalando que «no hay dos personas con autismo iguales», razón por la que cada una de ellas necesita de

apoyo especializado y adaptado a su situación.

Esta campaña también busca dar a conocer el autismo pues, a pesar de que afecta a cerca de medio millón de españoles, aún es un «gran desconocido», lo que provoca que sus derechos no estén «garantizados». Asimismo, pretende garantizar la financiación, la sostenibilidad y la calidad del trabajo

de los profesionales de entidades de autismo, que prestan apoyo a estas personas, y para lo que es «fundamental» contar con la colaboración y el compromiso de las administraciones públicas.

Autismo España lamentó que la falta de recursos y la precariedad en la prestación de estos servicios comprometen la calidad de vida de las personas, tanto de aquellas

con autismo como de sus familiares, pues se dificulta su acceso a «un diagnóstico precoz y la atención temprana, a una educación de calidad, al empleo, a una vida independiente y por tanto al ejercicio pleno de sus derechos. Desde el movimiento asociativo del autismo en España alzamos la voz para recordar que las personas autistas no son invisibles».

## El Plan sobre Drogas usó 20 millones de bienes decomisados

S. S. MADRID

El Ministerio de Sanidad informó ayer de que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas repartió en 2024 un total de 20.102.988 euros del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

De esta cantidad el 54,7% se destinó a la reducción de la demanda, con una asignación de 11.000.000 de euros repartida entre comunidades autónomas, corporaciones locales, FEMP y proyectos internacionales.

Un porcentaje del 37,8% fue a actuaciones encaminadas al control de la oferta, con un importe de 7.602.988 euros al Ministerio del Interior, Fiscalía Especial Antidroga, Vigilancia Aduanera de la AEAT, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Secretaría de Estado de Política Territorial. Además, del total de la cantidad a repartir se han destinado a gastos de gestión del Fondo el 7,4%, es decir, 1.500.000 euros.

Los activos que llegan al Fondo de Bienes Decomisados se pueden enajenar y liquidar a través de subasta pública. El dinero recaudado por el Fondo de Bienes Decomisados se destina a revertir en la sociedad los daños ocasionados a la misma por las drogodependencias y el narcotráfico. Así, se financian programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos.

En los últimos años, aproximadamente el 70% de estos ingresos se dedicó a este tipo de programas de reducción de la demanda y el 30% a la reducción de la oferta, como persecución del delito y actuaciones policiales y aduaneras.

De hecho, la Delegación del Plan anunció una subasta pública electrónica de dos Ferraris (575M y F512TR) y un Aston Martin DBS. La comercialización se realiza a través de subasta electrónica en el portal Escrapalia.

# La inundación ocupa la «práctica totalidad» de la marisma de Doñana

► Imágenes del satélite Lansat-8 muestran que las lagunas han recuperado el agua perdida

E. Caballero. MADRID

Las lluvias incesantes de las últimas semanas también han traído buenas noticias: las nuevas imágenes por satélite muestran cómo la lámina de agua caída ocupa «toda la superficie del ecosistema marismeño» de Doñana, por lo que el sistema hídrico de la zona «se ha activado, con importantes aportes a la marisma desde todos los sectores». Igualmente, el sistema de lagunas peridunares y temporales se ha reactivado de forma «muy notable» y, con ellas, el regreso de la comunidad de anfibios que «tanto ha sufrido estos años de sequía».

Así lo indicó ayer el Espacio Natural de Doñana, que explicó que en una nueva imagen del satélite Lansat-8, en falso color, se puede observar «en su gama de azules y negros» que la lámina de agua ocupa «toda la superficie del ecosistema marismeño del área protegida». Por tanto, según la entidad, en este episodio de frentes consecutivos todo el sistema hídrico de Doñana «se ha activado, con importantes aportes a la marisma desde todos los sectores». Aunque la Rocina y el Arroyo del Partido han supuesto una parte



Imagen del satélite Lansat-8 con zonas ocupadas por el agua (azul oscuro) tras las últimas lluvias

«muy voluminosa de los aportes totales», la pequeña cuenca del Caño Guadamar también ha contribuido en esta ocasión con «importantes aportes» a la marisma, inundando completamente la Marisma Gallega y el propio Caño.

Por otro lado, el río Guadamar por Entremuros, a través del Caño Travieso y Nuevo Travieso, también ha aportado «enormes caudales a la marisma». De hecho, indicó la entidad, las mediciones de profundidad están marcando valores que en algunos puntos del humedal como Vetallengua han

alcanzado casi 1,30 metros, aunque en la mayoría de las escalas el nivel se mantiene en torno al metro de profundidad.

Igualmente el sistema de lagunas peridunares y temporales se ha reactivado de «forma muy notable», y con ellas el regreso de la comunidad de especies anfibias que «tanto ha sufrido estos años de sequía».

De todas formas, las lluvias se alejan durante los próximos días en toda España salvo en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga y en la isla de Mallorca (Balears), donde hay aviso amarillo por tor-

mentas y por acumulaciones entre 15 y 20 litros en una hora. En Andalucía, una de las comunidades más afectadas por las lluvias de las últimas semanas, hay alerta amarilla (riesgo) en Cádiz, Huelva y Málaga por tormentas y lluvias que dejarán 15 litros en una hora en una franja horaria comprendida entre las 12 y las 20 horas.

En las Baleares persiste también el nivel amarillo en Mallorca, donde se prevén precipitaciones que dejarán 20 litros en una hora entre las 12 y las 18 horas.

La Aemet advirtió de que con los avisos amarillos no existe riesgo meteorológico para la población aunque sí para alguna actividad concreta –fenómenos meteorológicos habituales pero potencialmente peligrosos– o localización de especial vulnerabilidad.

Otra consecuencia: la reserva hídrica se encuentra al 71,2% de su capacidad, tras aumentar el 5,4% en la última semana, y en estos momentos todas las cuencas de ríos peninsulares están en niveles por encima del 50% salvo la del Segura, que se encuentra al 26,5.

Los embalses almacenan actualmente 39.895 hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>) de agua, tras aumentar en 3.028 hectómetros cúbicos en la última semana (el 5,4% de la capacidad total de los embalses). Las precipitaciones en la última semana han sido abundantes en toda la península; la máxima se ha registrado en Navacerrada (Madrid) con 168,6 litros por metro cuadrado.

Las grandes cuencas están en torno al 80% o más de su capacidad; la del Duero está al 79,9%; la del Tago se sitúa en el 81,8% y la del Ebro, al 84,3%.

Las cuencas del extremo norte siguen siendo especialmente abundantes; las internas del País Vasco están al 95,2%; y las del Cantábrico oriental, al 83,6%.

**Ha regresado la comunidad de anfibios que tanto ha sufrido durante la sequía**

**La última semana los embalses han aumentado su almacenamiento en un 5,4% de media**



Ayuda a la  
Iglesia Necesitada  
ACN ESPAÑA

**Sé esperanza para los  
cristianos perseguidos**

Tú puedes ayudarles a sobrevivir y a defender  
nuestra fe donde está tan amenazada.





**COLABORA YA 91 725 92 12**  
[cristianosperseguidos.org](http://cristianosperseguidos.org)

AP



Francisco abandonó el hospital el pasado domingo

## El médico de Francisco: «Él sabía que podía morir»

► Ha contado en una entrevista los momentos más críticos del ingreso hospitalario del Papa en el Gemelli

José Beltrán. MADRID

A vida o muerte. Así tuvo que actuar el médico del Policlínico Agostino Gemelli de Roma ante el broncoespasmo que sufrió el Papa Francisco el pasado 28 de febrero. Fue este el episodio más crítico que superó el Pontífice, de 88 años, durante los 38 días que estuvo ingresado en el centro hospitalario italiano.

«Tuvimos que elegir entre parar y dejarlo ir, o forzarlo y probar todos los medicamentos y terapias posibles, corriendo el riesgo muy alto de dañar otros órganos. Y al final tomamos este camino», ha confesado el cirujano italiano en una entrevista concedida al «Corriere della Sera», sobre lo que ocurrió aquella tarde de viernes, cuando de un momento a otro al Sucesor de Pedro le faltó el aire.

«El Santo Padre siempre decide», expone el doctor, que reconoce que para este tipo de encrucijadas delegó en Massimiliano Strappetti, el asistente médico personal de Francisco «que conoce perfectamente sus deseos». «Inténtalo todo, no te rindas», le dijo Strappetti a Alfieri. «Y nadie se rindió», subraya el médico. Eso sí, destaca que «en el momento más difícil, me cogió la mano durante unos minutos como buscando consuelo». «Francisco sabía que podía morir», admite.

En todo este episodio, reconoce además que el Papa «siempre estuvo consciente», incluso «cuando su condición empeoró». «Aquella noche fue terrible, él sabía, como nosotros, que quizá no sobreviviera a aquella noche. Vimos al hombre que estaba sufriendo», confiesa justo después el coordinador sanitario del Gemelli. Superada esta encrucijada, «cuando estábamos saliendo del momento más duro, y el Papa Francisco comía, tuvo una regurgitación y aspiró». Alfieri relata que este fue el momento «verdaderamente crítico»: «En estos casos, si no se rescata con prontitud, existe el riesgo de muerte súbita además de complicaciones en los pulmones, que ya eran los órganos

más comprometidos».

«Fue terrible, realmente pensamos que no lo lograríamos», llega a decir, insistiendo una vez más en que Francisco «estaba consciente de todo»: «Su conciencia fue lo que le mantuvo vivo. Más allá de un corazón muy fuerte, tiene recursos increíbles».

A la par enfatiza que el Papa es «un paciente muy cooperativo» que se ha sometido a todas las terapias «sin una sola queja». Al margen de los esfuerzos realizados desde el punto de vista médico, el doctor reconoce que «ocurrió un milagro».

Superadas estas situaciones de alto riesgo, el médico explica que, en cuanto comenzó a sentirse mejor, el Papa «pidió recorrer la sala» y quiso invitar a pizza a todos los que le acompañaban. Al constatar una mejoría constante y que no se presentara ningún otro percance significativo, el doctor del Gemelli entendió que Francisco debía regresar a la residencia de Santa Marta. Preguntado por si el Papa sabía que corrían rumores sobre su fallecimiento, responde con naturalidad: «Siempre estaba informado de lo que ocurría y siempre reaccionaba con su ironía habitual».

## España, líder en aumento de patentes europeas en 10 años

► También se corona con la mayor tasa de mujeres inventoras en Europa

Inma Bermejo. MADRID

En un mundo donde la innovación marca la diferencia entre el liderazgo y la irrelevancia, España avanza con paso firme. En 2024, las empresas e inventores españoles presentaron 2.192 solicitudes de patentes europeas, un 3% más que el año anterior y firmando el mayor aumento de solicitudes anuales de patentes europeas de entre los países más activos de la OEP (aquellos con más de 2.000 solicitudes anuales). Desde 2015, la tasa de crecimiento ha alcanzado el 44%, lo que refleja la apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico. Pese a ello, España sigue teniendo camino que recorrer en la innovación europea: ocupa el puesto 15 en el Índice de Patentes 2024 de la Oficina Europea de Patentes (OEP).

Por delante de España en solicitud de patentes europeas se encuentran Estados Unidos, Alemania, Japón, China, Corea del Sur, Francia, Suiza, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Italia, Bélgica, Dinamarca y Finlandia. De esta manera, España es el octavo país de la UE en solicitud de patentes europeas.

Empresas e inventores de todo el mundo presentaron un total de 199.264 solicitudes de patentes ante la OEP en 2024 (-0,1%), lo que refleja un alto nivel de actividad en este ámbito, en línea con el año anterior (199.452) y tras tres años de crecimiento significativo. Las solicitudes de patentes procedentes de Europa, que incluyen los 39 Estados miembros de la OEP, aumentaron un 0,3%, mientras que las procedentes de fuera de Europa disminuyeron un 0,4%.

Los Estados miembros de la OEP representaron el 43% de las solicitudes europeas en 2024, mientras que el 57% procedían de fuera de Europa. A escala mundial, Samsung fue el mayor solicitante de patentes en la OEP en 2024 (tras encabezar el ranking por última vez en 2020), mientras que Huawei bajó al segundo puesto, seguido de LG,

Qualcomm y RTX. El top 10 incluye cuatro empresas europeas, dos de Corea del Sur, dos de Estados Unidos, una de China y una de Japón.

En España, Cataluña lidera en número de patentes en 2024, con 724. Aunque la región experimentó un ligero descenso del 1% respecto al año anterior, representó el 33% del total y ocupó el puesto 18 entre las regiones de la UE con mayor número de solicitudes de patentes. Le siguió la Comunidad de Madrid, con 413 solicitudes y un crecimiento interanual del 2,2%, que se está acercando a Cataluña porque en la capital tiene su sede el principal solicitante de patentes procedentes de España en la OEP, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con 68 solicitudes. Juntas, Cataluña y

**El CSIC, principal solicitante de patentes europeas en España, con 68 propuestas**

**Cataluña lidera en España y ocupa el puesto 18 entre las regiones de la UE con más solicitudes**

Madrid presentaron más de la mitad de todas las solicitudes españolas. Por ciudades, Barcelona con 331 solicitudes también supera a Madrid (244). Ambas ciudades se encuentran entre las 50 ciudades europeas con mayor número de solicitudes.

**Líder en mujeres inventoras**  
España se situó como el país europeo con el mayor porcentaje de mujeres inventoras nombradas en las solicitudes de patentes presentadas ante la OEP. En concreto, el 42% de las solicitudes de España en 2024 incluían al menos a una mujer inventora, frente al 25% de media de los miembros de la OEP.



Castilla-La Mancha invertirá más de 7,3 millones de euros en campañas de vacunación P. 40

Las caras de la noticia



**Marco Morala**  
Alcalde de Ponferrada

**Una Semana Santa especial en Ponferrada.**

La capital berciana vivirá la Semana Santa de este 2025 con una doble celebración al celebrarse diez años de la declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional y del Viacrucis Penitencial del Castillo de los Templarios.



**Santiago Miguel**  
Presidente de Vitartis

**Continuará al frente de Vitartis.**

El consejero delegado del Grupo Hermi acaba de ser reelegido como presidente de Vitartis y ha defendido que la industria alimentaria va a salir adelante y más en un momento en el que se está poniendo trabas al comercio internacional.



La consejera María González Corral durante su visita al Centro de Investigación de Segovia

► La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pone en marcha dos líneas de apoyo a la producción y transformación de productos con 11 millones de euros

# Castilla y León quiere reforzar su liderazgo en la acuicultura

Santos Montoro. SEGOVIA

**R**eforzar el liderazgo de Castilla y León en el sector de acuicultura. Para ello, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se han abierto dos líneas de ayudas, vigentes hasta el próximo 30 de abril de apoyo a la producción y transformación de productos con un presupuesto de 11 millones de euros.

Así lo ha recalcado la consejera María González Corral al visitar el Centro de Investigación e Acuicultura de Segovia, dependiente del Itacyl. Una primera línea, que cuenta con 3,9 millones de euros y que se encuentra destinada a inversiones en producción acuícola, optimización de procesos, eficiencia en el uso de recursos naturales y mejora de las infraestructuras. Una subvención que cubre hasta el 50 por ciento del presupuesto para grandes empresas y el 60 por ciento para pymes.

La segunda línea, con 7,1 millo-

nes, apoya la transformación de productos de pesca y acuicultura y en el que se priorizan las inversiones en economía circular, producción ecológica, mejora de procesos, sistemas de gestión, conservación o comercialización, seguridad de los empleados y adaptación a normativas europeas.

Según destacó González Corral, la comunidad lidera la producción acuícola de interior en España, con 28 establecimientos de cultivo, 14 de ellos granjas de trucha arco iris que producen 4.000 toneladas, representando el 24,5 por ciento de la producción española, lo que la sitúa en primer lugar en producción de peces de agua dulce. Además, alberga la única producción acuícola de crustáceos de España, en Valladolid, donde el langostino se cría en ciclo cerrado de producción. El sector genera 224 empleos directos, apuntó la consejera.

Asimismo, la región es líder en alimentación para acuicultura con empresas como Biomar, Skretting y Dibaq, ubicadas en Castilla

y León. «Estas empresas producen 114.000 toneladas de alimento y suministran casi toda la comida a las granjas acuícolas del país, complementándose con importaciones de Francia y Portugal», remarcó, a la vez que declaraba que casi la totalidad de alimento de las granjas acuícolas del país es suministrada por estas tres empresas, completándose con importaciones de Francia y Portugal.

**24,5**  
por ciento de la producción nacional de peces de agua dulce se realiza en la región

**224**  
empleos directos generan las distintas empresas implantadas en la comunidad

El Centro de Investigación en Acuicultura del Itacyl, integrado en la Red de Centros Tecnológicos Especializados del Instituto Tecnológico Agrario perteneciente a la Junta, empezó en 2011. Ofrece siete salas con Sistema de Recirculación de Agua (RAS), equipadas con filtros mecánicos y biológicos, y sondas que monitorizan continuamente la calidad del agua (oxígeno, caudal y temperatura). Esto permite trabajar con especies de agua dulce y salada simultáneamente a diferentes temperaturas, creando un ambiente óptimo para cada especie.

Las empresas de alimentación y sanidad animal, tal y como resaltó la directora del Centro, Ana María Larrán, hacen uso las instalaciones para estudios in vivo en especies acuícolas. Han comprobado materias primas, aditivos para mejorar el rendimiento, bienestar y calidad del pescado, y han desarrollado productos zoonos para la salud de los peces.

Actualmente se están desarrollando cinco proyectos con una inversión 187.451 euros.

## CASTILLA Y LEÓN

# La Junta refuerza la seguridad en el centro de menores «Zambrana»

► Se instalarán cámaras de vigilancia que grabarán audio y video y se crea la figura del Auxiliar de Control Educativo



Isabel Blanco atiende a la prensa junto a Ana Lasalle

**D. Viejo.** VALLADOLID

El asesinato de una trabajadora social por parte de tres menores de edad en un piso tutelado en Badajoz hace unas semanas ha provocado que este colectivo haya levantado la voz en toda España pidiendo más seguridad para poder llevar a cabo su trabajo ya sea en estos hogares tutelados o en

centros de menores, como el «Zambrana» de Valladolid, el único de régimen cerrado de Castilla y León, destinado al cumplimiento de medidas impuestas por jueces ya sea por quebrantamiento de condenas, daños, delitos contra el orden público, hurtos, dignidad sexual u homicidios. En estos momentos, son 58 los menores que están inscritos en el centro, 16 de ellos en un régimen de interna-

miento cerrado por haber cometido delitos. En lo que va de año este centro ha registrado cuatro agresiones físicas de menores a educadores, mientras que en 2024 hubo 18, dieciséis de ellas en el primer semestre y dos en el segundo, coincidiendo con el cambio de la empresa que lo gestiona.

Pese a ello, la vicepresidenta de la Junta, Isabel Blanco, lanzaba un mensaje de tranquilidad a los familiares y a la sociedad «porque el centro funciona con normalidad y con las características propias de este tipo de lugares.

La también consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunciaba ayer nuevas medidas e inversiones para mejorar la seguridad de trabajadores y menores en el centro a través de un nuevo contrato que aumentará en 800.000 euros y llegará a los 3,6 millones para los dos próximos años. Entre ellas, se instalarán cámaras de vigilancia de video y audio para prevenir denuncias falsas y se creará la figura de auxiliar de control educativo que estará presente siempre en los lugares donde los menores hacen sus actividades y podrá controlar y contener a los internos hasta que lleguen los vigilantes de seguridad, quienes contarán con comunicación segura mediante pinganillo. También se creará un retén de trabajadores frente a bajas injustificadas, que es uno de los problemas que ha tenido el centro en los últimos meses. La plantilla es de 70 profesionales permanentes más otros catorce de apoyo para cubrir las bajas. Blanco destacaba que el Zambrana es un centro de referencia nacional nivel nacional, con una ratio de un educador por cada tres menores por la mañana y 2,9 por la tarde, lo que mejora la media nacional.



Gonzalo Santonja junto a familiares del escritor, Sancho y Alonso

## La Casa Delibes abrirá sus puertas al público el 17 de octubre

**J. Blanco.** VALLADOLID

Ya hay fecha para que la Casa Delibes vea la luz. Será el próximo 17 de octubre, coincidiendo con el nacimiento del escritor vallisoletano. Así lo ha manifestado el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Gonzalo Santonja, al presentar el proyecto expositivo en el Palacio del Licenciado Butrón, dando así un nuevo paso en la materialización de «una ambición compartida por la familia Delibes y por la Junta a lo largo de estos años: dotar a la memoria de la obra y de la vida del ilustre literato una ubicación adecuada, creando un espacio para su legado humano e intelectual abierto al público y a los estudiosos».

Desde el pasado mes de diciembre, los depósitos de este edificio guardan ya el archivo personal de Miguel Delibes. En

el futuro espacio se recrearán algunas de las estancias de la casa del escritor y otra relacionado con la naturaleza. También estará el apartado «El escritor y sus criaturas», que albergará un recorrido por la obra de Delibes y su significado, las adaptaciones al cine y al teatro, la correspondencia con otros autores e intelectuales y los reconocimientos públicos recibidos.

Y no faltarán los tres espacios más relevantes de la vivienda de Delibes: el salón, su despacho y su dormitorio con mobiliario y enseres familiares originales de la casa.

Santonja ha reconocido la «dificultad de abordar, en toda su extensión, una vida tan plena como la vivida por Miguel Delibes en sus casi 90 años de existencia. Las facetas de esa vida son simplemente abrumadoras», apuntó.

## Valladolid apuesta por las startups y por reforzar su ecosistema emprendedor

**L. Paramio.** VALLADOLID

La ciudad de Valladolid apuesta por las startups tecnológicas para reforzar el ecosistema empresarial de la ciudad, íntimamente ligado a la retención y fidelización del talento.

Así lo ponía ayer de manifiesto el alcalde de Vía capital del Pisuega Jesús Julio Carnero, al presentar la VII edición del programa «Valladolid Consolida», en compañía del presidente de la Cámara de Comercio, Víctor Caramanzana, y

de Félix Sanz, secretario general de CEOE Valladolid. Este programa, con una inversión de 320.000 euros, apuesta por el impulso del tejido local y se enmarca en «Valladolid Now», la Oficina de Proyectos y Atracción de Inversiones. Hasta el momento, más de 500 empresas se han beneficiado de sus planes de consolidación empresarial desde que arrancó en 2013 y son casi 200 sus acciones de formación en los últimos cinco años. «Este año damos un paso más para apoyar a las empresas vallisoletanas emergentes del sec-

tor tecnológico que reclama el nuevo mercado digital», decía Carnero, mientras recordaba el salto que ya se dio el año pasado con el viaje a Nueva York y el foco en el ámbito tecnológico que este año ampliará sus miras en Florida. «Pero ahora, decía, apuntalamos nuestro programa con la aceleración e incubación de nuevos proyectos para que germinen».

Por su parte, Caramanzana aseguraba que la ciudad cuenta con un enorme potencial emprendedor, y destacaba que programas como «Valladolid Consolida» son



El alcalde Jesús Julio Carnero presenta la jornada en el IdeVa

«fundamentales» para que las ideas se conviertan en empresas sostenibles y con impacto.

Finalmente, Félix Sanz destacaba que este programa apoya tanto a quienes emprenden como a

quienes ya están en proceso de expansión y buscan abrirse a mercados internacionales. y apuntaba que «hoy más que nunca, los emprendedores necesitan estructura, acompañamiento y conexión».



JCYL

**Sociedad**

**Junta y Grupo Social ONCE fortalecen sus lazos de colaboración**

El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, se reunió ayer con el presidente del Grupo Social ONCE, Miguel Carballeda, en la imagen junto a la vicepresidenta y consejera Isabel Blanco, Un encuentro que ha servido para estrechar las relaciones y reforzar los lazos que mantienen desde hace muchos años así como para reafirmar el compromiso de la Junta con las entidades sociales y con la labor que desarrolla la entidad social en esta comunidad. En la actualidad el Grupo Social ONCE emplea a cerca de 2.600 personas en Castilla y León y facilita cobertura a más de cuatro mil afiliados en la comunidad.

**Cultura**

**Texas y Los Zigarros se unen a Bryan Adams en un espectacular festival «Músicos en la Naturaleza»**

El consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones, presentó ayer el cartel completo de la nueva edición de Músicos en la Naturaleza, que se celebrará en Hoyos del Espino (Ávila) el próximo día 7 de junio. Entre los grupos que actuarán figura Texas, una banda que lleva más de 30 años sobre los escenarios de los recintos más emblemáticos de los cinco continentes. La formación ha demostrado que su música trasciende generaciones, con temas

únicos que siguen conquistando a un público amplio y diverso. Además, completa el cartel el grupo valenciano Los Zigarros, que representará a la música nacional en esta decimotava edición de Músicos en la Naturaleza. Pero el gran protagonista de esta edición será Bryan Adams, cabeza de cartel del festival, cuya participación se anunció el pasado 4 de diciembre. El guitarrista, cantante, compositor, fotógrafo y filántropo llegará a Ávila dentro de su gira «Roll With The Punches 2025».



LETICIA PÉREZ/ICAL



ASPAYM

**Agroalimentación**

**Saborea Castilla y León, el «escaparate online» del pequeño productor que favorece el empleo inclusivo**

Aspaym Castilla y León da un paso más en su apuesta por la empleabilidad de las personas con discapacidad, con especial hincapié en el medio rural, de la mano de los productos gastronómicos de la provincia de Valladolid. Algo que hace a través de la iniciativa «Saborea Castilla y León» en la que participa también la Diputación que preside Conrado Íscar -en la imagen junto a Francisco Sardón y Natalia Cernuda-, a través de su marca de alimentos de calidad, que acaba de lanzar su tienda online tras el éxito de

sus tiendas físicas en la localidad vallisoletana de Matapozuelos y en la Plaza Zorrilla de la capital del Pisuerga. Esta nueva plataforma, accesible a través de la web [saboreacastillayleon.com](http://saboreacastillayleon.com) y de la web de Alimentos de Valladolid, nace para ser un «escaparate online» de esos pequeños productores que elaboran productos excepcionales con pocos recursos digitales, en palabras de Íscar. El portal, además, cuenta con un asistente de compra que permite a los clientes recibir atención directa.

## Castilla-La Mancha

# 160.000 dosis de vacunas para combatir el neumococo y el papiloma

► El Gobierno de la región invertirá más de 7,3 millones de euros en la campaña de vacunación

M.M. Balmaseda . TOLEDO

El Consejo de Gobierno aprobó ayer una inversión de más de 7,3 millones de euros que irá destinada a las 160.000 dosis de vacunas. De ellas, 100.000 serán para proteger contra el virus neumococo y 60.000 dosis de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Así lo explicó el consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz, tras la reunión del Consejo de Gobierno, quien detalló que para la adquisición de dosis contra el virus neumococo supondrá un coste de 4.534.000 euros, mientras que para las del papiloma se destinarán 2.808.000 euros

Con respecto al último virus mencionado, el consejero explicó que esta es la causa del cáncer de cérvix en más de un 90% de los casos, por lo que se pretende inmunizar a la población de 12 y 13 años, además de incluir a los no vacunados entre 13 y 18 años.

En relación a la vacuna contra el virus del neumococo, también conocido como *Streptococcus pneumoniae*, Sanz dijo que es una bacteria patógena para el ser humano que puede causar dos formas de enfermedad invasora (me-



El consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Jesús Fernández Sanz

ningitis, bacteriemia, sepsis, neumonía bacteriémica) o no invasora (neumonía, otitis media y sinusitis).

Según el consejero, la utilización de vacunas neumocócicas efectivas ha conseguido reducir el número de casos de enfermedad neumocócica, tanto en niños vacunados y no vacunados, como en adultos, incluidos los mayores de 65 años.

Por otra parte, el consejero anunció que se invertirán más de 4,2 millones de euros para la con-

tratación de las obras de construcción del nuevo centro de salud de la localidad de Carrión de Calatrava, en la provincia de Ciudad Real, que dará cobertura a cerca de 5.800 tarjetas sanitarias.

Tal y como contempla el proyecto arquitectónico, el edificio contará con una parcela de más de 2.700 metros cuadrados ubicada junto a la guardería y el recinto municipal.

De igual modo, se ha aprobado la inversión de cerca de un millón y medio de euros en el centro de

salud de Talayuelas (Cuenca) para su ampliación y reforma, con 1.600 tarjetas sanitarias, a partir de ahora. Una vez que este complemento renovado, dispondrá de más de 500 metros cuadrados, distribuidos en planta baja y planta primera en el edificio.

En otro orden de cosas, Fernández Sanz avanzó que mañana el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, inaugurará el nuevo centro de salud de Tomelloso, el centro de Atención Primaria número 33 desde 2015.

## Galicia

## Primera ley regional para regular la inteligencia artificial

► La Xunta establece un marco legal que protege a los ciudadanos

Julio Iglesias. PONTEVEDRA

Galicia se posiciona como la primera región en Europa en aprobar una ley que regula el uso de la inteligencia artificial. La nueva norma, aprobada por el Parlamento gallego, establece un marco legal claro para garantizar la eficacia y fiabilidad de los sistemas de IA, promoviendo al mismo tiempo su uso en la administración pública y en el ámbito empresarial.

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Miguel Corgos, destacaba ayer el impacto positivo que la inteligencia artifi-

cial tendrá en los servicios públicos, permitiendo una gestión más ágil, accesible y segura.

Además, subrayó que la ley no solo regula la implementación de esta tecnología en el sector público, sino que también establece mecanismos de apoyo para que las empresas gallegas puedan adoptar soluciones basadas en IA con seguridad y transparencia.

Con la nueva ley, se establece la obligación de garantizar que todos los sistemas de inteligencia artificial sean eficaces, no discriminatorios y seguros. Además, la norma introduce un procedimiento para que cualquier decisión tomada

con la ayuda de la Inteligencia Artificial pueda ser revisada por una persona, asegurando así que los derechos de los ciudadanos estén siempre protegidos.

La ley regional recién aprobada también contempla un enfoque integral de formación y capacitación, dirigido tanto a la ciudadanía como a los sectores económicos, con el fin de promover un uso responsable y ético de la IA en toda la comunidad gallega. Para Corgos, esta legislación coloca a Galicia a la vanguardia en la implementación de la inteligencia artificial, adaptada a las necesidades y características.

### En Toledo Topuria se emociona porque una calle llevará su nombre

El luchador Ilia Topuria llegó ayer a Toledo causando gran expectación entre toledanos, visitantes y autoridades. Una jornada que coincide con la celebración este año 2025 de Toledo como Ciudad Europea del Deporte y que concluirá con la inauguración del pabellón de San Lázaro y un nuevo paseo con su nombre, reconocimiento que al deportista le emociona «muchísimo» porque fue algo que «soñó». El luchador fue recibido por el alcalde-Carlos Velázquez. Topuria reveló haberse llevado un «regalo» de Toledo.

### Atlánticas Una enfermedad de muerte pone en jaque a las gaviotas

Una enfermedad aún por identificar está provocando una auténtica catástrofe ecológica en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre das Illas Atlánticas de Galicia. La que fue una de las mayores colonias del mundo de gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), con más de 30.000 parejas hace menos de dos décadas, se encuentra hoy al borde del colapso. Los últimos censos revelan un descenso del 91,6 por ciento en las islas Cíes. Así lo aseguró la consejera de Medio Ambiente.

### Curiosidad Henry Cavill, de salvar el mundo a comprar vacas en Galicia

Galicia ha vivido este fin de semana una visita inesperada y muy mediática: Henry Cavill, el actor que dio vida a Superman en la gran pantalla y a Geralt de Rivia en la serie *The Witcher*, ha recorrido las provincias de A Coruña y Lugo en busca de un tesoro muy particular: vacas rubias gallegas. El intérprete británico quiere conocer de primera mano una ganadería especializada en esta raza autóctona. Cavill mostró un gran interés en adquirir varias reses para criarlas en su granja cerca de Londres.

# r 2

## El libro del día

«El adversario»  
Emmanuel Carrère  
ANAGRAMA  
176 páginas,  
11,90 euros



**E**l 19 de enero de 1993, Jean-Claude Romand mató a su mujer, a sus hijos, a sus padres, e intentó, sin éxito, suicidarse. La investigación reveló que no era médico, tal como pretendía y, cosa aún más difícil de creer, tampoco era otra cosa. Mentía desde los dieciocho años. A punto de verse descubierto, prefirió suprimir a aquellos cuya mirada no hubiera podido soportar. Fue condenado a cadena perpetua. Este libro narra esta escalofriante historia real que es un viaje al corazón del horror. El resultado es una obra excepcional que ha sido comparada con «A sangre fría» de Truman Capote.

## El libro sobre **Bretón** no sale a la venta... todavía

Manuel López Sampalo

**L**a editorial Anagrama, responsable de la publicación y distribución del libro de Luisgé Martín «El odio», remató su comunicado de la semana pasada diciendo que se considera «en su derecho de publicar esta obra, pero esperamos a lo que las resoluciones judiciales indiquen». Es importante este plural, ya que da a entender que el «nihil obstat» decretado por el juez de primera instancia anteayer no le es suficiente garantía al sello para aventurarse a publicar el libro sobre José Bretón, cuya puesta a la venta estaba prevista en un principio para ya. Cabe presumir que Anagrama aguardará a que se pronuncie la Audiencia Provincial de Barce-

lona tras interponer ayer la Fiscalía un recurso de apelación sobre el auto dictado por el titular del Juzgado nº39 de Primera Instancia de Barcelona en el que se daba luz verde a la publicación de la obra de Luisgé Martín al rechazar suspenderla de forma cautelar.

De momento, los editores, más allá de esas líneas espigadas del comunicado y alguna respuesta lacónica como que no hay «nada nuevo» y que «todavía no podemos pronunciarnos», no han dado pistas de la hoja de ruta que van a seguir con «El odio». Presumimos que por el momento el libro protagonizado por José Bretón no verá la luz tras ser removido de la pre venta de plataformas como Amazon y de los escaparates digitales de cualquier librería, así como borrado todo rastro en la web de la editorial.

Consultadas las dos grandes cadenas librerías nacionales –La Casa del Libro y FNAC–, ambas aseguran que no tienen constancia de la puesta a la venta de «El odio» en sus distintos establecimientos. Interrogados también algunos comercios libresco de proximidad, como Luces (Málaga), Alberti (Madrid) y Palas (Sevilla), refrendamos que tampoco comerciarán hoy con el libro de Luisgé Martín. Sí es verdad que la librería de Palas comenta que la distribuidora de Anagrama suele llegar a Sevilla los lunes y que el pasado no les dejaron los ejemplares del mismo por su judicialización, pero que esperan recibirlo el próximo. Otras librerías como Picasso, en Granada, directamente se niegan a vender «El odio» por reparos morales.



El parricida José Bretón, protagonista del libro «El odio», parapetado tras un portón donde se lee una pintada que lo describe

## Cultura

Manuel López Sampalo. SEVILLA

Juan Manuel de Prada (Baracaldo, 1970) es un «brutalista» de la literatura. Vuelve, impasible el ademán, a erigir con «Mil ojos esconden la noche» (Espasa) novela de dimensiones bíblicas de la que ahora se publica su segunda y última entrega: «Cárcel de tinieblas» otra catedral barroca y gótica de tinta y papel con sus arbotantes, sus columnas retorcidas y su bestiario de gárgolas inmundas. A través de las más de 800 páginas de tremendismo su protagonista, Fernandito Navales, busca redimirse arrancándose la espina del resentimiento que lo corroe y cuyos frutos emponzoñados, sus maldades, tanto nos divierten. Asistimos a la progresiva caída del régimen nazi, de las fuerzas de ocupación, en el París de 1942 a 1944, que quiere morir matando, peligrosísimo como la bestia herida. Y, entre tanto, los personajes de la cultura española que por allí pululan –de Marañón a Picasso hasta González-Ruano y Victoria Kent– apañándose las como pueden o quieren.

### ¿Por qué empatizamos y simpatizamos con el diablillo Navales?

Tal vez porque en el fondo sabemos que no es tan malo como él mismo se pinta. Más allá de que tenga garras también tiene su corazóncito, está entreverado de cosas buenas, como todos: la maldad en estado puro ni siquiera los malos la tienen. Y luego, yo creo que nuestra época siente fascinación hacia el mal porque es una época infernada, que está condenada y maldita.

### ¿La redención de Navales es un rapto de piedad o compasión hacia su criatura?

Creo en la redención humana. Dejar a Navales exactamente igual después de una singladura de mil seiscientas páginas sería creer en el fatalismo. Los seres humanos cambiamos a lo largo de la vida: incluso aquellos que parecen condenados a un destino oscuro o aciago. Supongo que es una convicción personal, pero que nace de la realidad, porque la vida nos va cambiando, a unos para bien y a otros para mal.

### Escribir una novela con un protagonista tan cínico y resentido no sé si es una válvula de escape para dar salida en la ficción a sus bajos instintos y así en la vida real obrar con la mayor virtud.

No, Navales es un personaje que fue concebido de una determinada

## Juan Manuel de Prada

### Escritor

# «Picasso ha sido encumbrado grotescamente: su aporte al arte es discutible»

En «Cárcel de tinieblas» el novelista concluye las correrías del falangista Fernando Navales en el París ocupado por los nazis

manera. Es una persona que está envenenada por el resentimiento por varias razones: fundamentalmente porque no ha triunfado en la literatura. Entonces tienes que tratar de ser coherente con él, y el mundo lo tienes que ver como lo ve él. Mucha gente me pregunta si yo pienso como Navales y si las cosas que dice las diría yo: pues depende, todos los personajes siempre tienen algo de ti, pero Navales tiene muchas cosas que no tienen nada que ver conmigo.

### ¿Qué ha encontrado en este personaje para poder construir una saga literaria a través de él?

Una visión crítica sobre la realidad española, sobre la cultura española: de eso sí participo de algún modo de Navales. Considero que la imagen que tenemos de la cultura española del siglo XX es completamente falsa: creo que se ha creado un canon falso, prestigios falsos alimentados por razones ideológicas, y creo que toda la cultura española contemporánea está montada sobre una montaña de mentiras. Esta mirada disolvente de Navales sobre nuestra literatura y cultura es una manera de contribuir al derribo de un mito. También está mi amor hacia la cultura española en general y mi convicción de que hay una forma de entender la literatura que puede estar viva en nuestro tiempo por más que se le haya dado por muerta: la tradición barroca, hoy tan estigmatizada.

### Desde «Las máscaras del héroe» pasan casi 30 años. ¿Por qué decide tanto tiempo después retomar este personaje, este ambiente y este tono? ¿Le fue muy difícil recuperar aquel hilo?

No ha sido difícil porque durante mucho tiempo quise continuar «Las máscaras del héroe». Es verdad que mi intención primera fue escribir la novela de la Guerra Civil, pero me parece muy problemático porque creo que en España rige un régimen de censura cada vez más férreo donde se ha impuesto una visión unilateral sobre la guerra, y sobre todo en el ámbito cultural. Y, entonces, claro, escribir esta novela desde la perspectiva de un falangista acérrimo y áspero como Na-



La cultura española contemporánea está montada sobre una montaña de mentiras»

«Creo en la redención humana. Dejar a Navales igual tras 1.600 páginas sería creer en el fatalismo»

vales es querer hacer oposiciones a la cárcel, y como no tengo mucha vocación de mártir lo fui dilatando... Es una novela que siempre quise escribir, pero no encontraba el momento, y entonces, de repente, investigando la vida de Ana María Martínez Sagi para «El derecho a soñar» me encontré un material virgen y muy interesante sobre los artistas españoles exiliados o no exiliados que vivían en Francia durante esos años, y dije «pues mira aquí podría darle rienda suelta a Navales que me anda golpeando en la puerta pidiéndome paso». Pero bueno, esa novela de la Guerra también espero escribirla algún día.

### De hecho, en la nota final del libro, deja la puerta abierta a esa novela, e incluso en algún pasaje se hace referencia a la vida de Navales durante la Guerra

Sí, la novela a grandes rasgos más o menos está concebida: contará en primer lugar cómo Navales escapa de Madrid, y se contará lo que fue Madrid en el año 36 desde la perspectiva de él..., entonces, claro, te puedes imaginar que eso va a ser bastante fuerte. Y luego Navales logrará escapar de Madrid y lo enviarán a los servicios de censura y propaganda en Salamanca, y ahí pasará el resto de la guerra, aunque tal vez con alguna misión que le encomienden y por la que tendrá que salir de Salamanca.

### También me consta que tiene en mente otra novela que continúe «Mil ojos esconden la noche», ya con su protagonista de vuelta en España.

Sí, tengo pensado escribir la novela de Navales a su vuelta a España, a partir del año 44 hasta finales de la década. Es una época interesante porque es la transición que hace el régimen de Franco desde lo que había sido la adhesión o proximidad a las potencias del eje, que fue relativa, hacia posiciones plenamente aceptadas por la comunidad internacional. Pero el tema central volverá a ser los ambientes literarios y artísticos: el nacimiento de esa nueva generación de Cela, Delibes, Carmen Laforet, etcétera. Y a Navales probablemente le toque ahí apacentar a los colaboracionistas y a los nazis que se refugian en España y que son un estorbo para Franco.

### Define el resentimiento como «el odio hacia todo el género humano». ¿Por qué lo pone en el centro de la novela?

Unamuno decía que el resentimiento tendría que ser el octavo pecado capital y tal vez mucho más



Juan Manuel de Prada posa con el monumental manuscrito de su novela, cuyo padre pasó a ordenador

fuerte que los siete reconocidos. El resentimiento es el gran pecado democrático, el pecado que los demagogos tratan de instilar en las almas de la gente sometida, de las masas «cretinizadas»: porque es la consciencia de una injusticia cósmica. Este es el alma de la degeneración democrática, lo que estamos padeciendo hoy. La enfermedad del resentimiento tiene difícil cura: el envidioso envidia a alguien en concreto, su enfermedad está localizada, en cambio el resentimiento lo anega todo. Estos pecados sólo los puede curar el amor, pero la experiencia del amor en el resentido es problemática porque le es muy difícil vivirla: es más fuerte el resentimiento que el amor. En el caso de Navales él tiene esta experiencia de amor, pero está tan envenenado por el resentimiento que el conflicto es fuerte y lo arroja a la locura. Tiene que vencer a su naturaleza que está poseída por el mal.

¿Le sirve la novela como herramienta para dar a cada persona-

JEOSM



## Arte o muerte

*Mi enemigo no eras tú*

Joaquín Zapata

En «La guerra del fin del mundo», Mario Vargas Llosa construye una poderosa metáfora sobre los peligros de la polarización; la manipulación ideológica de los pueblos y la falta de comunicación. Más allá del conflicto histórico, revela una verdad profunda y atemporal: muchas guerras no se combaten por lo que realmente son. En el corazón de la contienda, se encuentra una incompreensión mutua; alimentada por prejuicios, rumores y distorsiones. El autor nos muestra que los verdaderos motores de la guerra, no siempre son las ideas o los valores enfrentados, sino las ambiciones de quienes manipulan el discurso público. El resultado es una tragedia en la que ninguno de los bandos se comprende realmente y en la que la humanidad del otro se pierde, detrás de una máscara impuesta, por el relato dominante del poder.

En la actualidad, seguimos presenciando cómo la polarización política y social se agudiza. Principalmente a partir de contextos interesados que simplifican la realidad y convierten al adversario en un enemigo incondicional. Se fomentan divisiones que no nacen de la convivencia real entre los pueblos, sino de estrategias calculadas para movilizar apoyos o generar adhesiones. Cuando permitimos que hablen por nosotros quienes se benefician del enfrentamiento, terminamos luchando guerras ajenas y lamentando pérdidas imposibles de reparar. Solo el diálogo y el pensamiento crítico, pueden romper ese ciclo de enfrentamientos innecesarios. Las guerras del pasado nos advierten; las del presente nos delatan. A veces, el mayor acto de resistencia es negarse a odiar. Ningún bando tiene la razón cuando ambos han olvidado escuchar. Mario Vargas Llosa no solo cuenta una historia del pasado; nos interpela en nuestro presente, y a evitar que, una vez más, la codicia y la ignorancia destruyan nuestro hogar.

**¿Es histórico el sitio que le corresponde?**

Considero que la visión que tenemos de la cultura española es totalmente falsa. En primer lugar, porque creo que las personalidades que han sido consagradas y encumbradas no siempre son valiosas: el caso de Picasso es evidente, un artista encumbrado hasta territorios grotescos cuya aportación a las artes es muy discutible. Y muchos otros santones para quienes la cultura española ha construido una serie de altares de obligada genuflexión que no creo que en absoluto sea merecedores. Detrás hay una intención de disciplinar ideológicamente a la gente, de enseñarla a pensar bien. Esto nos impide entender bien lo que es el clima o las tendencias estéticas literarias del siglo XX: tenemos una visión muy distorsionada. La recuperación de estos personajes secundarios creo que es necesaria porque nos da una visión de lo que fue realmente el ambiente cultural de una determinada época, y por-

que vamos a descubrir talento nuevo que ha sido oscurecido o negado de forma bastante injusta.

**En esta obra los componentes sexuales y escatológicos tienen mucha fuerza. Quizás haya lectores más mojigatos o meapilas**



**«El resentimiento es el gran pecado democrático. Tiene muy difícil cura, ya que lo anega todo»**

**«Los meapilas hoy son los sistémicos: todo lo contrario a la alfalfa que se tragan les escandaliza»**

**que les impacte su manera de escribir, ya que su imagen pública es la de un hombre piadoso.**

Puede haber ocurrido, pero quizás más en otras épocas. Creo que a mí ya la gente me va conociendo porque llevo muchos años en este oficio. Yo te diría que hoy los meapilas y mojigatos no están entre los creyentes, sino entre los sistémicos, que viven en una cárcel mental donde todo lo que sea contrario a la alfalfa que le hacen tragarse les escandaliza y los pone nerviositos.

**En la novela hay algunos pasajes terribles sobre la persecución y matanza de judíos...**

Ese es un ejemplo de cómo las maldades de Navales son de juguete ante la maldad bestial que él contempla y que hace que se remueva algo dentro de él. Siempre por muy malos que queramos ser hay una maldad que nos supera, que nos sobrecoge y que nos hace reconsiderar nuestra posición.

**¿Se aprovechan episodios de la actualidad, como la contraofensiva de Israel sobre Palestina, para justificar un antisemitismo tan duro como el de aquella época que aguardaba agazapado?**

El término antisemita hoy se ha banalizado. A mí me han acusado los imbéciles de ser antisemita porque no me parezca bien que Netanyahu masacre a los palestinos. El antisemitismo es el odio al pueblo judío por razones étnicas o religiosas. Estar en contra de determinadas acciones de un gobernante judío o del estado de Israel no. Puede que haya gente maligna que efectivamente aproveche esta circunstancia para dar rienda suelta a su antisemitismo.



**«Cárcel de tinieblas»**  
J. M. de Prada  
ESPASA  
848 páginas  
24,90 euros

## Cultura

SARA IRAZÁBAL



A la izquierda, Quique y a la derecha, Roberto Cubero

## Los Hermanos Cubero, como los «forajidos» Wylon y Willie

**El dúo publica «Cubero bueno, Cubero malo», un disco de folclore sin artificios aunque «sin predicamento»**

Ulises Fuente. MADRID

Publicaron su disco, «Cubero bueno, Cubero malo», el pasado 20 de diciembre, una fecha inusual para lanzar un trabajo, que estrenaron, además, sin el respaldo de un sello y sin agencia de publicidad. «Todo lo hacemos a la contra, hasta eso —dice Roberto Cubero—. Estábamos en el sello del Primavera Sound, pero sentíamos que no nos entendían, que no sabían qué hacer con nosotros ni dónde ubicarnos, y decidimos que lo mejor era volver a la autoedición. Hablamos incluso con otros “bookers”, pero

no nos convencían. Lo nuestro es tan peculiar que el que lo entiende, lo entiende, aunque no hay manera de presentarlo comercialmente. Da igual cómo lo vendas. Por eso hemos vuelto a la autogestión», dice el músico alcarreño, que, junto a Quique, forma Los Hermanos Cubero, uno de los proyectos musicales más auténticos de nuestro país.

### Un curro de día

Como ellos mismos cantan en el tema que da título al disco, los Cubero vuelven a ser dos forajidos, dos músicos que llevan su propuesta por el mundo, «como Willie (Nelson) y como Wylon (Jennings)». «Bueno, cuando ellos

**«Está de moda lo tradicional mezclado con electrónica, y eso no es innovación», dice Roberto Cubero**

dejaron las multinacionales llenaban sitios gigantes y todavía lo hacen. Estamos muy lejos de eso, y, en realidad, para nosotros no es ni siquiera una postura arriesgada porque tenemos un curro de día que es el que paga las facturas», dice rebajando al mínimo cualquier atisbo de postureo. Una cosa es que les guste el country y el «bluegrass» y otra muy distinta dar la impresión de rancheros que nunca han pretendido. Aunque igual les gustaría que la música les diera de comer. «Y también preferiría no estar quedándome calvo, pero las cosas son así y se toman como son. Hay que jugar con las cartas que se tienen», ríe Roberto, que cita entre los forajidos de leyenda de esa canción a los raperos Tote King y Mucho Muchacho, dos artistas que representan la búsqueda de un camino propio superando múltiples vicisitudes. «Aunque no estoy en esa cultura, a mí el rap me gusta mucho, porque me parece que tiene una manera muy potente de expresarse y los recursos que utilizan. Mucho

### Hay uno bueno y otro que no lo es

► **Con ánimo de meter cizaña preguntamos a uno de los hermanos cuál es el bueno de los dos para saber quién es el malo: «(Risas) No creo que haya ninguno. El juego es que no hay nada cien por cien bueno ni malo. Ahora nos enseñan con mentalidad de fútbol. Se debe amar y odiar, hay buenos y malos, amigos y enemigos... y yo creo que eso es muy perjudicial. En la cultura incluso se ha instalado la competición de una manera muy nociva. El título del disco trata también de hacer autocrítica. Todos tenemos algo que mejorar, siempre hay aspectos de nuestra personalidad que es bueno conocer para corregir».**

Muchacho es una leyenda y pensé en incluirlo también en mis referentes». La historia de los Cubero es la de perpetuar la tradición, pero no burdamente reinterpretada, como es la tendencia. «Ahora está de moda lo tradicional pero mezclado con electrónica, con músicas urbanas, y no nos identificamos con ello. Eso es lo que se lleva en las ciudades. Y por eso nos sentimos lejos de dichas corrientes y de los centros de poder», dice Roberto sobre el mensaje de «Muy tonto para Madrid, muy feo para Barcelona», una canción que critica esa manera superficial de conocimiento de la tradición, como un mero pretexto ante la falta de ideas. «Creo que es una innovación mal entendida, porque ahí no hay nada nuevo en armonías, ni en textos, ni en ritmos, y en parte está bien, porque lleva la cultura tradicional a sitios donde no llegaría, pero artísticamente me deja frío porque no hay una aportación de fondo».

Como ellos aseguran, vivimos tiempos que confunden la emoción con el emoticono, una época de simplificación o banalidad que nos incapacita para expresar sentimientos con una palabra, y por eso utilizamos una carita en su lugar. «Creo que vivimos un tiempo en el que nadie ahonda en las emociones. No queremos escuchar nada profundo de nadie ni tampoco podemos digerirlo».

En su camino, lento y humilde, Los Hermanos Cubero siguen celebrando el folclore en su manera más pura, con un airecito de «blue grass» para quienes necesiten una palabra anglosajona para vencer el miedo y acercarse a escuchar. «Hay que conocer la tradición como punto de partida para hacer cosas nuevas. En este disco tocamos unas seguidillas de Mondéjar a la manera tradicional, sin cambiar nada. Pero en el resto tratamos de que la música —corridos, otras seguidillas, habas verdes, una jota— tenga algún giro armónico o algo en la letra que no sea asociado a lo tradicional». Seguramente ya pueda acuñarse algo así como un cuberismo o una cuberología. «Puede que sí, pero desde luego tiene poco predicamento», ríe Roberto. Hay un verso de su hermano Quique que habla del dolor por una vivencia personal pero que también puede hacerlo sobre la pervivencia de nuestras tradiciones: «Olvidar tal vez no sea solución / olvido dejaría en blanco el alma».

En Solfa

## Alfredo Kraus, un imprescindible

Gonzalo Alonso

Unos días atrás TVE-2 emitió un reportaje-documental sobre **Alfredo Kraus** grabado en el año 2022 bajo el título de «Los imprescindibles» y que se presentó en el pasado Festival de Cine Español de Málaga. En él se intenta dar una visión sobre lo que fue como artista y como persona empleando fotografías, vídeos y opiniones que van desde las estrictamente musicales a las familiares e incluso médicas. Entre las primeras se escucha a los críticos **Arturo Reverter** y **Ricardo de Cala**, a los cantantes **Ismael Jordi**, **Simón Orfila**, **Aquiles Machado**, **María Isabel Torán**, **Yolanda Auyanet** o a su ahijada **Marta Sánchez** y al pianista **Edelmiro Arnaltes**. Por la parte familiar hablan los hijos y algún nieto. También el otorrino que le trató una afonía y estudió y grabó sus cuerdas vocales, y el médico que le dio a conocer su enfermedad mortal, un cáncer de páncreas. «No tengo miedo a morir, lo que no quiero es sufrir», dijo el artista.

Kraus nunca realizó una actuación sin estar bien, pero resulta curioso ver en el documental su concierto en Viña del Mar, cuando, durante una de las canciones, se emociona hasta el llanto y tiene que interrumpir unos minutos. Hay otros momentos emotivos, como la inau-

guración del Auditorio de Las Palmas que lleva su nombre y que pudo disfrutar en vida, no así la estatua exterior –un recuerdo a sus «Pescadores de perlas»–, por la que, cuando pasa Orfila después de una actuación, piensa en lo que Alfredo le habría dicho sobre ella. Seguro que alguna crítica, porque Kraus era muy crítico. Aún recuerdo lo que, en el Teatro Real, me opinó sobre lo que estaba cantando Machado.

En la producción se repasaba su infancia, su ida a Italia, sus estudios con **Mercedes Llopert**, sus inicios, su boda con su esposa **Rosa** –y luego sus viajes y toda su vida con ella, así como su lejanía de los hijos–, su célebre «Francisquita» de la Zarzuela, su actuación en «Traviata» con **Callas** en Lisboa, alguna representación en «Werther», uno de los papeles, entre los cuarenta que abordó, en los que, como los de «Favorita»



Alfredo Kraus, uno de los grandes tenores de la historia

### CRÍTICA DE CLÁSICA XXXICICLODELIED

**Obras:** Lieder de Schubert y Wolf. Julia Kleiter, **soprano**, Michael Gees, **piano**. Teatro de la Zarzuela. Madrid, 24-III-2025.

## De la expresión anhelante

No es una desconocida para la afición madrileña esta exquisita y señorial soprano alemana (Limburgo, 1980). Ha participado ya en estos ciclos liederísticos en un par de ocasiones. Su voz es la de una lírica plena, de tintes dorados, de sonoridad sustanciosa, agudos redondos y tornasolados, centro robusto y grave audible. Con este bagaje sabe desplegar un atractivo y variado juego tímbrico; todo realizado con suavidad, con un legato muy controlado y expresi-

vo. Acompañada de forma flexible, suave y matizada por el buen pianista que es Michael Gees, presente en estos ciclos en cinco ocasiones anteriores, nos obsequió con un recital profundo, concentrado, de un lirismo de altos vuelos. En él se nos ofrecieron distintas luces en torno a la palabra alemana «fernweh» (sufrimiento por estar en otro lugar), como nos explica con total conocimiento de causa en sus notas Isabel García Adánez. Los cuatro lieder de

Mignon de Schubert y los cuatro de Wolf basados en los poemas de Goethe son un excelente ejemplo de esos sentimientos nimbados de nostalgia. Música exquisita y meditativa, de un aliento poético excepcional y que necesita de un intérprete capaz de matizar, de regular, de expresar con un tacto muy especial. Lo tuvo en Kleiter, que se ajustó a los textos de los pentagramas con mucha verdad, sinceridad y emoción contenida. Puede que el tono general del concierto, con otros lieder acogidos a la misma estela sentimental y emocional de los dos autores citados, proporcionara en algún momento al oyente-espectador una cierta sensación de monotonía, una falta de vivos contrastes. Pero era una apuesta válida y, en el fondo,

dotada de indudable unidad e íntimo calor. En algún momento ese toque íntimo viró hacia lo descriptivo y rotundamente dramático, como en la balada «Der Zwerg» (El enano), que Kleiter reguló y expresó con verdad, marcando los acontecimientos muy nítidamente y pintando la escena con calor. Desde el principio, con «Denk'es, o Seele» (de los lieder de Mörike), la soprano nos captó por su elegancia, embarcada en los pianísimos del teclado. Estupendo el recogimiento en «Die junge Nonne» de Schubert. Tempestad expresiva bien controlada en «Lied vom Winde» de Wolf y admirable introspección en los «Lieder de Mignon» schubertianos. De la recreación de los correspondientes de Wolf destacamos la intensidad, los

o «Puritani» y media docena más, resultó inigualable. Un rol en el que **Eduardo Casanueva** y yo, desde la comisión ejecutiva del Real, insistimos para que lo cantase en su primera temporada y a lo que **Lissner** se negó. Luego, ya fuera este, se pudo programar, pero la enfermedad le llegó antes de la fecha prevista.

Y se exponen sus grandes virtudes: la técnica de la máscara, los largos flautos y, por supuesto, el registro agudo. Entre cuestiones más personales, su cierta pelusa a los conciertos al aire libre de los tres tenores y también sus cachés. No lo llevaba muy bien, pero logró desquitarse cuando cantó en el Auditorio Nacional a muchos miles de pesetas por minuto. También su vena humorística. Todo ello lo pude vivir yo durante sus últimos años, cuando enseñó canto en la Escuela Reina Sofía y pasé horas en su casa de Montepíncipe junto a Rosa y, más tarde, en su depresión de casi un año tras fallecer ella. «¿Te vienes conmigo al "Fantasma de la ópera"?», me preguntó una vez, y no me lo esperaba. Impresionante fue también la despedida que le dedicó el público en la Plaza de Oriente, frente al Teatro Real. Recuerda a la de **Gayarre**.

Sobre el resultado de la película eché de menos algunas cosas, como una discusión sobre su supuesta frialdad en lo profesional. Me sobró asimismo su «Nessun dorma» final, porque no era su rol, y me resultaron una sorpresa las largas intervenciones de y con su alumno **Mario Frangoulis**. No las esperaba, pero eran lógicas porque fue un gran amigo y la alegría de sus últimos meses.

contrastos y la plenitud de «Kennst du das Land», donde la cantante hizo exhibición de su anchurosa franja central. Aplaudimos asimismo los tintes dramáticos de «Verborghenheit» del mismo compositor. Un recital, pues, concentrado, intenso, propicio a la reflexión que pudo disfrutarse gracias a la inteligencia y dotes canoras de Julia Kleiter, siempre bien acompañada por el exquisito Michael Gees. Dos propinas atendieron a los aplausos calurosos. «Margarita en la rueda» de Schubert fue dicha con gran intensidad y buen control dinámico. Los textos ya no se incluyen en el escueto programa de mano.

Arturo REVERTER

## Cultura

# Mir Belenguer, el Baroja autodidacta de la pintura

**Hablamos con la hija del artista valenciano, Sandra Mir, organizadora de una muestra de su extensa obra que acogerá el Museo de Albacete**

Raquel Riaño. MADRID

**H**oy 26 de marzo, el Museo Municipal de Albacete acogerá la inauguración de la exposición de la obra del pintor valenciano Francisco Mir Belenguer (Benimamet, 1934-Valencia, 2023), cuya hija, Sandra Mir, se ha encargado de la organización de la misma. Con la muestra logra narrar la historia de este gran pintor que impresiona con su técnica y con la variedad de estilos que abordó.

Un caso admirable el de Mir Belenguer dentro del mundo del arte, ya que fue un pintor prácticamente autodidacta que, teniendo todo en contra, supo desarrollar su talento y lograr una prolífica obra de la que se podrá disfrutar hasta el 27 de abril. Con Sandra Mir hemos recordado su figura, la de un niño de postguerra criado en un barrio humilde cuya

destreza con los pinceles merece esta exposición que su organizadora ha vivido con mucha emoción. Asegura que «ha sido un reto enorme», aunque reconoce que también fue «muy duro. He llorado bastante, porque mis dos padres ya fallecieron; mi madre, en 2019, y mi padre, en 2023. Quería continuar su legado, intentar que su obra siga viva».

Los inicios de Mir Belenguer no fueron fáciles. A los 8 años tuvo que dejar la escuela para ayudar a su padre, pintor de brocha gorda. Con 9 ya realizaba dibujos a lápiz que impresionarían a cualquier pintor experimentado, pero las circunstancias no le permitieron estudiar y solamente pudo acudir unos años a la Escuela de Artes y Oficios de Burjassot, en Valencia, que tuvo que abandonar por las vicisitudes económicas que atravesaba su familia. Sin embargo, no cesó en su empeño de aprender por su cuenta. Sandra Mir nos explica que él «investigó todos los estilos, todas las técni-



Francisco Mir Belenguer, junto a uno de sus cuadros

cas, durante su vida». Asegura asimismo que «tenía un espíritu de sacrificio brutal. Sin estudios, leía, miraba enciclopedias de arte y acudía a las exposiciones». Añade que «dio muchos bandazos en los estilos, pero siempre ha sido reconocido por el realismo urbano y sus cuadros sobre las calles de Valencia». Detrás de esas obras

**«Investigó todos los estilos, todas las técnicas, durante su vida», apunta Sandra Mir, su hija**

ración de orquesta y directora, que, previamente, habían diseccionado con provecho la partitura de la mexicana Gabriela Ortiz «Téenek-Invencciones de territorio». Música llena de contrastes en la que lo tradicional (ritmos y acentos aztecas) se alternan. De lo danzable y popular, con estruendos acordes disonantes, a lo meditativo y hasta incluso sereno, con silencios y evocadoras frases instrumentales y solos de extraña calidez, así el del corno inglés, tocado, como siempre muy bien, por José María Ferrero de la Asunción. Música bien hecha, desigual y en ocasiones en exceso ruidosa. Siempre gusta y anima ver a Alondra de la Parra, actual titular de la Orquesta de la Comunidad de Madrid, moverse ágil,

se escondía siempre una denuncia social. «Algunos críticos dijeron que era el Baroja de la pintura porque retrataba muy bien esas viviendas en las que se pasan penurias, como las mismas que él pasó de pequeño».

### Más de diez mil obras

Esta muestra resume muy bien sus 70 años de creación: «Mi padre ha sido uno de los autores más prolíficos y uno de los últimos pintores autodidactas del siglo XX. Tenemos sus libros de registros y pudo crear más de diez mil obras». Desde su primer dibujo, realizado en 1943, hasta sus últimas piezas en 2014, el abanico es amplio. Es

dispuesta, desplegar su rica gestualidad, ver su esbelta figura cimbrarse al son de la música. Brazos largos que marcan incansables las exigencias rítmicas, sonrisa permanente, entrega calurosa y comunicativa. Una obra como «Petrushka», de Stravinski, que se ofreció en su versión original de 1911, encaja bien en sus características directoriales, en las que predomina una clara concepción del factor rítmico, siempre bien servido a partir de una gestualidad muy activa. Recordemos lo que decía el propio compositor acerca de su partitura: «Representando a un monigote dotado súbitamente de vida, que excita a la orquesta con unas cascadas diabólicas de arpeggios mientras la orquesta contesta con amenazadoras notas de sus

esa primera obra del pintor, una de las más llamativas quizá. Creada a lápiz, es una copia del descenso de Jesús de la cruz: «No tengo palabras, hay que verla en directo. Muestra su talento innato», dice Sandra, quien, sin embargo, reconoce que su pieza preferida no está expuesta: «Es un cuadro que pintó cuando ya estaba enfermo de alzhéimer y es simplemente una mancha, la sombra de una mujer. Estaba olvidando quién era, pero sus manos todavía

**DÓNDE:** Museo de Albacete.  
**CUÁNDO:** hasta el 27 de abril.  
**CUÁNTO:** Gratuita.

### CRÍTICA DE CLÁSICA

#### AUDITORIO NACIONAL

**Obras** de Ortiz, Schumann y Stravinski. **Violín:** Daniel Lozakovich. **Dirección:** Alondra de la Parra. Orquesta Nacional. Madrid, 21-III-2025.

## Acuarela, óleo y pastel

Hablábamos en nuestra crítica anterior de las dotes violinísticas de la joven María Dueñas. Nos toca hoy referirnos a otro instrumentista solo un año mayor, el sueco Daniel Lozakovich. Muchacho tranquilo, sereno, estático. De entrada nos atrae la calidad del sonido, noble, sustancioso, la limpieza de su fraseo, de reconocible tersura y equilibrio, la naturalidad de la expresión y la hondura de su concepto. Características muy adecuadas para dar forma a

una obra problemática e irregular como es el «Concierto para violín» de Schumann creada al final de la vida del compositor en circunstancias que comenta y analiza bastante bien en sus notas al programa la musicóloga Inés Mogollón. Lozakovich se entregó con mucho sentido a la partitura y la expuso de manera diáfana y sentida con todos sus elementos a la luz, con todas sus limitaciones y desigualdades. Bien arropado por la muelle colabo-

instrumentos de metal». La actividad en todos los frentes de la orquesta es constante. Se superponen frases, contrapuntos, diseños. Fulgurantes episodios feriales. Todo es esperpéntico y muy bien pintado, de manera bastante agresiva, por el compositor. De la parra supo modelar los distintos cuadros y darles vida, aunque, como suele ser habitual en ella, descuidando la transparencia de líneas, olvidando el fino pincel. Colorido más bien grisáceo y claridad textural relativa. Aplausos para los solistas, en especial, para el trompetista Manuel Blanco. El cierre, en contra de lo previsto, se coronó en «forte».

Arturo REVERTER

A punto de cumplir 69 años, la siempre bella exvedete catalana celebra su vitalidad y su estrecho vínculo familiar

## Norma Duval: «En verano, volveré a ser abuela»

Elena Barrios. MADRID

Norma Duval deslumbra con la misma elegancia y energía que la convirtieron en un icono del espectáculo. A punto de celebrar su 69 cumpleaños el próximo 4 de abril, la exvedete vuelve a ser protagonista, esta vez como madrina de «Body Buddy», un innovador traje de entrenamiento personal que, según asegura, le ayuda a mantenerse en forma. Muy elegante con un vestido malva, entallado en la cintura con un gran lazo, y de Carla Ruiz (la diseñadora de su traje de novia), se muestra radiante y segura. «Lo celebraremos en Madrid con una comida en familia», comenta sobre su inminente aniversario. «Con Matthias lo celebraré en Roma», añade con una sonrisa cómplice.

Norma no solo presta su imagen a la marca, sino que también protagoniza el spot publicitario. «El

secreto de la vida es estar activo», afirma con la convicción de quien ha hecho de la disciplina su mejor aliada. Desde el pasado verano, ha incorporado el traje de electroestimulación a su rutina y asegura que le ha brindado resultados extraordinarios. «Tonifica, ayuda a la pérdida de peso y estimula las endorfinas. Es calidad de vida». Su entusiasmo es contagioso y se refleja en el proyecto que ha llevado a cabo junto a Patricia Garrido, re-

presentante de la firma en España. «Es un trabajo muy especial, porque lo he hecho en familia», comenta refiriéndose a su hijo Cristian y su sobrina Andrea, quienes también

participan en la campaña.

Norma lleva una vida saludable: «no fumo, no bebo ni tomo drogas». Entre tanta disciplina, hay una noticia que la llena de emoción: «En junio volveré a ser abuela». Y, con una chispa de ilusión, deja abierta la posibilidad de repetir la experiencia laboral con su familia. «Estamos muy unidos».

Más allá de la belleza y el cuida-



Norma Duval, ayer en un acto promocional en Madrid

do físico, Norma reivindica la importancia de aceptar el paso del tiempo con actitud positiva. «Cumplir años es maravilloso si te sientes bien contigo misma. Y yo lo estoy. Soy feliz». Una filosofía de vida que también aplica a su relación con Matthias Khün. «Estamos felices, casados, pero respetando el espacio de cada uno y disfrutando al máximo el tiempo que pasamos

juntos». Sin esquivar temas delicados, la artista se pronuncia sobre la situación fiscal de su pareja. «En este país, todos son presuntos salvo para Hacienda, que te considera culpable hasta que se demuestre lo contrario». Sus palabras, firmes y sin rodeos, reflejan su carácter indomable. Una Norma plena, consciente de su historia y con la mirada siempre hacia adelante.

Diario de un viejo que le grita al televisor

## El Apolo quiere «prisa» deprisa

Jesús Amilibia

Leo: «Feijóo denuncia la extorsión a la Prensa a través de Telefónica». Y acusa al Apolo de la Moncloa: «Usted se gasta 2.000 millones de los impuestos de todos los españoles en controlar Telefónica y parece ser que la usa para extorsionar a los medios de comunicación. Y ahora, en el contexto más complicado de las últimas décadas, lleva más tiempo dedicado a la guerra de Prisa que a la guerra de Ucrania». Lógico, Ucrania le cae más lejos que «El País» y la cadena Ser, tan próximos, tan queridos, tan necesarios para él. Una guerra más: el Apolo quiere Prisa deprisa, no le basta con Tezanos. Y sigue Feijóo: «Sánchez tiene miedo a la verdad y a la libertad». Dicen los sabios que todos tenemos ese miedo, pero fingimos desconocerlo. Leo: «Feijóo hará a Sánchez la guerra en Bruselas por el gasto militar».

Eso es pragmatismo y dejarse de cuentos chinos. Saturados de guerras por aquí, conviene llevar los conflictos allá. Además, en Bruselas preparan muy bien los mejillones con patatas fritas, plato muy del gusto del líder gallego. Ha dicho García Page: «No admito lecciones de quien pacta con un supremacista identitario como Puigdemont». Se refiere al pacto de su partido con Junts en política migratoria. El presidente castellanomanchego tiene fama de hombre franco sin miedo a la verdad ni a la libertad, o sea, que está por la parresia, que significa «decirlo todo». Pero, ay, entre el decir y el hacer... Para corresponder a su fama de barón contestario o verso suelto del poema sociata, Page, que anhela no ser paje, podría haber añadido a modo de chascarrillo: «No admito lecciones de nadie, solo órdenes al votar». Mientras, el Apolo juega a Trump en la guerra de Prisa: se queda con todo y aquí paz y después, gloria.

## Tania Llasera: miedos, tabúes y mucho arte

Fran Gómez. MADRID

Tania Llasera fue ayer una de las artistas que presentaron sus obras en la exposición «El arte de lo cotidiano», nacida en el marco de la Fiesta de Ofertas de Primavera de Amazon. La plataforma propone celebrar esos objetos a priori banales pero que resultan imprescindibles en el día a día. La presentadora se decantó por el café para elaborar una pintura con aroma inspirada en las largas sobremesas que tanto le gustan. «He pintado toda la vida, aunque más como

hobby. Hace dos años me lo tomé más en serio y ahora tengo dos estudios, uno en casa y otro en el campo, y me he dado permiso a mí misma para hacer lo que me plazca y lo que me nazca», dice a LA RAZÓN sobre su desconocida faceta de artista.

Una faceta que quiere seguir explotando con su próximo gran proyecto: «Quiero dirigir. Yo estudié Dirección de Documentales y tengo un par de ideas en la cabeza que quiero desarrollar a partir del año que viene. Hablará de temas tabú y un poco controvertidos». Sin duda, su especialidad es abor-



La presentadora Tania Llasera

dar públicamente cuestiones que al resto del mundo parecen incómodas, y Llasera parece haberse convertido en la abanderada de los temas de los que nadie quiere hablar: «No me da miedo hablar de un novio que me maltrató, la maternidad, la soledad o de cuando me hicieron bullying por cambiar de peso. Dije: «Sí, estoy gorda, ¿y qué?» y se montó. Ahora estoy con la perimenopausia, que es por lo que estoy pasando ahora. ¿Por qué no voy a hablar de lo que me está pasando? Y más si puedo ayudar a otra gente, porque de lo que no se habla no existe».

## Objetos universales

Marisa Bueno. MADRID

**E**l vino fue un descubrimiento clave en la evolución cultural humana, transformando la simple acción de beber en un acto místico y festivo. Su incorporación a la vida cotidiana de las primeras civilizaciones lo convirtió en un elemento civilizador y un impulsor del desarrollo social. En nuestros días los estudios paleobotánicos arrojan mucha información sobre el origen de la viticultura, pero ¿cómo se diferencian los restos arqueobotánicos de uva silvestre, «*Vitis vinifera sylvestris*», de la cultivada, «*Vitis vinifera sativa*»? La uva silvestre se consumía como fruto durante el Paleolítico por las comunidades de cazadores-recolectores, al igual que las bellotas, las avellanas o las frambuesas, pero lo que generalizó la extensión de la viticultura en diferentes regiones en el Neolítico medio fue la existencia de unas élites que organizan el territorio y una mayor superficie productiva. Las producciones de vino más antiguas se han encontrado en yacimientos de Shulaveris Gora y Gadachrili Gora en Georgia estudiadas por Patrick Edward McGovern. Exámenes químicos de los restos cerámicos demuestran su uso en el Neolítico temprano (6000-5800 a.C.) confirmando la presencia de dos tipos de ácidos típicos del comienzo de la maduración del ciclo, el ácido tartárico y málico. Hasta ahora no se han encontrado restos carpológicos de vid, de modo que se tomaron otras evidencias arqueobotánicas como el polen de uva, lo cual prueba que esta especie tenía que crecer cerca del yacimiento, quizás dentro de la misma aldea para su uso como alimento y para la producción de vino. Hasta la excavación y publicación de los resultados de Georgia el yacimiento donde se producía un vino de mayor antigüedad era Hajji Firuz Tepe en los Montes Zagros, Irán, elaborándose vino con *Vitis vinifera sylvestris* a finales del VI milenio a.C. En ninguno de los dos casos hay evidencias de la domesticación de vid teniendo que esperar hasta el IV milenio a.C, en Oriente próximo y Levante. Yacimientos como Tell Shuna, en la zona norte del valle del Jordán, cuenta en su registro con restos de uvas domésticas, al igual que Kurban Höyük en Turquía. Éste último emplazamiento se localiza cerca del monte Ararat, lugar donde Noé planta los primeros viñedos según la tradición bíblica.

En el Mediterráneo el consumo y producción de vino más antiguo corresponde a la época micénica generalizándose la explotación y el

# El vino, elixir de reyes y dioses antiguos

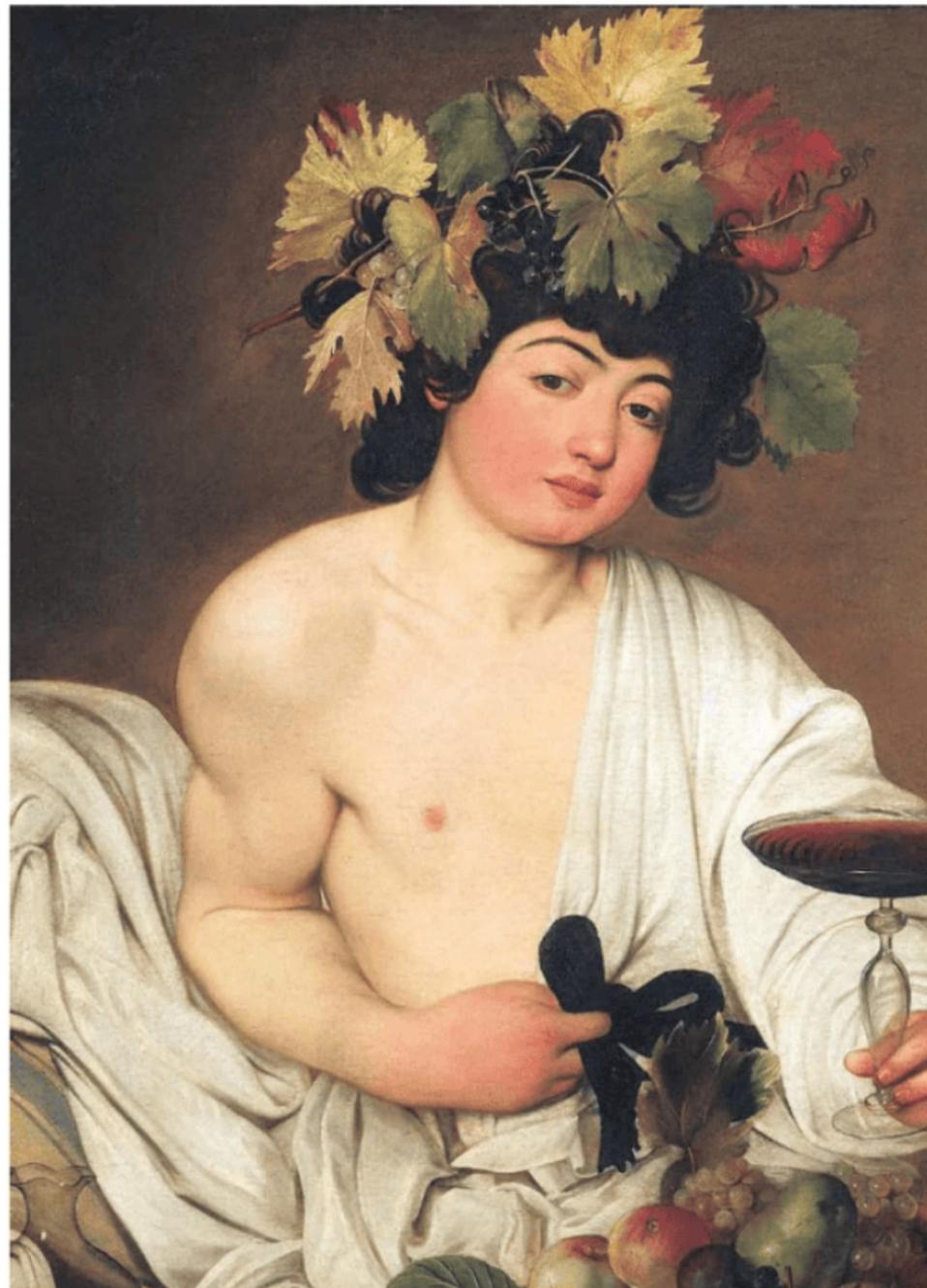
**El cultivo extensivo de la vid y su producción se asociaron desde su origen a palacios y celebraciones cortesanas con un importante valor ritual y místico**

consumo del vino en la Grecia continental y Creta. Para su almacenamiento, exposición y consumo se emplearían muchas de las formas cerámicas documentadas como crateras, cuencos o tazas, aunque fue en época arcaica cuando verdaderamente se puede hablar del menaje específico para el consumo del vino. Hacia el 2200 a.C. en el yacimiento de Myrtos, al sureste de la isla de Creta se encontraron 44 pithoi, de gran capacidad, una cuba cercana para el procesamiento del vino y un altar con ofrendas a la diosa del vino. En la época micénica, el vino adquirió una mayor importancia cultural, religiosa y económica.

### Hospitalidad y rituales

Los registros inscritos en tablillas en lineal B incluyen detalles sobre vinos, viñedos y mercaderes de vino, así como una primitiva alusión a Dioniso, el dios griego del vino. Los griegos introdujeron la llegada de la cultura vinícola en las mitologías de Dioniso. Según relata Nono de Panópolis en las Dionisiacas, Ámpelo, un muchacho amado por el joven Dioniso, muere asesinado por un toro. En un ambiente de profundo lamento por la terrible pérdida, Dioniso es testigo de la transformación de Ámpelo en vid como un don concedido a la humanidad, ya que ninguna flor o fruto creado puede compararse en sus múltiples aprovechamientos, aunque lo más importante para el dios es la inmortalidad concedida a Ámpelo al formar parte de él mismo cuando consumía el vino. En otras áreas de Oriente Medio el vino tenía gran importancia en la primera mitad del II milenio como en la ciudad de Mari en el Éufrates medio cuyos textos administrativos han permitido conocer la importancia de la cultura del vino en el mundo babilónico mencionándose diferentes caldos según su procedencia.

El vino se consideraba como bebida de hospitalidad y se ofrecía a embajadores y viajeros en las recepciones palaciegas. Su producción y comercialización estaba reservada a la realeza como se puso en evidencia en las excavaciones francesas de Dur-Šarrukin, a 15 km de Mosul (Irak), el arqueólogo francés Victor Place encontró la bodega real del palacio de Sargón II (721-705 a.C). La delicada elaboración del vino y su vinculación con el mundo ritual lo han convertido en una bebida de gran prestigio, estrechamente vinculada a diversas ceremonias religiosas y relatos sagrados a lo largo de la historia, desde los cultos a Osiris y la resurrección asociado a las crecidas del Nilo en Ábidos en el Egipto Antiguo a la sangre de Cristo en la Eucaristía instituida en el relato de la última cena.



«Baco», obra de Caravaggio datada en 1598

## El retrovisor 1827

En 1827, tal día como hoy fallecía en Viena el compositor alemán Ludwig van Beethoven, una de las figuras más influyentes de la música clásica. Su legado abarca desde el Clasicismo hasta los inicios del Romanticismo, incluyendo sinfonías, sonatas y conciertos que marcaron un antes y un después en la

historia. A pesar de su sordera progresiva, Beethoven compuso las obras más brillantes de la música clásica como la «Novena Sinfonía» o «Missa Solemnis» que la compuso en un estado de sordera absoluta. Su funeral reunió a miles de admiradores, consolidando la leyenda de un genio.



### Zaragoza

## El Rey visita la Brigada Aragón I que encabezó el operativo de la dana

El Rey ha visitado las instalaciones de la Brigada Aragón I de Zaragoza, un recorrido en el que también se ha encontrado con algunos de los primeros militares que se desplegaron en la provincia de Valencia por la dana el pasado mes de octubre. Don Felipe, que ya acudió a este complejo cuando aún era alumno de la Acade-

mía General Militar, ha sido recibido con honores y 21 salvas en su regreso como Rey y ha mantenido un encuentro con varias de las unidades de la brigada para conocer su trabajo diario, algunas de las cuales han regresado recientemente de misiones de mantenimiento de la paz en Líbano y Letonia.

### León

## En el planeta de los juguetes más inclusivos

Hace un año que llegaron al planeta de los juguetes para hacerlo más inclusivo; son los muñecos Pampam, con gafas, implantes cocleares o cicatrices, un proyecto que nació a la vez que un bebé con hipoacusia. Su madre y su tía se lanzaron a emprender en pos del sueño de lograr una niñez más respetuosa. Así surgió SomosPampam, una marca unida a la ilusión de dos hermanas, María (en la imagen) y Sara López.



### Obituario

**Jesse Colin Young**  
(1941-2025)

## La voz única de «Get Together»



Jesse Colin Young, quien inmortalizó el tema «Get Together» junto a la banda estadounidense The Youngbloods en la década de los 60, falleció a los 83 años, recogió la revista Variety. La muerte fue confirmada por su esposa, Connie Young, quien informó de la muerte del músico en su casa en Aiken, en el estado de Carolina del Sur sin ofrecer más detalles.

### Himno de paz

Antes de llevar una carrera como solista, Young encabezó la banda The Youngbloods y su versión del tema «Get Together», de Chester Powers, se convirtió en un himno del movimiento de paz y amor al promover un mensaje de unidad y hermandad. La agrupación se separó en 1972 después de haber lanzado discos como «Earth Music» (1967), «Elephant Mountain» (1969) o «Ride The Wind» (1971). Y tras la disolución de la banda, Young emprendió una carrera como solista, explorando géneros como folk, rock y música acústica. Con su proyecto en solitario, el también bajista tuvo varios álbumes de éxito, entre ellos «Song for Juli», uno de los más destacados, del que se desprenden temas como «Morning Sun» o «Evenin» o el disco «Songbird» de 1975. Junto a su hijo, el bajista Tristan Young, el músico nacido en Queens (NY) lanzó discos más recientemente como «Walk the Talk» de 2001 o «Dreamers» de 2019.

José Aguado. MADRID

**F**ede Valverde, que es el futbolista con más minutos del Real Madrid esta temporada, disputó 72 minutos en la derrota de Uruguay contra Argentina y anoche estuvo en la convocatoria de Bielsa para disputar el encuentro en Bolivia, donde la altura es el principal problema y cansa más a los futbolistas. Kylian Mbappé, el segundo jugador de la plantilla blanca en minutos, jugó los noventa minutos de la derrota frente a Croacia en el primer encuentro y no se perdió ni uno de los 120 del segundo partido. Podemos seguir: el tercer jugador que más ha utilizado Carlo Ancelotti esta temporada es Rüdiger: estuvo 90 minutos en el primer partido contra Italia y 77 en el segundo, cuando Alemania se clasificó para la Final Four de la Liga de Naciones. O sea, de descanso por el parón de LaLiga, poco.

El Barcelona, que juega mañana en LaLiga contra Osasuna, puede decir lo mismo. Koundé, que es el que más minutos juega, también estuvo en todos los minutos de Francia; Raphinha se jugó el choque entero de Brasil contra Colombia y anoche estuvo en la convocatoria del partido de Brasil en Buenos Aires contra Argentina. Solo Pedri, el tercer jugador en minutos, descansó un poco y no fue titular en el choque de vuelta contra Países Bajos.

La diferencia es que los madridistas, con más torneos y más partidos este curso, suman más cansancio que los futbolistas de su máximo rival para LaLiga. La imagen de la última jornada del campeonato español fue la de los jugadores del Real Madrid agotados tras el esfuerzo contra el Villarreal y con la sensación de que se había llegado al final de un esprint que parecía interminable.

El parón por selecciones era un modo de detenerse, tomar aire y descansar, pero se ha visto que, lejos de eso, los futbolistas principales han seguido sumando minutos y viajes en sus piernas. La Liga de Naciones sigue siendo una competición menor en comparación con otras, pero la calidad de los partidos hace que los futbolistas no se reserven nada. Le ha pasado a Bellingham con Inglaterra. El centrocampista quiso demostrar a Tuchel que no va a dejar de ser generoso en el campo y el nuevo entrenador inglés le advirtió de que tenía que dosificar: «Siempre está dispuesto a darlo todo, pero necesitamos ayudarlo para que,



Kylian Mbappé ha disputado todos los minutos de los dos partidos de Francia, prórroga incluida

► **Los jugadores principales** del Real Madrid lo han disputado casi todo en el parón de selecciones. Y ahora, si se van clasificando, no paran hasta el 19 de mayo

## ¿Quién dijo descanso?

dentro de una estructura, pueda jugar con mayor economía y seguir teniendo el mismo impacto, o quizás incluso mayor», decía el seleccionador de Inglaterra, en quien el país ha puesto todas las esperanzas. «Quizás jugar con un poco más de disciplina, para reservar energía para los momentos decisivos», comentaba.

Porque casi todos los jugadores principales del Real Madrid han disputado minutos de tensión con sus equipos. Vinicius y Rodrygo, como Raphinha, jugaron contra Colombia y estuvieron anoche en Buenos Aires. Tuchel cambió a



EFE

### Courtois llega al encuentro del sábado

► El Real Madrid volvió a los entrenamientos en la tarde de ayer en la Ciudad Deportiva de Valdebebas en una sesión en la que el técnico Carlo Ancelotti recuperó a tres de los 16 internacionales, Raúl Asencio, Andriy Lunin y Thibaut Courtois, este último haciendo trabajo específico para recuperarse de la sobrecarga muscular que padece. Eso sí, no hay preocupación con que el belga pueda llegar al primer compromiso del Madrid este sábado contra el Leganés.

Bellingham en el minuto 67 del segundo encuentro de Inglaterra, tras haber disputado el primero entero. Y en el centro del campo, la zona de más exigencia física en el Madrid, pues suelen ser dos contra el mundo, Tchouameni no se perdió ni un minuto de la eliminatoria de Francia, prórroga incluida, jugó 90 y 82 minutos de esos encuentros contra la selección francesa.

Hasta Brahim se jugó los 90 minutos de la victoria de Marruecos contra Níger. Solo Camavinga ha podido descansar un poco al no jugar mucho con Francia; Asencio, que no debutó con España, y Alaba, al que la suma de minutos (90 en el primer choque y 15 en el segundo le vienen bien).

Si Ancelotti quería que sus futbolistas se relajasen, ya ha comprobado que no ha podido ser. Por lo menos, sin contar con los partidos suramericanos de anoche, los jugadores vuelven cansados, pero no lesionados.

La labor del entrenador madridista, como la de Flick, es conseguir que engañen al cansancio. A partir de ahora, si se van clasificando en las competiciones que están jugando, ni Real Madrid ni Barcelona tendrán descanso entre semana hasta la semana del 19 de mayo.

El equipo de Flick juega mañana y el fin de semana, el Real Madrid recibe al Leganés y el Barcelona al Girona. Y después, sin parar, entre los encuentros de LaLiga, que también alguno se jugará en miércoles, se disputan los últimos partidos de la Copa del Rey y lo más emocionante de la Champions.

# 210

minutos han jugado Mbappé y Tchouameni con la selección francesa estos días

# 157

minutos son los que ha disputado Bellingham. Tuchel le dijo que parara un poco



EFE

Las jugadoras del Real Madrid celebran un gol contra el Barcelona

## De salto en salto

► El Madrid busca llegar por primera vez a la semifinal de la Champions tras ganar al Barça, un hito en el crecimiento del club

J. A. MADRID

El pasado fin de semana, el Real Madrid celebró su victoria en el campo del Barcelona como lo que era, un hito en la historia del club. El equipo femenino blanco ha ido avanzando paso a paso en la construcción de un equipo tan ganador como el masculino, pero lo sucedido en la Liga fue algo más grande que un simple avance: fue un salto gigante, un salto competitivo que cambia la perspectiva de un equipo que hasta hace nada era vapuleado por el Barcelona cada vez que se encontraban.

Había años de diferencia y de goles. Ahora, de repente, se han encontrado en la misma posición y el Madrid se ha dado cuenta de que puede plantar cara a un rival con más años de experiencia. «Es una victoria psicológica. Me alegro por el club y las jugadoras, reafirma todo el trabajo que llevamos, que a veces no se ve. Nosotros sufrimos, llevamos un trabajo detrás, estamos todos los días con ellas, la presión que conlleva estar en este club», explicaba Toril, ex jugador del Madrid y entrenador del equipo femenino, después del encuentro liguero.

El segundo salto en esta construcción tiene que llegar hoy, contra el Arsenal, en Inglaterra,

en el partido de vuelta de los cuartos de final de la Champions League. El Real Madrid busca clasificarse por primera vez para las semifinales y tiene todo a favor tras los dos tantos de ventaja conseguidos en la ida. «Fue un partido muy disputado en el que creo que el equipo salió desde el minuto cero con las ideas muy claras, luchamos cada jugada, siendo muy sólidas en zona defensiva y ofensivamente aprovechamos nuestras ocasiones», decía ayer Sheila García. «Trabajamos para llevarnos un buen resultado a Londres y tenemos la misma mentalidad y ambición de pasar», continuaba.

Entre que el equipo ha madurado, que es mucho más efectivo arriba y que la portera, Misa Rodríguez, está viviendo tiempos dorados, las de Toril se creen ca-

paces de todo. «Hemos dado ese paso especialmente en la Liga de Campeones y estamos con muchas ganas de demostrar que podemos ser uno de los cuatro equipos que estará en las semifinales. El equipo tiene mucha ambición y estamos muy motivadas, creo que lo estamos mostrando en los últimos partidos especialmente», decía Sheila García acerca del nuevo carácter del equipo.

La temporada del Real Madrid ya estaba siendo buena, segundo en la Liga, sin problemas para defender esa posición, pero las abultadas derrotas contra el Barcelona habían dejado una decepción imposible de ocultar en los aficionados. Había impaciencia por saltarse varias fases de un equipo en construcción. «Vamos creciendo y llegando a sitios donde no hemos llegado, en nuestra Liga está el que ha sido campeón de Europa en los últimos años. Pero vamos creciendo», era la descripción del Toril

Las dudas que acechaban sobre el entrenador por la falta de títulos han desaparecido y se confía más que nunca en resistir bien hoy contra el Arsenal, en el Arsenal Stadium, y demostrar a toda Europa que la camiseta blanca, más allá del género, es implacable en la máxima competición europea.

### Champions

<b>Cuartos de final. Ida</b>	
Real Madrid-Arsenal	2-0
Bayern-Olympique de Lyon	0-2
Wolfsburgo-Barcelona	1-4
Manchester City-Chelsea	2-0
<b>Cuartos de final. Vuelta</b>	
1) Arsenal-Real Madrid (21:00)*	-
2) Lyon-Bayern (18:45)	-
3) Barcelona-Wolfsburgo (18:45)*	-
4) Chelsea-City (mañana, 21:00)	-
<b>Semifinales:</b> 1-2 y 3-4 (19 y 26 de abril).	
<b>Final (24 mayo, Lisboa).</b>	

\*Dazn

# París bien vale un concurso

► Maya de la Joya y Sira Martínez, a la altura del Saut Hermès en la capital gala

Shelly Ramírez Pino. MADRID

Maya de la Joya y Sira Martínez, dos de las más firmes promesas ecuestres españolas, debutaron en la decimoquinta edición del Saut Hermès, celebrada en el emblemático Grand Palais de París. El evento en la capital francesa reunió a destacados jinetes internacionales y ofreció a jóvenes talentos como las españolas

la oportunidad de brillar en un escenario absolutamente único. Sira, la hija del entrenador del PSG, Luis Enrique, firmó un tercer puesto en la segunda

jornada. Maya de la Joya compitió con su inseparable alazán «Un Lord du Rozel» en su séptimo curso juntos. La diferencia de la amazona madrileña con el resto de jinetes jóvenes es que la gran mayoría va cambiando de caballos constantemente. Se busca paliar la inexperiencia del jinete de turno con la experien-

cia y calidad de sus équidos. No es el caso de Maya. Ella prepara personalmente a sus dos yeguas jóvenes con las que saltará en un futuro y con «Un Lord du Rozel» ha firmado medallas en Campeonatos de España, de Europa y Grandes Premios nacionales. Ahora siguen creciendo como binomio en pruebas sub'25.

Uno de los objetivos de Maya este año era competir en el concurso de Hermès en París y lo

## La amazona madrileña firmó dos quintos puestos en la capital francesa

hizo firmando dos quintos puestos en la primera y la segunda jornada. Maya no contó con la presencia de su entrenador en París, pero fue capaz

de sobreponerse al imponente escenario demostrando una notable confianza en cada una de sus apariciones en pista.

En el cierre se disputó la prueba por equipos, pero una caída de Sira Martínez Cullel supuso la eliminación del equipo español. Maya cerró su participación con un recorrido sin falta.

CHACCO MARKETING



Maya de la Joya, en el Saut Hermès de París



Michel Platini, expresidente de la UEFA

# Platini, Blatter y el colofón del «FIFAgate»

► Ambos han sido absueltos de la acusación de fraude diez años después del comienzo del escándalo

R. D. MADRID

Michel Platini y Joseph Blatter, expresidentes de UEFA y FIFA, han sido absueltos de la acusación de fraude de 1,6 millones de euros en el juicio de apelación solicitado por la fiscalía de Suiza, casi diez años después del inicio del denominado «FIFAgate». El tribunal ha absuelto de nuevo a ambos por el pago, emitido en 2011 por la FIFA con la aprobación de Joseph Blatter, de 2 millones de francos suizos (1,6 millones de euros) a Platini. Los dos fueron juzgados y absueltos por el Tribunal Penal Federal de Suiza de cargos en relación con ese pago en julio de 2022.

Blatter, que estuvo al frente de la FIFA diecisiete años (1998-2015), defendió que ese desembolso a Platini, máximo responsable de la UEFA durante ocho años (2007-2015), era un salario que debía al exfutbolista francés que fue su asesor, por el acuerdo verbal, y sin

documentación escrita, que pactaron. Esa justificación les exculpó en el juicio en 2022, pero la fiscalía de Suiza recurrió en apelación, ya que consideraba que ambos se sirvieron de su poder en las organizaciones del fútbol para proceder a lo que consideró un desvío de fondos. La defensa argumentó que esos dos millones de francos suizos son los retrasos del pago del contrato verbal al que ambos llegaron en 1998. Ese contrato «verbal» salió a la luz en 2015, cuando Platini figuraba como principal favorito para sustituir a Blatter al frente de la FIFA.

La noticia, además de abrir la vía judicial, acabó por frustrar las pretensiones del exinternacional francés de presidir la FIFA, cuando Blatter renunció al cargo en junio de 2015 tras la detención de directivos de la FIFA investigados por corrupción, y abrió la puerta a su presidencia del suizo Gianni Infantino, que entonces era el secretario general de la UEFA y número dos de Platini.

**La acusación sobre ambos era por un pago de la FIFA al francés basado en un acuerdo verbal**

Sin estar relacionado directamente con este hecho, durante la pasada década la Federación Internacional de Fútbol se vio envuelta en lo que se denominó «FIFAgate», uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia del balompié. El escándalo expuso a la opinión pública una extensa red de sobornos, fraude y corrupción que involucró a altos funcionarios del máximo organismo mundial del fútbol. El caso provocó numerosas detenciones, procesos judiciales y la renuncia de importantes dirigentes, como la del propio Blatter. Las investigaciones detallaron cómo se utilizaban pagos para otorgar derechos de transmisión, comercialización y organización de torneos internacionales, como el Mundial de Qatar o la Copa América, además de influir en la elección de sedes.

Al menos catorce personas, entre ellas nueve vinculadas al órgano rector del fútbol mundial, fueron acusadas de varios delitos en mayo de 2015, tras una investigación por parte del FBI y el Tesoro de Estados Unidos. Blatter y Platini fueron suspendidos ocho años por la FIFA en octubre de 2015; después, la sanción se redujo a seis en Apelación y rebajada a cuatro sólo para el francés por el TAS. Ambos aseguraron ayer haber recuperado su honor.

EFE

# El Madrid gana la primera final

► El equipo de Chus Mateo se impone a un rival directo y conserva todas las opciones para seguir peleando por la cuarta plaza. Musa, Campazzo y Tavares, notables

<b>Real Madrid</b>	<b>96</b>
<b>Armani Milán</b>	<b>89</b>
Campazzo (11) <b>8</b>	Mannion (7) <b>4</b>
Abalde (3) <b>6</b>	Bolmaro (2) <b>4</b>
Deck (0) <b>5</b>	Shields (13) <b>6</b>
Garuba (11) <b>8</b>	Mirotic (14) <b>6</b>
Tavares (19) <b>8</b>	Leday (15) <b>6</b>
González (0) <b>s.c.</b>	Causeur (10) <b>7</b>
Fernando (6) <b>6</b>	Dimitrijevic (6) <b>6</b>
Musa (21) <b>8,5</b>	Caruso (10) <b>6</b>
Hezonja (8) <b>6</b>	Ricci (0) <b>5</b>
Feliz (9) <b>7</b>	Gillespie (1) <b>5</b>
Llull (8) <b>7</b>	Brooks (9) <b>s.c.</b>
	Tonut (2) <b>s.c.</b>

**Árbitros:** Mogulkoc (Tur), Pastusiak (Pol) y Dragojevic (Mon). Sin eliminados.  
**Incidencias:** 9.433 espectadores en el Movistar Arena. Parciales: 31-16, 23-25, 24-22 y 18-26.

**Mariano Ruiz Díez.** MADRID

El Madrid resolvió con nota la primera de las cuatro finales que tenía pendientes. La victoria ante el Milán deja al equipo de Chus Mateo vivo en la lucha por el cuarto puesto cuando tiene por delante el doble viaje a Belgrado (Estrella Roja y Partizán) y la visita del París Basketball en el Movistar Arena.

Una estampida de Llull con «mandarina» incluida llevó al Madrid al descanso con una ventaja de trece puntos después de 54 anotados. El equipo de Chus Mateo compareció impulsado por la inercia del partidazo en Málaga. El Madrid fue capaz de hacer daño en los puntos frágiles de los italianos. El juego interior fue un abuso tanto en anotación como en rebote (41/25), el equipo corrió en



Llull celebra el triple con el que cerró el segundo cuarto

cuanto pudo y el desatino exterior del Milán hizo el resto. Tavares y Garuba se adueñaron de ambas zonas como si enfrente tuvieron a una pandilla de juveniles.

El Armani Milán llegaba a Madrid con el mismo balance que los

locales, pero dando síntomas de fragilidad en sus duelos anteriores ante rivales directos. Ante Partizán, Efes y Fenerbahçe cayeron por 20 o más y en la última jornada perdieron con el París. Su necesidad de victoria era tan acuciante

como la del Madrid. Y su desacierto en el perímetro, en un equipo que anota el 40 por ciento de los triples, les hipotecó. Hasta el undécimo intento no acertaron y el Madrid aparcó sus problemas desde la línea de tres. Musa, Feliz y

## Derrota del Barça y lesión grave de Metu

► El Barça cayó ante el Bayern Múnich, peso eso no fue lo peor para los azulgrana. El ala-pívot Chimezie Metu se rompió el tendón de Aquiles de la pierna derecha durante el partido en el Palau ante los alemanes. La lesión se produjo durante el tercer cuarto, cuando el jugador iba a sacar de fondo y sintió un fuerte dolor en el pie derecho al pisar la pista, una acción que le dejó tendido en el suelo entre evidentes gestos de dolor. Tras varios minutos sobre el parqué, Metu tuvo que abandonar la cancha flanqueado por dos integrantes del equipo médico, sin poder apoyar el pie afectado. El jugador era una pieza fundamental en el juego interior del equipo de Joan Peñarroya.

Euroliga	J.	G.	P.	PF.	PC.
1. Olympiacos	30	22	8	2.595	2.424
2. Fenerbahçe	30	20	10	2.482	2.423
3. Panathinaikos	30	19	11	2.609	2.478
4. Mónaco	30	18	12	2.594	2.478
5. Barcelona	30	17	13	2.593	2.485
6. Estrella Roja	30	17	13	2.432	2.400
7. París Basketball	30	17	13	2.563	2.543
8. Bayern Múnich	30	17	13	2.607	2.627
9. Anadolu Efes	30	16	14	2.584	2.459
10. Real Madrid	30	16	14	2.500	2.443
11. Armani Milán	30	16	14	2.538	2.561
12. Partizán	30	15	15	2.466	2.403
13. Zalgiris Kaunas	30	14	16	2.320	2.348
14. Baskonia	30	13	17	2.442	2.470
15. ASVEL Villeurbanne	30	11	19	2.418	2.554
16. Maccabi Tel Aviv	30	10	20	2.555	2.674
17. Virtus Bolonia	30	7	23	2.346	2.521
18. ALBA Berlín	30	5	25	2.356	2.709

### 31ª jornada

Fenerbahçe-París Basketball	<b>101-100</b>
Mónaco-Zalgiris Kaunas	<b>96-86</b>
Barcelona-Bayern Múnich	<b>101-102</b>
Real Madrid-Armani Milán	<b>96-89</b>
ASVEL Villeurbanne-Olympiacos	<b>81-70</b>
Partizán-ALBA Berlín	<b>85-71</b>
Anadolu Efes-Baskonia	<b>(18:30)*</b>
Estrella Roja-Virtus Bolonia	<b>(20:00)*</b>
Maccabi Tel Aviv-Panathinaikos	<b>(20:05)*</b>

\*Todos en Movistar +

Llull tomaron el relevo de los pívots para que la frecuencia anotadora no se resintiera.

El despertar de los tiradores milanistas dejó alguna pista en el final del segundo cuarto y se confirmó en el tercero. Mirotic y Leday, inéditos hasta entonces, aparecieron y los italianos rebajaron la desventaja hasta hacerla inapreciable. El Madrid se sintió amenazado y respondió con varias señales que alimentan las expectativas de futuro. Campazzo (11 puntos, 6 rebotes y 6 asistencias) se adueñó del partido; Tavares (19 puntos y 7 rebotes) volvió a hacerse presente y el tiro exterior se movió en cifras más que aceptables. Por eso los locales llegaron al último cuarto por encima de la decena de ventaja. El mejor Musa (21 puntos, 5 rebotes y 3 asistencias) de la temporada permitió un final apacible al Madrid, aunque no se conservara el basket-average.

**LA RAZÓN**

te trae la

**BATERÍA DE COCINA**

de 4 piezas con mango extraíble

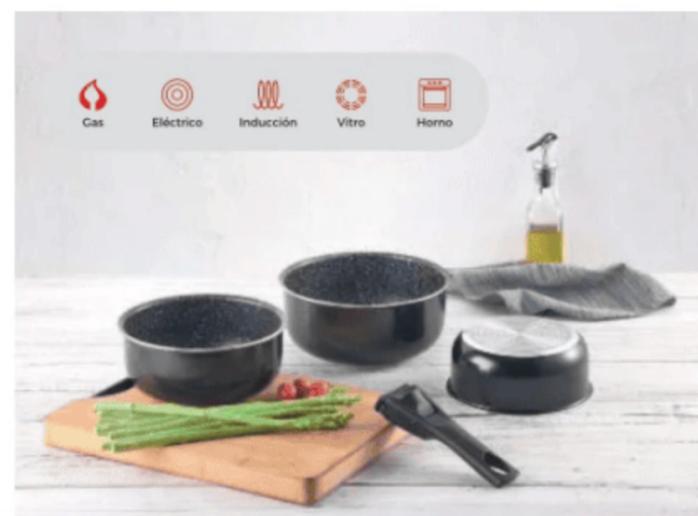
Recorta los cupones de lunes a viernes

Por solo 24,95€. Promoción válida para todo el territorio nacional excepto Baleares, Canarias, Melilla, Navarra, País Vasco, Soria, Tarragona, Lérida y Gerona.

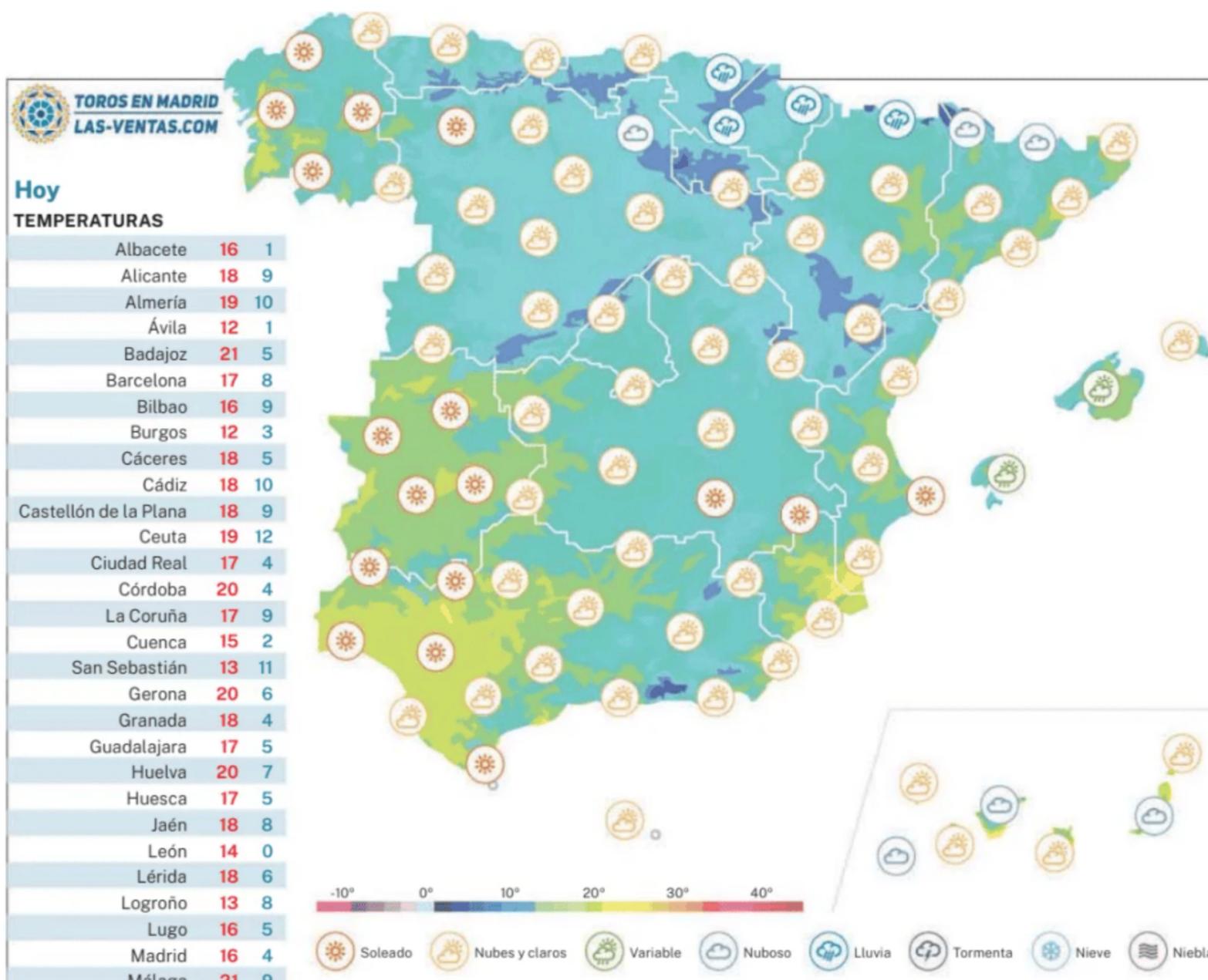
APILABLE



POR SOLO  
**24,95€**



**NO OLVIDES HACER LA RESERVA EN TU PUNTO DE VENTA ANTES DEL DOMINGO 30**



El hombre del tiempo

7,5 billones de litros más



Roberto Brasero

Es lo que albergan nuestros embalses a día de hoy respecto a lo que teníamos antes de que empezase esta racha de lluvias. Eso es lo que nos ha dejado este tren de borrascas desde el pasado 1 de marzo. El pasado 28 de febrero los embalses de media en España estaban al 57,9% y ahora los tenemos al 71,2%. En porcentaje hemos ganado 13,3 puntos más en estas 4 semanas y en volumen total son 7.435 hectómetros cúbicos más de agua embalsada, que en litros serían casi 7 billones y medio. Sería el equivalente a llenar dos veces y media el embalse más grande de España, el de la Serena. Ayer todavía tuvimos tormentas y hasta con granizo. Y atención al cierzo que hoy soplará con fuerza en la desembocadura del Ebro. En el Cantábrico seguirán las nubes con algunas lloviznas. El sol se va a ir afianzando a partir de hoy y para los próximos días. Y esta tarde con temperaturas más altas que las de ayer, salvo en el valle del Ebro donde con ese viento frío van a descender.



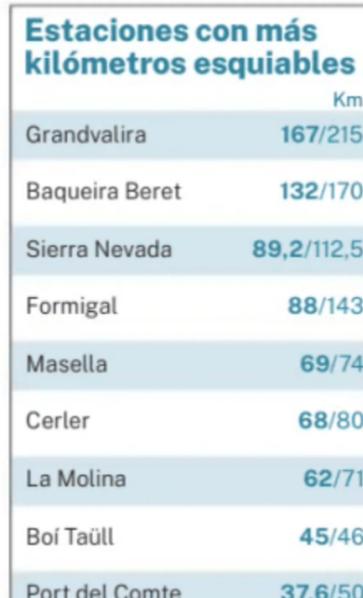
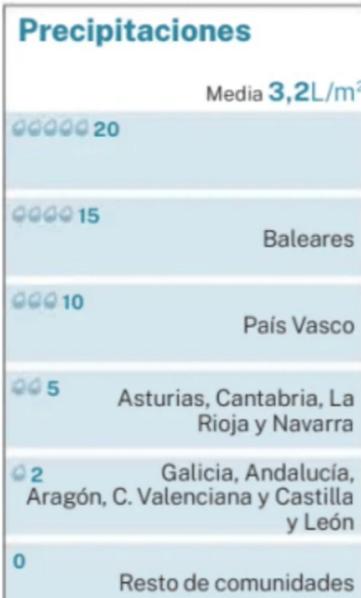
A tener en cuenta



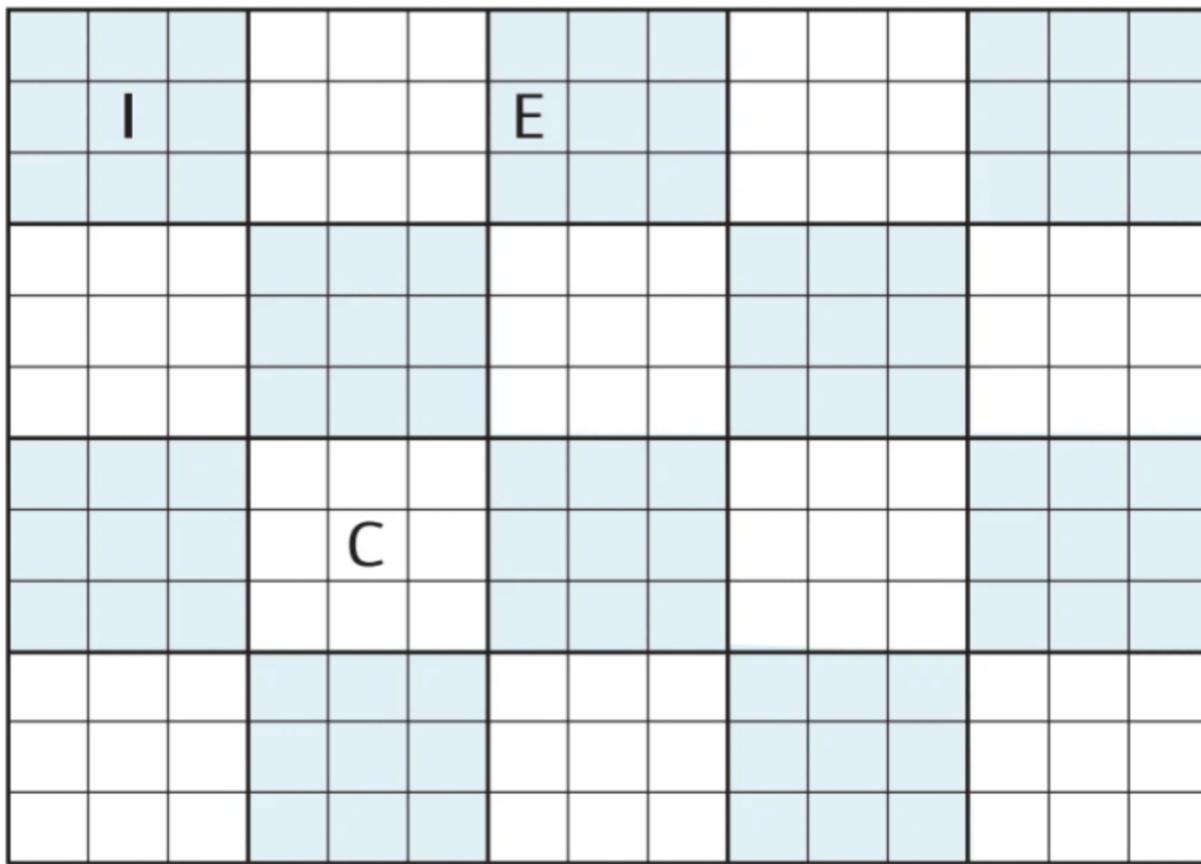
La destrucción deliberada de la presa de Kajovka en la guerra en Ucrania activó una «bomba de relojería tóxica» y una crisis medioambiental oculta, destruyendo ecosistemas y liberando sedimentos contaminados a los sistemas hídricos aguas abajo, señala un estudio publicado por Science.



El Parque Nacional Yasuní, el área natural protegida más grande del Ecuador continental, ubicada en la Amazonía, alberga 458 especies de peces de agua dulce, lo que representa el 21,9% de las especies que se puede encontrar en la cuenca del Amazonas.



Mosaico



Los veinte recuadros de abajo incluyen un texto en desorden. Ponga cada uno en su lugar correcto y aparecerá el mensaje ordenado

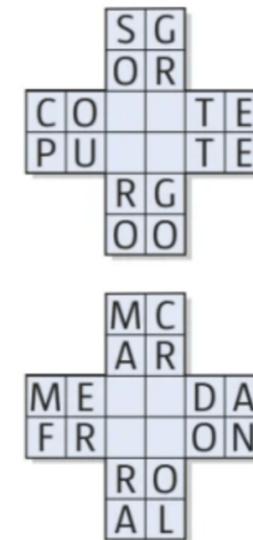
Sopa de letras



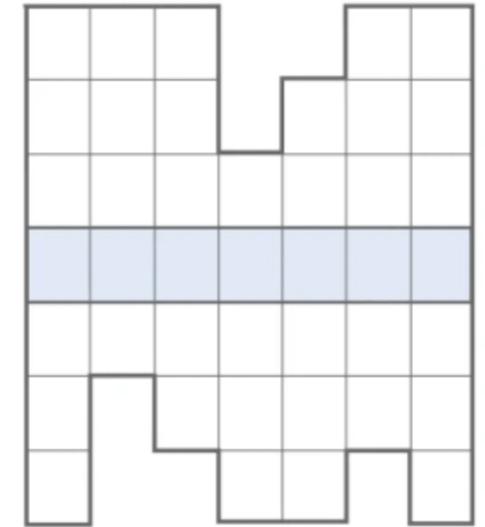
Ocho pintores

Cruzado mágico

Escalera



Ponga las letras que faltan para completar las palabras



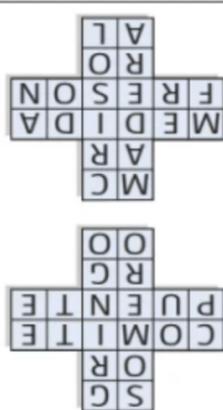
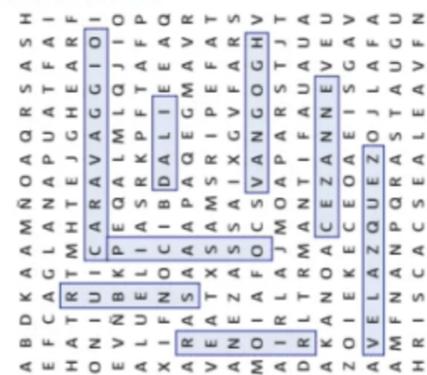
Ponga las palabras en vertical de forma que en la banda de color se forme una palabra clave: Compra, colosal, frase, racimo, remedio, medida, calma

Enredo



Componga los anagramas siguientes de forma que aparezca la palabra clave en las casillas de color

Soluciones



**MOSAICO.** El disco de uranio fue un reconocimiento de la empresa discográfica Hispavox a Raphael por haber superado cincuenta millones de discos vendidos en su carrera hasta ese momento  
**ENREDO.** Negocio, caldera, trípode, destino, postizo  
**Palabra clave:** NARDO



Autodefinido

	PERSONAJE VIVACIDAD, ALEGRÍA	INVENTA, CONCIERGE COPIAR, EMULAR	ARACNIDO DIMINUTO LA PRIMERA	MORDISQUEAS ¿COMO SE HA PUESTO ROSITA!	BARCO ANTIGUO
	FIN DEL PROGRAMA		UNIDAD DE SUPERFICIE FRUTAS		
OBJETIVO	ESTRICTO, SEVERO NÚMERO INDEFINIDO				
EMOCIONALES, SENSIBLES				ESCASOS ARGUMENTOS	SIGLAS MERCANTILES
INFUSIÓN MOJARÁS MUCHO			YUNQUE DE PLATERO		
			ALTAR		

Sudoku

Grupo Afili

Medio

		4	6	8				3
8						9		
6	1		7					2
	6		2					
				5				
					6		8	
	8				9		4	7
		3						2
9				1	8	5		

Difícil

7	1				8	9		
2		5				3		
8				4		2		
		9	2			7	3	
	6	3			5	4		
		2		7				9
		8				1		3
			8				7	5

Crucigrama

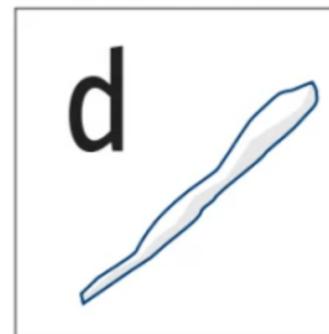
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

Ajedrez



Juegan blancas

Jeroglífico



¿Sobresale entre los demás?

Ocho diferencias



**Radioteléfono pidetaxi**  
pide tu taxi por teléfono o por la app

Whatsapp 610203040 App

**91 547 82 00**  
www.rttm.es • www.pidetaxi.es

**Horizontales:** 1. Espléndidos, suntuosos. – 2. Extranjera que abriga. Una buena parte de arena. – 3. Al revés, sustancia dulce. Pusiesen a más altura. – 4. Relatos novelescos familiares. Resulta poco útil. Campeón que supera a sus competidores. 5. Pico de oro. – 6. Tasa, tributo. Alcanzan los objetivos previstos. – 7. Pájaro. Territorio del caudillo árabe. – 8. Propias del borracho. Se ponen en vasco. Muestras de notoriedad. – 9. Acaban en paz. Reducción notable del gasto. Mire de cualquier manera. – 10. Embarcase, surcase las aguas. Al revés, parte de Coimbra. – 11. Pasaría por el horno. Atender las súplicas de los demás. – 12. Preposición de Cuenca. Muestras de pena.

**Verticales:** 1. Prenda militar. Nombre de mujer. – 2. Pequeña mancha. Acostumbrase, curtiese. – 3. Es bastante apreciado en Aragón. Transitan. – 4. Nombre de varón. Esfera aparente que rodea a la Tierra. – 5. La mitad de nada. Recuperes tu salud. Persona simple, incauta. – 6. Se ponen con iniciales. Una gala realmente caótica. – 7. La parte más sólida del que no tiene vergüenza. Aceitunas. – 8. Madrugada. Al revés, experto en parejas. – 9. Mortificase, afligiase. Rita no tiene límites. – 10. Hable en voz alta. Artículo breve. Pintor catalán fallecido. – 11. Es corriente en París. Beocio. – 12. Va por delante del santo. Cetáceo grande.

Santoral

Bercario, Eutiquio, Máxima, Ludgero, Cástulo y Braulio.

Cumpleaños



**AMPARO LARRAÑAGA**  
actriz (62)

**DIANA ROSS**  
cantante y actriz (81)

**TONI ELÍAS**  
piloto de motociclismo (42)

**NACHO NOVO**  
futbolista (46)

Loterías

Martes, 25 de marzo **ONCE**

Número premiado S:046 **47538**

Lunes, 24 S:006 **60558**

Domingo, 23 S:014 **66077**

Sábado, 22 S:008 **89217**

Viernes, 21 S:025 **85991**

Jueves, 20 S:041 **91607**

Miércoles, 19 S:016 **29491**

BONOLOTO

Martes, 25 de marzo 

Números **06-12-26-28-38-43 C-16/R-3**

Aciertos euros

6 **0**

5-C **67.310,58**

5 **791,89**

4 **24,38**

LOTERÍA NACIONAL 

Sábado, 22 de marzo

Sorteo extraordinario "Día del padre"

Número premiado **02769** **7-8-9**

EUROMILLONES 

Martes, 25 de marzo

Números **01-03-18-33-36**

Números estrella **02-06**

LA PRIMITIVA 

Lunes, 24 de marzo

Números **02-03-11-24-46-49 C-23/R-5**

Aciertos euros

6+R **0**

6 **0**

5+C **37.559,60**

5 **1.765,62**

EL GORDO 

Domingo, 23 de marzo

Números **02-30-37-38-54** **8**

**Soluciones**



C	A	L	A	R	A	S					
T	I	S	A	N	A	T	A	S			
E	M	O	T	I	V	O	S				
R	I	G	U	R	O	S					
A	M	A	A	R	E	A					
A	N	I	M	A	C	I	O	N			
A	I	A	R								

**Jeroglífico:** DESTACA, D, estaca

**AJEDREZ:** 1. Txb7+

**Ocho diferencias:** (1-0)

EUROPA PRESS



Chanel y Melody demostraron en directo que se admiran profesionalmente y se ríen de las mismas cosas

Melody y Chanel acudieron juntas al anuncio de la hispano cubana como portavoz de los votos de España en Eurovisión

## Tú a Benidorm y yo a **Basilea**

Gerardo Granda. MADRID

La sala de prensa de RTVE en Torrespaña se llenó de Eurovisión, y no sólo por el numeroso grupo de periodistas concentrados allí para conocer las últimas novedades sobre el Festival de la Canción del próximo mayo, sino porque sobre el escenario llegaron a juntarse dos «divas»: Chanel y Melody. María Eizaguirre, directora de comunicación de RTVE, fue la encargada de presentar este martes ante los medios a la cantante hispanocubana como portavoz de los puntos de España en Suiza, pero desde Benidorm. Y bromearon: «Tú a Basilea y yo a Benidorm».

Eizaguirre adelantó desde Torrespaña que iban a pasar muchas cosas en la sala de prensa de RTVE y matizó varias veces antes de la gran final. «Recordar que Melody actuará en las pre-partys de Londres y Ámsterdam, y será la anfitriona en la de Madrid». También nos ubicó el próximo 23 de abril para «la despedida de Melody en el

teatro Barceló antes del viaje a Suiza». RTVE volcará en su canal de YouTube la versión sinfónica de «Esa diva» con la Orquesta y Coro de Radio Televisión Española. Además habrá un homenaje a «Vuelve conmigo» y Anabel Conde, cuando se cumplen 30 años desde que participó en Eurovisión y logró la segunda plaza. También terminó de enumerar las actuaciones previstas para el Euroclub el próximo 14 de mayo, con las actuaciones de Nebulossa, Mawot y K!ngdom. Y el próximo 16 de mayo la participación de Jkbello, Daniela Blasco, Lachispa, Mawot, Carla Frigo, Carlos Higes, Sandra Valero y Chloe de la Rosa sobre el escenario del auditorio Julio Iglesias de Benidorm.

En ese momento Eizaguirre ha presentado a una vieja conocida de los eurofans, presentándola como una de las cuatro divas que han representado a España en Eurovisión desde que se instauró el Benidorm Fest. «Son actuaciones memorables y muchas divas nos han representado en Eurovisión, pero hay una que especialmente ha dejado una huella; un huracán: Chanel».

Salía así al escenario de la sala de prensa la que será la portavoz del jurado español y dará los puntos de nuestro país el próximo 17 de mayo desde Benidorm. «Lo hemos mantenido muy en secreto y estoy plétórica», dijo la cantante de «SloMo» durante la rueda de prensa en la que explicó que el Benidorm Fest y luego Eurovisión han significado «el principio de un camino muy largo, con mucho aprendizaje, mucho amor y mucho apoyo». Eizaguirre ha querido saber con el paso del tiempo qué recuerda Chanel de aquel 14 de mayo de 2022: «Mucho, porque hice el esfuerzo de recordar el momento para contárselo a mis nietos. Fueron muchas las emociones vividas y fue un camino precioso». «Y -siguió Eizaguirre-, ¿qué es lo mejor de Eurovisión?». Chanel

«Muchas veces nos precipitamos y el artista se ve en el escenario, no en las apuestas», dijo Melody

enumeró «la celebración de la música, es el mayor concurso del mundo de música. 200 millones de personas. Me atrevería a decir que es Cultura, mueve masas, que junta personas, es amor, y te pone en el punto de mira para lo bueno y lo malo». Aprovechó María Eizaguirre para recordar que aunque Chanel «es muy prudente», enseguida aparece el odio en las redes sociales. La cantante hispanocubana estuvo de acuerdo: «Es cierto que de todo se aprende, pero ojalá terminase. Tenemos que revisar eso como sociedad».

En ese momento de la presentación Eizaguirre ha hecho un parón para llamar al escenario a una «diva, valiente, poderosa, y que resurge como un huracán: demos la bienvenida a Melody». Ante la tardanza al entrar en cámara y tras los abrazos, la representante española para Basilea el próximo mayo ha confirmado bromeando que «Una diva se hace esperar». Tras ver un vídeo, Melody quiso compartir que «cada diva tiene su forma de cantar. Lo bonito del arte es que cada una tiene su forma de interpretar. Podemos ser la diva que cada uno queramos ser, la que tu quieres». Melody aprovechó para hacer «una reflexión»: «El artista se ve en el escenario; has demostrado lo que eres, muchas veces nos precipitamos en hablar. Demostraste lo grande que eres: se demuestra en el escenario no en las apuestas».

## El Consejo de Ministros aprueba el nuevo plan técnico de TDT

L. R. C. MADRID

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el nuevo Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre (TDT) que permitirá emisiones de mayor calidad en «ultra alta definición» (UHD) y deja hueco para un nuevo canal estatal, cuya licencia saldrá a concurso próximamente. Se trata de un real decreto, según el cual habrá una redistribución en la organización de los canales de televisión de ámbito estatal, que hace que quede libre una parte de la capacidad para el nuevo canal de ámbito estatal, cuya licencia saldrá a concurso próximamente. A este canal podría pedir la licitación cualquier grupo audiovisual, Atramedia, Mediaset y Godó, aunque en el último mes se ha barajado la posibilidad de que Prisa pugnara por él, supuesto rechazado por su Junta de accionistas y su presidente, Joseph Oughourlian.

En cualquier caso, no se pierde ninguno de los canales existentes. El real decreto establece el marco jurídico y técnico para introducir en el servicio de la TDT de cualquier ámbito territorial (estatal, autonómico y local) la tecnología de transmisión DVB-T2 que generalizará las emisiones con calidad de ultra alta definición (UHD), según ha indicado el Ministerio para la Transformación Digital. Tras la incorporación del estándar de alta definición, que terminó en febrero de 2024, este plan permitirá a la ciudadanía tener emisiones con mejor calidad y a los prestadores de TDT competir tecnológicamente con otras plataformas o servicios audiovisuales que utilizan otras redes de transmisión, como el satélite o la televisión por internet, según el Ministerio para la Transformación Digital. El proceso se hará en dos fases. El objetivo de la primera es favorecer la implantación de la tecnología y que los ciudadanos empiecen a recibir de manera regular canales de TDT de ámbito estatal con calidad UHD.

Luis R. Camero. MADRID

Hace prácticamente ocho años, España quedó consternada por un suceso que nos dejó helados y completamente impactados sobre todo por la manera en la que se produjo. Todo sucedió el pasado 16 de agosto de 2017 en Valencia. Más concretamente en el barrio de Patraix. Esta localización fue protagonista en todos los informativos de aquel día, y también de los sucesivos, por un crimen realmente llamativo. De hecho, se convirtió en el escenario de un asesinato planificado con frialdad y que ha sido uno de los más alucinantes que se han vivido en España en los últimos años.

#### La muerte de Antonio Navarro

En aquel fatídico día, la Policía encontró el cuerpo sin vida, en el garaje de su casa, de un ingeniero de 36 años. Había sido apuñalado en múltiples ocasiones y, de manera sorprendente, no se encontraron ni signos de robo ni pruebas evidentes del asesino en el lugar de los hechos. Eso sí, tras las primeras investigaciones, las autoridades pertinentes comenzaron a centrar sus esfuerzos y sospechar

laSexta estrena hoy «Maje», una serie documental sobre uno de los crímenes más llamativos de los últimos años en España

## Un impactante **true crime** en prime time

del amante de su esposa, María Jesús Moreno. Una mujer también conocida como «Maje».

Ahora, unos cuantos años más tarde de este terrible suceso, Atresmedia ha decidido apostar por este contenido para llevar a cabo una producción estelar con la que volver a introducirse en el mundo del true crime. En esta ocasión, bajo el título de «Maje», laSexta va a emitir en una única entrega esta serie documental que aborda todo lo que sucedió en el impactante crimen que se llevó a cabo en Patraix y que será una mirada más exhaustiva al suceso que puso en jaque a los investigadores desde el primer momento.

Este proyecto, que cuenta con la colaboración de PLAYtheUNIT, podrá visualizarse hoy en la franja de prime time, 22:45 horas, y a través de atresplayer. Igualmente, también estará disponible en la

plataforma atresplayer internacional. El objetivo que pretende conseguir el Grupo de Comunicación con «Maje» es seguir reforzando su parrilla de contenidos y ofrecer una mayor variedad para llegar a los máximos espectadores posibles. Por ello, apuesta por series documentales de este estilo ya que el true crime es un género televisivo muy demandado en la actualidad y uno de los más consumidos en todo el mundo.

Por tanto, los espectadores podrán recordar en 2025 todo lo que pasó aquellos días de 2017 de una

**Se emitirá en laSexta a partir de las 22:45 horas y podrá verse también a través de atresplayer**

manera más pausada y sin que se precipiten los acontecimientos y que las noticias sin demasiada información nueva sean constantes. Con la intención de lograr un producto de una gran calidad y que nos permita no perdernos detalles de todo lo que pasó, esta serie documental nos llevará al barrio valenciano a través de un completo aporte audiovisual inédito hasta la fecha. Gracias a una narración intensa y meticulosa de los hechos, podremos adentrarnos en los momentos más impactantes de este crimen. Además, la historia se irá desarrollando a través de cientos de audios, vídeos y fotografías de este suceso tan impactante. Todavía no han visto la luz pública y esperan ser de gran valor para todas las personas interesadas en conocer y comprender mejor este suceso que dejó impactadas a muchas personas.

De hecho, la exclusividad del contenido y los detalles que se muestran de la compleja investigación policial son los puntos más importantes que podemos destacar de este true crime que pretende ser igual de sorprendente que el suceso que se narra. Por ello, y para aportar una visión más completa y exhaustiva de todos los hechos que se vivieron esos fatídicos días de 2017, «Maje» también incluye testimonios de gran relevancia para la historia. Desde investigadores del crimen, pasando por peritos implicados en el caso o incluso periodistas que cubrieron la noticia, detallarán de la forma más minuciosa posible todo lo acontecido. Seguro que, gracias a toda esta información adicional, los espectadores podrán reconstruir al detalle todo lo que ocurrió en una alucinante historia en la que predomina la manipulación, la traición y el asesinato. Estas entrevistas nos permitirán entender un poco mejor la frialdad y la estrategia tan medida de uno de los crímenes más estudiados y analizados en España en los últimos años. De hecho, el relato enganchará a los espectadores desde el inicio ya que se enreda con múltiples giros y un trasfondo emocional y psicológico que sacudió de forma impactante a todo el país.

ATRESMEDIA



Cartel oficial de la nueva serie documental titulada «Maje» que se emite esta noche en prime time en laSexta



«SUEÑOS DE LIBERTAD»: MARÍA, AFECTADA POR LA PÉRDIDA DE SU HIJO



Antena 3 estrena hoy, a partir de las 15:45 horas, un nuevo episodio de «Sueños de libertad», líder absoluta y la serie más vista de la televisión, disponible en atresplayer. Hoy, Julia, devastada por la muerte de su padre, sigue sin comer. Tras la repentina dimisión de Górriz,

Irene pide explicaciones a Don Pedro. Pelayo toma una decisión respecto a la propuesta de Joaquín sobre el balneario. María, afectada por la pérdida de su hijo, se ofrece a colaborar con la casa cuna. Carmen hace una propuesta de negocio a Marta. Luz, hablando con el doctor Herrera, descubre que la

anosmia de Luis podría tratarse de algo grave. Consecuencia de las presiones de Don Pedro, Joaquín da una importante noticia a su familia sobre su continuidad en el cargo que ostenta en perfumerías De la Reina. Joaquín, derrotado, desahoga su frustración con Gema.

LA 1

- 10:40 Mañaneros.
- 14:00 Informativo territorial.
- 14:10 Extra Mañaneros.
- 15:00 Telediario 1.
- 15:40 Deportes 1.
- 15:45 Informativo territorial.
- 16:10 El tiempo.
- 16:15 Valle Salvaje.
- 17:35 La Promesa.
- 19:30 El cazador.
- 20:30 Aquí la Tierra.
- 21:00 Telediario 2.
- 21:35 Deportes 2.
- 21:40 La Revuelta.
- 22:50 Maestros de la costura celebrity.
- 01:30 La noche en 24 horas.

LA 2

- 13:00 Documenta2.
- 13:50 Rutas bizarras.
- 14:50 El ascenso de los nazis.
- 15:40 Saber y ganar.
- 16:25 Grandes documentales.
- 18:05 El western de La 2. «Colorado Jim».
- 19:30 El western de La 2. «Judas... ¡toma tus monedas!».
- 21:00 Diario de un nómada. Carreteras extremas.
- 22:00 Raphael, desde Rusia con amor.
- 23:00 59 segundos.
- 01:05 Curioseando.

TELEMADRID

- 15:30 Cine de sobremesa. «El tercer milagro».
- 17:30 Cine de tarde. «Contra toda ley».
- 19:15 Madrid directo.
- 20:30 Telenoticias.
- 21:10 Deportes.
- 21:20 El tiempo.
- 21:25 El análisis: el diario de la noche.
- 22:30 Madrileños por el mundo.

ANTENA 3

- 08:55 Espejo público. Con Susanna Griso. Con la colaboración de Lorena García, Miquel Valls y Gema López.
- 13:20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano.
- 13:45 La ruleta de la suerte. Concurso con Jorge Fernández.
- 15:00 Antena 3 Noticias 1. Con Sandra Golpe.
- 15:30 Deportes.
- 15:35 El tiempo.
- 15:45 Sueños de libertad.
- 17:00 Y ahora Sonsoles.
- 20:00 Pasapalabra. Concurso con Roberto Leal.
- 21:00 Antena 3 Noticias 2. Con Vicente Vallés y Esther Vaquero.
- 21:30 Deportes. Con Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.
- 21:35 El tiempo.
- 21:45 El hormiguero. Con Pablo Motos. Invitado: Pablo Alborán, cantante.
- 22:50 El películón. «La madre del novio».
- 01:05 Cine. «Falsa amistad».
- 02:40 Sportium Game Show.

TRECE

- 14:30 Trece noticias 14:30.
- 14:50 Sesión doble. «Viento en las velas».
- 16:50 Sesión doble. «Los contrabandistas de Moonfleet».
- 18:30 Western. «La carga de los jinetes indios».
- 20:30 Trece noticias 20:30.
- 21:05 Trece al día.
- 22:00 El cascabel.
- 00:30 El Partidazo de Cope.

LA SEXTA

- 06:45 Remescar, cosmética al instante.
- 07:00 Previo Aruser@s.
- 09:00 Aruser@s. Con Alfonso Arús.
- 11:00 Al rojo vivo. Con Antonio García Ferreras.
- 14:30 La Sexta noticias 1ª edición. Con Helena Resano.
- 15:15 Jugones. Con Josep Pedrerol.
- 15:30 La Sexta meteo.
- 15:45 Zapeando. Con Dani Mateo.
- 17:15 Más vale tarde. Con Cristina Pardo e Iñaki López.
- 20:00 La Sexta noticias 2ª edición. Con Cristina Saavedra y Rodrigo Blázquez.
- 21:00 La Sexta Clave. Con Joaquín Castellón.
- 21:20 La Sexta meteo.
- 21:25 La Sexta deportes. Con Carlota Reig y Óscar Rincón.
- 21:30 El intermedio. Programa de humor con El Gran Wyoming y Sandra Sabatés.
- 22:45 Maje.
- 00:35 Asesinas.

MOVISTAR PLUS+

- 11:53 FIFA World Cup 2026.
- 13:47 Cine. «Messi».
- 15:20 Ilustres ignorantes.
- 15:51 Leo talks.
- 16:16 Cine. «Ahora los padres son ellos».
- 17:49 Cine. «Campeonex».
- 19:47 Informe Plus+.
- 20:30 Oppenheimer: el dilema de la bomba atómica.
- 22:00 Cine. «Oppenheimer».

NEOX

- 10:00 Los Simpson.
- 16:30 The Big Bang Theory.
- 18:00 El joven Sheldon.
- 19:45 Chicago P.D.
- 02:30 Jokerbet: ¡damos juego!
- 03:15 Sportium Game Show.
- 04:00 Minutos musicales.
- 06:00 Neox Kidz.

NOVA

- 10:30 Hoy cocinas tú.
- 11:00 Unidad de Investigación.
- 14:30 Cocina abierta con Karlos Arguiñano.
- 15:00 Emanet.
- 16:30 Lo que la vida me robó.
- 18:15 Mi corazón es tuyo.
- 20:00 Mi secreto.
- 22:00 Doctor Alí.
- 00:30 Tras el cristal.
- 02:30 Pazy: que te recuerden

MEGA

- 07:00 El Chiringuito de Jugones.
- 09:40 Vida bajo cero.
- 14:20 Pesca Extrema.
- 20:05 Forjado a fuego.
- 23:45 El Chiringuito: la cuenta atrás.
- 00:00 El Chiringuito de Jugones. Con Josep Pedrerol.

CUATRO

- 07:00 Love Shopping TV Cuatro.
- 07:30 ¡Toma salami!
- 08:10 Alerta Cobra.
- 10:30 En boca de todos.
- 14:00 Noticias Cuatro.
- 14:55 ElDesmarque Cuatro.
- 15:15 El tiempo.
- 15:30 Todo es mentira. Programa de humor con Risto Mejide.
- 18:30 Lo sabe, no lo sabe.
- 20:00 Noticias Cuatro.
- 20:45 ElDesmarque Cuatro.
- 20:55 El tiempo.
- 21:00 First Dates
- 22:50 En guardia: mujeres contra el crimen.
- 01:20 En el punto de mira.

TELECINCO

- 09:00 El programa de Ana Rosa.
- 12:15 Vamos a ver.
- 15:00 Informativos Telecinco.
- 15:35 ElDesmarque Telecinco.
- 15:45 El tiempo.
- 15:50 TardeAR.
- 18:30 El diario de Jorge.
- 20:00 Reacción en cadena.
- 21:00 Informativos Telecinco.
- 21:30 ElDesmarque Telecinco.
- 21:50 El tiempo.
- 22:00 Supervivientes: Última hora.
- 23:00 Universo Calleja.
- 01:00 El rey del mando.

STAR CHANNEL

- 10:45 Bones.
- 12:21 CSI: Vegas.
- 14:01 Elementary.
- 15:42 Cine. «Star Wars Episodio V: El imperio contraataca».
- 17:39 Elementary.
- 19:22 9-1-1.
- 21:06 Will Trent Agente especial.
- 22:53 The Irrational.
- 23:46 Will Trent Agente especial.
- 01:35 Estación 19.

WARNER TV

- 07:09 El joven Sheldon.
- 07:28 Hawai 5.0.
- 08:50 El mentalista.
- 11:51 The Big Bang Theory.
- 15:53 Cine. «Infiltrados en Miami».
- 17:33 FBI.
- 19:18 Hawai 5.0.
- 22:00 The Rookie.
- 02:05 Cine. «Jarhead III: El asedio».

DOMINGO DE RAMOS  
**DOMINGO 13 DE ABRIL**  
CORRIDA DE TOROS. 6 de la tarde  
6 TOROS DE  
**VALDELLÁN**  
PARA  
**ANTONIO FERRERA**  
**DAVID DE MIRANDA**  
**ALEJANDRO MORA**

SEMANA SANTA EN **LAS VENTAS**

COMPRÁ TUS ENTRADAS EN  
**las-ventas.com**

DOMINGO DE RESURRECCIÓN  
**DOMINGO 20 DE ABRIL**  
CORRIDA DE TOROS. 6 de la tarde  
6 TOROS DE  
**PALHA**  
PARA  
**RAFAELILLO**  
**JUAN LEAL**  
**FCO. DE MANUEL**

**H**ay que reconocer que Sánchez está cumpliendo su anuncio de gobernar sin el Poder Legislativo. Lo que parecía una declaración estrafalaria o provocativa ha resultado ser una inquietante realidad. Como no consigue una mayoría parlamentaria para aprobar los presupuestos ha decidido gobernar sin ellos. La situación es tan estrafalaria que incluso ha justificado incumplir la Constitución, porque le gustan los actuales que han sido prorrogados. Es capaz de llegar a 2027 atropellando nuestra Carta Magna. Los monarcas absolutistas no convocaban reuniones de las Cortes, Parlamentos o Estados Generales. Fue necesario el triunfo del constitucionalismo y el Estado Liberal para que surgiera el parlamentarismo moderno. Hay autores que buscan las raíces en la Edad Media mientras que otros prefieren destacar que no existe esa continuidad histórica tal como se plantea. Con la Revolución Gloriosa de 1688 y la Declaración de Derechos en 1689 se estableció el principio de que la monarquía inglesa no podía gobernar sin el consentimiento del Parlamento y consolidó su preeminencia, así como la progresiva instauración de un sistema de monarquía constitucional. Sánchez no

Sin Perdón

## El shogun Sánchez y el despotismo democrático



**Francisco Marhuenda**  
de la Real Academia de Jurisprudencia  
y Legislación de España

**«Somos súbditos que tenemos que aceptar gozosos este comportamiento despótico»**

se ha debido enterar de los cambios que se han vivido desde el absolutismo hasta nuestros días, porque ha decidido gobernar como el shogun Tokugawa Ieyasu.

Es impresentable que se justifique que no se presentan los Presupuestos porque sería perder el tiempo. Hemos pasado de ciudadanos a súbditos que tenemos que aceptar gozosos este comportamiento despótico. En China no existe un parlamentarismo democrático, aunque hay un Parlamento que es la caja de resonancia de los deseos de Xi Jinping. Todos los países tienen un sistema unicameral o bicameral, pero lo importante es si son o no independientes. La inquietante realidad española muestra que el Congreso es un apéndice de La Moncloa y Francina Armengol no es más que la marioneta de Sánchez. Se ha convertido en una palmera que es incapaz de levantar su voz para exigir que se cumpla la Constitución y que no atropellen el Estado de Derecho. El despotismo que sufrimos, con el desprecio de Sánchez a las Cortes, es posible por la aquiescencia de Armengol, que es una bien mandada, como Conde-Pumpido en el Constitucional convertido en el sumiso brazo ejecutor del sanchismo. Han abrazado la idea de Carl Schmitt de que la soberanía real reside en el más poderoso.



**E**sta columna, que LARAZÓN publica periódicamente bajo el título genérico de «La situación», ha expuesto en varias ocasiones las bondades democráticas que, según el criterio de quien la firma, supone que las legislaturas lleguen a término y, como consecuencia, se evite el adelanto de los procesos electorales solo motivado por el interés partidista de quien las adelanta. Los ciudadanos son convocados a las urnas para elegir a sus representantes para un periodo de cuatro años. Y esos representantes tienen la obligación de gestionar los asuntos públicos durante ese tiempo. Si los votantes han decidido que nadie disfrute de una mayoría suficiente, es responsabilidad de las instituciones resolver ese problema, y es responsabilidad de quienes han votado asumir las consecuencias de su voto.

Pero si examinamos la cuestión desde la perspectiva del poder el análisis varía, porque un gobernante ha de atender a los usos democráticos, que no siempre están escritos. Igual que la costumbre es fuente de derecho (derecho consuetudinario), también es una guía para la actuación política: en las democracias liberales se

La situación

## Gobernar sin presupuestos



**Vicente Vallés**

**«La estabilidad solo está en condiciones de aportarla, precisamente, un gobierno que tiene la confianza del Congreso»**

considera que el poder ejecutivo no está en condiciones de ejercer su labor -y pierde su legitimidad- si no consigue el apoyo del poder legislativo a los presupuestos. Y ante una circunstancia como esa, el «derecho consuetudinario» establece que el jefe del gobierno dispone de dos opciones: o convoca elecciones, o se somete a una cuestión de confianza. En este segundo caso, si no consiguiera la confianza del parlamento, se deben convocar elecciones.

Ha dicho el presidente Pedro Sánchez que, a pesar de no disponer de presupuestos actualizados desde hace quince meses, no convocará elecciones «porque España necesita estabilidad». Pero la estabilidad solo está en condiciones de aportarla, precisamente, un gobierno que tiene la confianza del Congreso. No hay mayor inestabilidad que la de un gobierno en minoría parlamentaria, ni peor ejemplo de ingobernabilidad que la ofrecida por un gobierno de coalición, con ministros que se dividen en las votaciones parlamentarias.

Estar en el poder no es sinónimo de gobernar. La estabilidad de un país no se asegura, necesariamente, evitando elecciones, sino con gobiernos sólidos. Y no es el caso.